

TÚ ERES
EXTREMADURA



PSOE - SIEX

LOS CONTRATOS CON LA CIUDADANÍA

DEL PSOE - SIEX

TÚ ERES
EXTREMADURA

**LOS CONTRATOS
CON LA CIUDADANÍA**

DEL PSOE - SIEX

PROGRAMA AUTONÓMICO

Elecciones Autonómicas 2015

PSOE-SIEX

ÍNDICE

Presentación de Guillermo Fernández Vara Candidato a la presencia de la Junta de Extremadura	<u>07</u>		
Introducción: Calidad democrática, Participación Política, Estructura Institucional y Transparencia	<u>11</u>		
Crecimiento: una Economía al servicio de las personas.	<u>15</u>		
La igualdad de oportunidades: Educación, Sanidad y Servicios Sociales.	<u>27</u>		
Mundo Rural, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente.	<u>33</u>		
Ciudad, Territorio e Infraestructuras.	<u>41</u>		
Las Políticas de Juventud como garantía de futuro.	<u>45</u>		
La Cultura y los sectores culturales.	<u>77</u>		
Políticas de Igualdad de Género.	<u>81</u>		
Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo.	<u>85</u>		
		Deporte y Actividad Física.	<u>89</u>
		Políticas de Protección a las Personas y de Apoyo a las Familias	<u>91</u>
		La Administración Autonómica. Servicios Públicos de Calidad	<u>95</u>
		Adendas al Programa	<u>99</u>
		Adenda nº 01 Compromisos con El Consejo de la Juventud	<u>99</u>
		Adenda nº 02 Compromisos con Los medios de comunicación: la declaración de Badajoz	<u>101</u>
		Adenda nº 03 Compromisos con Autónomos y Autónomas	<u>105</u>
		Proyecto de Ciudad	<u>115</u>
		Programa Marco Municipal	<u>145</u>

PRESENTACIÓN

Guillermo Fernández Vara

Candidato a la presencia de la Junta de Extremadura

Para cambiar Extremadura

Es un proyecto que emerge con vocación de liderazgo social y político basado en los valores.

Las organizaciones cambian y se transforman si lo hacen las personas que las componen.

Transformar no es hacer las mismas cosas de otra manera, sino ser y estar de otra manera.

Para los extremeños lo más importante son las cosas que les están pasando a ellos y a sus familias. El empleo de sus miembros, la educación de sus hijos, la salud de sus mayores, la vivienda, la convivencia con sus vecinos... y ahora también le preocupan los políticos y la capacidad de la política para liderar el presente y el futuro.

Sabemos muy bien los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra que los proyectos grandes necesitan grandeza. La LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD fue un proyecto que desde el inicio de la Autonomía unió a

miles de ciudadanos que, al mismo tiempo, recuperaban con ello el orgullo de ser extremeños.

Hoy, esa lucha por la DIGNIDAD y CONTRA LA DESIGUALDAD está más viva y vigente que nunca, tras años de crisis que han golpeado con fuerza los cimientos de la incipiente sociedad del bienestar y abierto brechas enormes en el cuerpo social.

La Extremadura que queremos hoy los que vivimos en ella y la sentimos profundamente, responde a valores reforzados y a otros nuevos, que han surgido del cam-

bio operado en una sociedad que quiere recuperar una parte de la soberanía que había cedido a sus representantes políticos.

Los ciudadanos quieren una respuesta desde la política, con más política pero con otra política. La IGUALDAD de OPORTUNIDADES vuelve a ser la gran conquista social deseada, en una región de gente sencilla y trabajadora que aspira a que la CUNA ya nunca más vaya a marcar todos los destinos.

Después de años de experiencia de gobierno, hace cuatro años asumimos la derrota como una oportunidad para escuchar a la gente más que para hablar, identificar los aciertos para reforzarlos en el futuro y los errores, para no volver a cometerlos.

Así contemplado, el resultado adecuadamente procesado es la antesala de un nuevo proyecto político y social para Extremadura, que tiene como gran objetivo SER UTIL a la vida de la gente, contribuyendo a resolver los problemas concretos que les afectan.

Es una nueva apuesta de trabajo por la justicia SOCIAL. Tenemos que gobernar para los justos, con los justos y por los justos, siendo un gobierno de hombres y mujeres impecablemente justos.

Para ello me comprometo por escrito CONTIGO y ante ti, extremeño y extremeña a:

1. Defender los servicios públicos de calidad y recuperar los niveles de los mismos. Son los que permiten la igualdad de oportunidades.
2. Dirigir todas mis energías y las de los que forman parte de este proyecto, hacia la búsqueda de un empleo con derechos y deberes para todos los que no lo tienen. La iniciativa privada y pública deben complementarse.
3. Asumir que la transparencia en la gestión de lo público debe ser absoluta.
4. Asegurar la máxima libertad de información e independencia de los medios de comunicación.
5. Apostar por la igualdad, la tolerancia y la no discriminación por razón alguna.
6. Profundizar en el derecho a una vivienda digna.
7. Garantizar que cualquier extremeño en sus relaciones con la Administración Pública será escuchado, atendido y respondido.
8. Impulsar una economía sostenible y equilibrada.
9. Proteger la cultura como el gran eje de desarrollo de los pueblos.
10. Hacer de la innovación y la creatividad un camino más que una meta.

El VALOR de EXTREMADURA son sus gentes, que aspiran a vivir una vida con sentido, digna y plena. Los valores de los extremeños, la honestidad, la sencillez, la cercanía, la fiabilidad de la palabra dada, la defensa de lo colectivo, de la iniciativa, la generosidad en el esfuerzo. Sé que no será fácil el camino a un futuro mejor, pero aseguro que merecerá la pena.



A handwritten signature in blue ink, which reads "Guillermo Fernández Vara".

Guillermo Fernández Vara

Candidato a la presidencia de la Junta de Extremadura

INTRODUCCIÓN

Calidad democrática, Participación Política, Estructura Institucional y Transparencia

Nuevos objetivos para una nueva democracia

Hemos probado, en el ejercicio de la política, nuestro compromiso con la participación ciudadana y hemos demostrado que, aún con mayoría absoluta, el pacto y el acuerdo son para nosotros elementos esenciales de una administración cercana y un modo de gobernar basado en el diálogo permanente. Para avanzar en una nueva forma de gobernanza, que iniciamos con el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura, y que asegure una comunidad más abierta, democrática, moderna y transparente proponemos las siguientes medidas:

Presentar una Propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía, que incluirá, entre otras, las siguientes:

Reducción al 1% del censo de electores exigible para presentar una **Iniciativa Legislativa Popular**.

Modificación de las circunscripciones electorales, para que al menos un porcentaje de los representantes sea elegido por comarcas y haya una mayor cercanía entre representantes y representados.

Disposición que obligue a dar cuenta en la Asamblea de Extremadura del contenido de los Programas Electorales y su grado de cumplimiento.

La obligación de someter a consulta popular, por parte del gobierno, los cambios que afecten a compromisos relacionados con los derechos fundamentales y que estuvieran comprometidos en su programa electoral correspondiente.

Eliminación del aforamiento de cargos públicos y diputados en todos los asuntos ajenos al ejercicio público de sus funciones.

Presentar en el primer año de la legislatura una iniciativa encaminada a solicitar a las Cortes Generales la eliminación de la posibilidad de acogerse a la institución jurídica del indulto para los cargos públicos que hayan utilizado los mismos para su enriquecimiento ilícito.

La Junta publicará, en el plazo de 15 días, cualquier cambio patrimonial que afecte a los cargos públicos.

Elaborar un catálogo de cargos públicos y de personal eventual que incluya los criterios de selección.

Los cargos públicos, con carácter previo a su nombramiento definitivo, deberán comparecer en la Asamblea de Extremadura ante la Comisión Parlamentaria que se determine.

Se constituirá en el Parlamento el Consejo de Participación Ciudadana de Extremadura, que podrá participar con voz y sin voto en los asuntos que se determine.

Reduciremos a 5 consejerías las 9 que ahora componen la Junta de Extremadura.

Los altos cargos de la Junta no dispondrán de coche oficial adscrito y no se adquirirá ningún coche oficial, salvo los necesarios para el desempeño de las funciones públicas correspondiente a los empleados de la administración regional. Los cargos públicos utilizarán, preferentemente, el transporte público cuando las circunstancias lo permitan.

Encomendaremos la publicidad institucional a una Comisión de Expertos independientes, con criterios objetivos vinculados a la audiencia de los diversos medios y a la difusión de los mismos.

La radio y la televisión públicas, cuyos presupuestos reduciremos en un 25%, prestarán especial atención al desarrollo de convenios vinculados al conocimiento y a la puesta en valor y difusión de lo que los extremeños hacen cada día. La información y presencia de quienes ejercen cargos públicos se limitará a un porcentaje que no podrá superar el límite que marque el Consejo de Administración y que deberá ser ratificado por la Comisión correspondiente de la Asamblea de Extremadura.

La elección de la figura de Director/a General de Canal Extremadura se llevará a efecto por concurso público.

Suprimiremos el Consejo Consultivo de Extremadura.

La elección de los miembros del Consejo Económico y Social de Extremadura deberá llevar aparejada una comparecencia previa de los candidatos/as en la Comisión correspondiente de la Asamblea de Extremadura.

No puede entenderse el desarrollo y la profundización de la democracia sin reconocer expresamente el valor democrático, transparente y participativo que aporta el diálogo social.

Hasta 2011, Extremadura fue pionera en España por la intensidad y calidad de sus procesos de diálogo social. La concertación social iniciada en 1988 con el primer **Plan de Empleo, los Planes de Desarrollo Empresarial, los Planes Sociales, la ley 3/2003 de Participación Institucional**, la apertura en octubre de 2007 de 18 mesas de concertación económica y social o el **Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura** en 2010, con compromisos de actuación en 20 materias, dan buena prueba de ello.

Sin embargo, lamentablemente, el gobierno regional del **Partido Popular ha degradado y devaluado el diálogo social** hasta dar al traste con una estrategia que ha sido uno de los signos de identidad en Extremadura durante más de 20 años.

Los profundos cambios experimentados en la sociedad extremeña y española en los últimos cuatro años **requieren un profundo dimensionamiento de los procedimientos de participación democrática en la vida pública**. Para eso proponemos:

Actualizar el Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura, que incluirá nuevos aspectos como la demografía o la lucha contra el fraude fiscal, de importancia capital para el desarrollo presente y futuro de nuestra región.

Modificar la Ley de Participación Institucional, abriendo un proceso de diálogo con los agentes económicos y sociales de la región.

Poner en marcha una estrategia que permita mejorar la vertebración social de la región, definiendo espacios de participación sectorial y territorial en la planificación y ejecución de nuevas políticas para las organizaciones y entidades representativas del ámbito económico y social de Extremadura.

Delimitar los ámbitos en los que las fuerzas políticas deberán consultar a las entidades y organizaciones representativas a la hora de desarrollar iniciativas parlamentarias.

TÍTULO 1

Crecimiento: una economía al servicio de las personas

La prioridad de los socialistas en Extremadura pasa por *situar a las personas en el objetivo de la política económica y social de la región*, para lo cual tenemos que retomar la senda del crecimiento abandonada por el gobierno de la derecha. **Pretendemos resolver los problemas más inmediatos que tienen las personas, los trabajadores y las empresas para poder volver a planificar escenarios de futuro para nuestra sociedad.**

Y todo ello con el espíritu que siempre ha presidido la política económica de los socialistas: promoviendo la creación de riqueza y el **fortalecimiento de los mecanismos de reparto** de esa riqueza generada.

Parece necesario establecer, de manera urgente, una serie de medidas que permitan, en primer lugar, estabilizar la economía regional y crecer para crear empleo duradero y de calidad. Para ello proponemos las siguientes:

MEDIDAS PARA ESTABILIZAR LA ECONOMÍA Y ACTIVAR EL EMPLEO REGIONAL

Elaboraremos y desarrollaremos

Plan de mejora de la eficiencia energética en el parque regional de viviendas con antigüedad superior a 25 años, que financie 10000 actuaciones con subvenciones de hasta el 30% de la inversión.

Plan Renove de electrodomésticos, que financie 33000 actuaciones de cambio de aparatos por otros de mayor eficiencia energética de las categorías A, A+ y A++.

Plan Renove de mobiliario del hogar, que financie 26000 actuaciones con subvenciones de hasta el 20% de la inversión y límite de 400 € por actuación.

Plan de mejora del alumbrado y eficiencia energética del comercio, que financie 1000 actuaciones con subvención del 30% y límite de 2000 € por actuación.

Plan de horarios comerciales, modificando la normativa actual que afecta a los horarios y fechas de aper-

tura de las superficies comerciales de más de 300 m², **fijando como límite máximo la apertura de 10 dominos o festivos** en cómputo anual y un máximo de 90 horas en cómputo semanal.

Plan Integral del Comercio de Proximidad de Extremadura 2015 – 2018, conjuntamente con las organizaciones sectoriales de empresarios y trabajadores.

Medidas para fomentar la actividad turística regional

Elaboraremos un Plan de mejora de las pernoctaciones en establecimientos turísticos en temporada media y baja, destinado a la subvención de vales descuento para alojamientos y paquetes turísticos complementarios que financie 800.000 actuaciones.

Crearemos el Consorcio de Promoción del Turismo de Extremadura integrado por el sector empresarial del turismo regional, sindicatos, la Junta de Extremadura, los Patronatos de Turismo de las dos Diputaciones, FEMPEX y los Grupos de Acción Local.

Pondremos en marcha un Plan de rehabilitación de Establecimientos Turísticos destinado a la subvención de inversiones orientadas a la mejora de accesos, seguridad y eficiencia energética que financie 125 actuaciones.

Medidas de apoyo a las empresas y para el fomento del empleo

Promoveremos y dotaremos económicamente una línea de avales destinada a facilitar la concurrencia de empresas extremeñas a licitaciones internacionales,

prestando a dichas empresas el obligatorio afianzamiento que requieren este tipo de convocatorias.

Desarrollaremos desde Avante un Programa de seguimiento y difusión de las convocatorias de licitaciones internacionales, prestando asistencia técnica a las empresas extremeñas para facilitar su participación masiva en estas convocatorias.

Elaboraremos un Plan estructural de desarrollo Corporativo Regional.

Crearemos un fondo específico para el afianzamiento directo desde la administración regional ante las entidades de crédito para aquellos productos financieros solicitados por empresas extremeñas, Lo que afectaría a más de 8000 empresas e incrementaría en un 40% la inversión media del Estado en el último bienio.

Estableceremos un sistema de compensación de deudas entre PYMES y la administración regional, contribuyendo a paliar los efectos de la morosidad en el cobro de sus saldos acreedores.

Conseguiremos créditos puente para entidades acreedoras de la administración regional que haga posible que cualquier persona o entidad acreedora de la misma, una vez superado el plazo legal de cobro de la deuda, pueda disponer en 72 horas de un aval público por el mismo importe de la deuda existente, que servirá para obtener un crédito puente del sistema financiero regional.

Plan de empleo financiado con cargo a fondos públicos, para dar respuesta a las 150.000 personas desempleadas y posibilitar la inserción de 17.000 personas.

Plan de Empleo Social, que marcará las prioridades sobre las personas en grave riesgo de exclusión social, teniendo especial relevancia las personas paradas de larga duración y/o mayores de 45 que hayan perdido las prestaciones por desempleo.

Plan de Empleo de Primera Experiencia vinculado con el programa de Garantía Juvenil, para facilitar un primer empleo a 5000 integrados en el Programa de Garantía Social Juvenil, financiado en colaboración con las Cajas de Ahorro.

Recuperaremos la vinculación de las ayudas públicas de acompañamiento a la inversión con el empleo.

Introduciremos la cláusula social en los procedimientos de contratación pública, primando el mayor incremento del impacto laboral a la hora de seleccionar a las empresas.

Elaboraremos la normativa que regule la obligatoriedad del Informe de evaluación de impacto laboral, previo a la adopción o aprobación por parte de las administraciones públicas de planes, programas y proyectos que puedan tener efectos sobre el empleo.

Incentivaremos la contratación y mantenimiento del empleo, subvencionando las cuotas patronales a la seguridad social para orientar la totalidad de las ayudas a la creación y mantenimiento del empleo.

Negociaremos un convenio con la Tesorería de la Seguridad Social que permita la bonificación directa de la Junta de Extremadura a las cuotas patronales por contingencias comunes.

Aprobaremos un Plan de Recuperación de Microempresas y PYMES que hayan cesado en su actividad por los efectos de la crisis y que sean susceptibles de reiniciar su actividad económica y laboral. Así mismo, aprobaremos un ***Plan de recuperación y reinserción del autónomo*** tras primer fracaso empresarial.

Asignaremos a cada una de las personas inscritas como paradas o demandantes de empleo un orientador laboral, que trabajará de forma personalizada con los desempleados y con desempleadas.

Impulsaremos un marco regulatorio eficiente para las actividades económicas que simplifique la legislación existente.

Realizaremos una catalogación de todos los procedimientos vigentes de control administrativo autonómicos en materia de acceso y ejercicio de actividades económicas, llevando a la Asamblea de Extremadura la ***Ley de Impacto Burocrático***.

*Evalu*ar y aplicar las medidas necesarias para que, en los supuestos en que se considere estrictamente necesario, mantener el régimen de autorización.

Aprobar en los tres primeros meses de la legislatura un decreto ley que implantará el silencio administrativo positivo con plazo máximo de 15 días para las autorizaciones de actividades económicas que cumplan los requisitos legales. En la legislatura se implantará el mismo principio para el resto de relaciones de la ciudadanía y la administración.

Tras una primera fase de estabilización, los socialistas comprometemos nuestros esfuerzos y acción política en la reactivación de la actividad económica y laboral de la región. Estabilizado el sistema económico extremeño, nos proponemos seguir avanzando en nuestro desarrollo y desarrollaremos:

Medidas para el crecimiento económico y laboral de Extremadura

Acordaremos con los agentes sociales y económicos, en los primeros seis meses de legislatura, una nueva ***Estrategia de Crecimiento para Extremadura*** en la que definiremos las políticas económicas y su desarrollo.

Incluiremos la elaboración de un nuevo Plan de Empleo para Extremadura que contendrá la redefinición de las estrategias transversales en las políticas activas de empleo, la adaptación de la mano de obra a las necesidades regionales y enmarcará la definición de estrategias que, a través de ***Pactos Territoriales de***

Empleo, acercará a la realidad más próxima las soluciones a los problemas del mercado laboral.

Elaboraremos una Ley de Ordenación y Desarrollo de las Políticas Activas de Empleo en Extremadura que definirá objetivos, recursos, políticas instrumentales, sistemas de evaluación y actores implicados en la modernización de nuestro mercado laboral.

Nos comprometemos a efectuar, a través de procesos de diálogo social, una profunda remodelación de nuestro sistema regional de Formación Profesional y de Formación para el Empleo para conseguir la excelencia en la formación y una mayor calidad del empleo.

Ampliaremos la oferta de convocatorias así como la oferta formativa de módulos de Certificados de profesionalidad que permita completar el reconocimiento adquirido por los trabajadores y trabajadoras a través de la acreditación.

Elaboraremos un Plan específico para las personas con discapacidad destinado a mejorar su acceso a las políticas activas de empleo.

Elaboraremos, conjuntamente con los agentes económicos y sociales, un nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Impulsaremos, mediante el diálogo con los agentes económicos y sociales, procesos de concertación social de carácter bipartito que desarrollen la mejora de

la calidad de la negociación colectiva, la cobertura de vacíos en la normativa laboral para determinados colectivos, la solución extrajudicial de conflictos o la prevención de riesgos.

Plan de Retorno del Talento Científico y Profesional de nuestros jóvenes emigrados.

Promoveremos, de forma concertada con los agentes económicos y sociales, un Programa de Afloramiento de la Actividad Económica Irregular, que contemplará actuaciones relacionadas con la sensibilización, la incentivar, la cualificación y el control y que deberá determinar la regularización de la economía sumergida y el empleo asociado.

Definiremos y aplicaremos estrategias y actuaciones específicas para las empresas de inserción, centros especiales de empleo y otras estructuras que puedan contribuir al objetivo de garantizar el acceso al empleo regularizado a personas y colectivos con especiales dificultades.

EL VALOR DEL DIÁLOGO SOCIAL

Para avanzar en el camino que hemos trazado es necesario poner en valor el diálogo social. Hasta 2011, Extremadura fue pionera en España por la intensidad y calidad de sus procesos de diálogo social. La concertación social iniciada en 1988 con el primer **Plan de Empleo, los Planes de Desarrollo Empresarial, los Planes Sociales, la ley 3/2003 de Participación Insti-**

tucional, la apertura en octubre de 2007 de 18 mesas de concertación económica y social o el **Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura** en 2010, con compromisos de actuación en 20 materias, dan buena prueba de ello.

Sin embargo, lamentablemente, el gobierno regional del **Partido Popular ha degradado y devaluado el diálogo social** hasta dar al traste con una estrategia que ha sido uno de los signos de identidad en Extremadura durante más de veinte años.

Los profundos cambios experimentados en la sociedad extremeña y española en los últimos cuatro años **requieren un profundo dimensionamiento de los procedimientos de participación democrática en la vida pública. Para eso proponemos:**

Actualizar el Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura, que incluirá nuevos aspectos como la demografía o la lucha contra el fraude fiscal, de importancia capital para el desarrollo presente y futuro de nuestra región.

Modificar la Ley de Participación Institucional, abriendo un proceso de diálogo con los agentes económicos y sociales de la región.

Poner en marcha una estrategia que permita mejorar la vertebración social de la región, definiendo espacios de participación sectorial y territorial en la planificación y ejecución de nuevas políticas para las

organizaciones y entidades representativas del ámbito económico y social de Extremadura.

Delimitar los ámbitos en los que las fuerzas políticas deberán consultar a las entidades y organizaciones representativas a la hora de desarrollar iniciativas parlamentarias.

SOBRE EL SISTEMA PRODUCTIVO

Para los socialistas, el desarrollo económico no es resultado exclusivo del funcionamiento del mercado. La política debe apoyar, orientar y corregir las deficiencias que introduce el libre mercado sobre el desarrollo económico de personas y territorios.

Conscientes de ello y de la necesidad de impulsar una nueva estrategia de desarrollo eficaz y equitativo para Extremadura, **orientaremos nuestra acción política hacia el desarrollo equilibrado de los sectores productivos regionales con una correcta combinación entre el mantenimiento y potenciación de la economía tradicional de nuestro territorio y los sectores emergentes**, el aprovechamiento transversal de nuestros recursos naturales, esencialmente el agua y la energía, y el equilibrio en el desarrollo económico del mundo rural y urbano de nuestra región.

Economía verde

En esta línea de actuación, a través de procesos negociados de diálogo social, impulsaremos una **estrategia de desarrollo de economía y empleo verde**

vinculado a la energía y el medio ambiente para nuestra región que contendrá, entre otras, las siguientes propuestas:

Fomentar la oferta de biomasa de origen forestal, tanto para generación de electricidad como especialmente para usos térmicos, en industrias, alojamientos reglados, edificios de oficinas y viviendas.

Fomentar la generación distribuida y el autoconsumo de electricidad mediante pequeñas instalaciones fotovoltaicas en empresas y viviendas. Para ello aprobaremos una normativa específica y líneas de ayudas para instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo, de potencia no superior a 100 kilovatios.

Impulsar desde Extremadura un nuevo marco normativo nacional para el sector energético que restituya cuanto antes la seguridad jurídica, reactive el impulso a las energías renovables e incorpore en el sistema de manera efectiva la generación distribuida y el autoconsumo energético.

Impulsar un régimen estable de apoyo a las energías renovables que incentive la innovación y permita la consolidación de aquellas energías todavía en fase de desarrollo.

Apostar de forma clara por el ahorro y la eficiencia energética, para que nuestro sistema productivo sea eficiente y competitivo, y en el que deben jugar un papel importante las ***empresas de servicios energéticos***.

Impulsaremos el desarrollo del sector de las empresas de servicios energéticos en el que jueguen también un importante papel las Pymes.

Incentivar la investigación teórica y aplicada en biodiversidad, conservación de especies, uso del agua, nuevos materiales, nueva agricultura y ganadería y las actividades forestales como estímulo del conocimiento propio y de carácter único de Extremadura, que haga posible el desarrollo de nuevas vías de progreso, con financiación pública y privada, y con medidas fiscales.

Economía social y autoempleo

Elaborar la Ley del Trabajo Autónomo y de la Economía Social en Extremadura, que definirá el papel de este importante subsector empresarial en nuestra comunidad.

Impulsar una nueva dinámica en la promoción del autoempleo y la economía social.

Dar una cobertura especial al acompañamiento público de la economía social y el autoempleo en las estrategias contenidas en los Pactos Territoriales de Empleo.

Incentivar fórmulas de colaboración empresarial vinculadas con la comercialización, la especialización, la mejora de la competitividad y la contratación de bienes o servicios compartidos.

Competitividad empresarial

Promover e incentivar sistemas colaborativos entre las empresas regionales que permitan abordar estrategias comunes orientadas al establecimiento de mecanismos de colaboración empresarial que mejore la productividad y competitividad de nuestro sistema productivo.

Impulsar una nueva estrategia destinada a mejorar la cualificación de empresarios y gestores de actividad en nuestras empresas, orientando la misma a la gestión de los procesos productivos internos, la cooperación empresarial y la apertura de nuevos mercados.

Definir una nueva línea que impulse la fusión y adquisición de empresas, prestando especial interés a las sociedades cooperativas.

Abordar los problemas legales de ámbito nacional y regional que, hoy por hoy, impiden incluir a las transmisiones efectuadas de padres a hijos en las políticas de ayuda vinculadas con el relevo generacional en la actividad empresarial.

Implantar el reconocimiento de la figura de “Autónomo Artesano”, atendiendo a criterios objetivos de calidad, mantenimiento del acervo cultural e impacto social de la actividad desarrollada.

Definir, conjuntamente con los agentes económicos y sociales, una nueva estrategia para la internacionalización económica de Extremadura.

Infraestructuras productivas

Los socialistas somos conscientes de la importancia de las infraestructuras productivas para mejorar la productividad y competitividad de nuestras empresas, y para ello proponemos:

Impulsar de modo prioritario la **reactivación de la Plataforma Logística**, recuperando los objetivos del proyecto original.

Abordar con carácter prioritario la **activación de la implantación** de empresas en los **Expacios Mérida y Navalморal**.

Establecer una política de alquiler a precio tasado en el parque público de naves industriales y locales comerciales, fijando periodos de carencia inicial y precios adecuados a la situación de dificultad que representa la crisis para la empresa regional.

Desarrollaremos un amplio paquete de actividades de carácter institucional, político y jurídico para conseguir que el Gobierno de España modifique la propuesta de planificación de las infraestructuras de transporte de electricidad 2015-2020, de forma que se incluyan las instalaciones necesarias para la evacuación de los proyectos de **energías renovables** que se encuentran en tramitación, así como las instalaciones necesarias para el funcionamiento del **AVE de Extremadura**.

Financiación empresarial

En relación con el acceso a la financiación empresarial, los socialistas pondremos en marcha medidas

efectivas que mejoren los *canales de financiación de nuevos proyectos empresariales y la ampliación o estabilización de los existentes*, dando especial prioridad a aquellos que por la vía del empleo, los valores añadidos generados, el impacto medioambiental o la fiscalidad directa o inducida, generen mayores beneficios para la sociedad extremeña. Para ello proponemos:

Crear la figura del Tutor de Empresas y la del Mediador del Crédito que, dotados de la cualificación necesaria y del apoyo técnico y político conveniente, acompañe al proceso de creación, expansión o estabilización de cualquier empresa extremeña que así lo solicite.

Establecer con carácter prioritario un proceso específico de concertación social con todas las partes implicadas, para determinar un nuevo sistema de apoyo público y privado a la financiación de los proyectos empresariales regionales.

Poner en marcha una *Entidad Pública de Crédito Empresarial de Extremadura*, que permitirá facilitar crédito suficiente a la actividad productiva con recursos propios o mediante la captación de recursos ajenos, excluyendo de los mismos la captación de depósitos de particulares.

Servicios de mercado

Impulsar una política específica para que este nuevo sector genere actividad y empleo en Extremadura.

Establecer un plan específico de crecimiento, calidad e internacionalización de los servicios de proximidad

que Extremadura, con su calidad cultural y medioambiental, puede ofrecer.

Comercio

Apostamos por un renovado y fortalecido subsector del comercio de proximidad, competitivo en el interior y exterior de nuestras fronteras, un sector que será pieza clave del nuevo modelo productivo extremeño basado en una nueva gobernanza, en una nueva forma de hacer y en el diálogo social. Para ello proponemos:

Mejorar la financiación empresarial mediante la creación de un programa específico de financiación a la pyme comercial y autónomos del sector.

Impulsar un cambio en la fiscalidad a los locales comerciales estableciendo reducciones en el IBI final.

Crear la Marca “Comercios de Proximidad de Extremadura”, para mejorar el posicionamiento en las redes sociales, comercio electrónico y presencial ante los consumidores con criterios homogéneos de calidad.
Impulsar el comercio electrónico promocionando la “Tienda Virtual 24 horas”.

Potenciar las tiendas rurales y la comercialización de los productos locales en el circuito corto.

Apoyar a los Centros Comerciales Abiertos (CCA) e incrementar las ayudas para los recursos humanos de la gerencia de los mismos.

Propiciar las sinergias del comercio, turismo y hostelería a través de la animación al consumo por la vía de la

dinamización comercial y la programación mensual de eventos musicales, gastronómicos, deportivos, culturales y sociales en las grandes ciudades de la región

Proteger la actividad y el empleo en las pymes con locales de renta antigua, mediante el diseño de un plan de Acción y normativa específica que regule la Protección de los comercios, servicios hosteleros y pymes emblemáticas cuya supervivencia se vea afectada por la implantación de la nueva normativa reguladora de los precios y de la actualización de los alquileres comerciales.

Apoyar la movilidad y accesibilidad para dinamizar el comercio a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en las zonas comerciales y el diseño consensuado de Planes de Movilidad de Tráfico en los cascos históricos de las ciudades.

Impulsar la generación de economías de escala en el comercio regional promoviendo la constitución de sociedades de gestión para la compra de consumibles y sociedades de expansión para empresas que aborden procesos de expansión bajo una única marca.

Turismo

El turismo vive una situación de cambios acelerados que exigen un nuevo posicionamiento en nuestra región. Es tarea de todos conseguir ***desarrollar un nuevo turismo*** que pase de vender camas a ***vender experiencias***, a comercializar productos turísticos sofisticados en un mercado global competitivo, que, superando la

estacionalidad, tenga como reto fidelizar a los visitantes y enfoque este sector desde la transversalidad. Para ello proponemos:

Elaborar una estrategia turística regional compartida, capaz de impulsar otra forma de gobernanza del turismo en la región.

Promocionar el destino Extremadura para captar más turistas, que estén más tiempo con nosotros y gasten más dinero.

Superar la estacionalidad para tener un flujo de visitantes importante todas las semanas/meses del año.

Facilitar la creación de productos turísticos innovadores y de calidad para los diferentes segmentos de clientes que permitan mantener las empresas.

Nuevas formas de gestión de nuestra oferta turística. Proponemos:

Impulsar el programa Guapeando Extremadura, que tendrá por objetivo promocionar la participación ciudadana en la mejora y embellecimiento estético de nuestro entorno turístico.

Diseñar una Multi-Web de Turismo 2.0 para la promoción de las ciudades y de las zonas rurales en internet, con web 2.0 participativa, canal de vídeo y redes sociales bajo dominio de 3º nivel en turismoextremadura.com.

Fomentar el turismo residencial.

Propiciar el Plan de Comunicación Turística y la Agenda Única de Eventos de Extremadura inexistente en la actualidad y necesaria para atraer y prolongar las estancias turísticas en nuestra región.

Desarrollar un Plan de Formación de los trabajadores y autónomos del sector del turismo y hostelería.

Propiciar el programa Gourmet Extremadura: saborea Extremadura en las cuatro estaciones en el conjunto de las ciudades y comarcas de la región. Promoción, comercialización y señalización de los productos y destinos gastronómicos.

Potenciar la promoción, la información, el marketing y la comercialización online de los productos turísticos culturales de Extremadura, así como nuestros **productos turísticos de naturaleza y el deporte.**

Elaborar de forma consensuada el Plan Estratégico de Turismo de Extremadura 2016-2025 que ordenará las potencialidades turísticas del territorio.

Crear el nuevo producto turístico “Ciudades de Extremadura”: Turismo Cáceres, Turismo Mérida, Turismo Plasencia, Turismo Badajoz y Turismo Trujillo.

Impulsar la puesta en marcha del Proyecto Ecoturismo en las trece zonas rurales de Extremadura.

Mejora de la competitividad de las empresas e infraestructuras turísticas.

Proponemos:

Incrementar la señalización turística en la red básica e intercomarcal de carreteras de la Junta de Extremadura en aquellos lugares donde existan recursos turísticos. **Señalización de los recursos turísticos en las ciudades y espacios rurales.**

Poner en marcha el Proyecto “Los colores de Extremadura” en algunas localidades piloto, mediante la transformación cromática de las fachadas más visibles, siguiendo el ejemplo de localidades de alto impacto turístico de similares características en otros países.

Crear la red “Miradores de Extremadura”. 20 Miradores de Extremadura, 13 en paisajes naturales y 7 en espacios urbanos, elegidos con participación ciudadana.

Propiciar la creación y acondicionamiento de zonas de baño en gargantas naturales y playas fluviales.

Definir en relación con la red de Hospederías de Extremadura una serie de actuaciones orientadas a tematizar o especializar cada hospedería de la red posicionándolas en el mercado internacional del turismo de alta calidad.

Impulsar un Proyecto Piloto para extender los puntos de información turística, facilitando que empresas de alojamiento y de hostelería puedan incluir estos puntos de información.

Apoyo a las principales organizaciones interlocutoras y empresariales del turismo proponemos

Proponemos:

Establecer convenios de colaboración turística con las comunidades fronterizas y con las confederaciones del Duero, Tajo y Gadiana e impulsar proyectos de turismo en la Euroregión Euroace.

Impulsar procesos de diálogo social con las organizaciones regionales del turismo y la hostelería, con las que estableceremos convenios de colaboración para el desarrollo común de actividades vinculadas con la promoción y la mejora de la competitividad.

I+D+i

Somos conscientes de la **importancia de la Investigación Aplicada y la Innovación en el desarrollo económico de nuestra sociedad.** Por ello impulsamos en el año 2010 la Ley de Ciencia, Investigación e Innovación de Extremadura que ha permitido vertebrar y ordenar desde entonces el Sistema Extremeño de Investigación en Innovación.

En los últimos cuatro años, la derecha ha roto una tendencia creciente desde el año 2000 en la inversión regional destinada a la I+D+i, pasando de los 140 € por habitante en 2010 a los 117 € de 2013 según datos aportados por el INE.

Así pues, conscientes de las dificultades intrínsecas que presenta nuestro sistema productivo para incorporarse masivamente a las estrategias de I+D+i, proponemos:

Revisar en profundidad las acciones y objetivos que contiene el actual V Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dotándolo de mayor presupuesto, reforzando cualitativa y cuantitativamente el papel de las entidades públicas que participan en el mismo, e incrementando un 20% las inversiones públicas en I+D+i.

Establecer un marco de financiación pública estable, que alcance más de una legislatura de gobierno, de forma que no se trunquen los proyectos de interés en sectores estratégicos para la región.

Realizar el desarrollo normativo de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura con la finalidad de garantizar la coherencia y continuidad de la política científica, estableciendo un marco de financiación estable y sostenible para su desarrollo.

Crear un entorno favorable para la inversión de las empresas en I+D+i, desarrollando instrumentos y re-

ursos financieros específicos para incrementar su participación en los programas de la comunidad, nacionales y europeos, ayudas y beneficios fiscales por inversiones en I+D+i.

Promover programas estables de formación para investigadores.

Apoyar a la Universidad de Extremadura en sus objetivos de I+D mediante un Programa específico y medidas explícitas para sus Grupos de Investigación, que consolide sus Institutos Universitarios de Investigación y fortalezca las Unidades de Servicios de Apoyo a la Investigación y a las Empresas.

Desarrollar CICYTEX, especialmente en su contrato de gestión, recursos humanos, direcciones científicas y su evaluación de resultados, integrando los Centros de Agricultura Ecológica y de Montaña de Plasencia y del Cerdo Ibérico de Zafra para su mejor funcionamiento y eficiencia.

TÍTULO 2

La igualdad de oportunidades: Educación, Sanidad y Servicios Sociales por la inclusión social y la integración

SERVICIOS SOCIALES: POR UNA EXTREMADURA INCLUSIVA E INTEGRADORA

La evolución e implementación del **Estado de Bienestar** durante las últimas décadas, apuesta firme de los gobiernos socialistas autonómicos y de España, ha mejorado las condiciones de vida de las personas más vulnerables que forman parte de nuestra sociedad y también ha supuesto una oportunidad de desarrollo y de generación de riqueza a través de la creación de empleo para dar cobertura a nuevos servicios.

La defensa de los derechos de los extremeños y de las extremeñas comprometidos con la protección social, junto a la obligación de la construcción del Sistema Público de Servicios Sociales, es nuestra prioridad absoluta para completar el desarrollo del Estado de Bienestar, superando definitivamente tanto los conceptos de Beneficencia como de Asistencia Social.

La configuración social de esos derechos para los ciudadanos tiene su eje vertebrador en el **Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura**.

Hoy, tenemos una responsabilidad ineludible y un compromiso programático en un delicado contexto de crisis sistémica que amenaza con destruir las conquistas sociales de los extremeños y las extremeñas. Los brutales recortes de los gobiernos de la derecha han llevado a una situación límite a muchas personas en nuestra tierra.

Por tanto, es el momento de plantear una urgente alternativa social para resolver esta preocupante crisis social. Es tiempo de demostrar la capacidad de encarar con determinación el futuro con nuevas fórmulas y alternativas éticas y solventes que no sólo recuperen la confianza y mantengan la esperanza de superar esta crudelísima crisis sin dejar en el camino lo mejor de nuestros logros sociales. Por eso, promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, para lo que:

Dependencia

Proponemos un Pacto Social Urgente para la protección de la dependencia dotado con 20 millones de euros, con el objeto de:

- Potenciar el papel de la familia y de los cuidadores no profesionales en la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

- Formar a las familias en aquellos aspectos que incidan en la mejora de la calidad de vida de la persona en situación de dependencia y del núcleo familiar en su conjunto.
- Reducir los plazos de resolución de las valoraciones y asignación de las prestaciones.
- Facilitar que las personas dependientes puedan acceder a la compatibilidad prevista entre las prestaciones y servicios tal y como establecía la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.
- Implementación de los servicios de proximidad flexibles y adaptados a sus necesidades cuyo impacto impleque mayor cuota de empleo y genere retorno fiscal de la inversión productiva realizada.
- Garantizar la prestación del servicio de ayuda a domicilio a todos los beneficiarios del sistema.
- Garantizar la prestación del servicio de teleasistencia, previsto en el catálogo de servicios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.
- Recuperar la red y el funcionamiento de los servicios de Centros de Día y la red asistencial para las personas en situación de dependencia.

Mayores

- Recuperar las necesidades de crédito del Plan Concertado para política destinadas al Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Eliminar la nueva tasa del agua a pensionistas y jubilados.
- Devolver el exceso de copago del 2012, 2013 y 2014 más los intereses devengados.
- Reformular todas las políticas dirigidas a los mayores para la adaptación de estas a la demanda de este colectivo.

- Adaptar los centros residenciales a las necesidades cambiantes de las personas mayores procurando en el mismo recurso la continuidad de los ciudadanos.
- Apostar decididamente por los servicios de proximidad en el entorno comunitario con el objeto de permitir la permanencia de la persona en su domicilio.
- Potenciación de los servicios de lavandería y comida a domicilio a través de la infraestructura de los centros de día y centros residenciales actuales, y los de nueva creación, que permitan el mantenimiento de las personas en su entorno en adecuadas condiciones de calidad de vida.
- Promover medidas encaminadas a retrasar la pérdida de la autonomía para la promoción social y el envejecimiento activo de las personas mayores en la región a partir del desarrollo de recursos, programas y acciones lúdicas, culturales, terapéuticas y sociales, para mantener su autonomía e independencia funcional y potenciar la permanencia de estas en su entorno.
 - Diseñar un plan de actuación que permita fortalecer de manera eficaz la promoción del tejido asociativo de manera que los colectivos y grupos actuales puedan avanzar hacia la excelencia en su gestión.
 - Empoderar al colectivo de personas mayores para optimizar su potencial en los procesos de cambio y de participación social.
 - Crear el Consejo de Participación.

En la actualidad, las personas mayores pierden poder adquisitivo, se calcula que unos **850 euros** en los dos últimos años, lo que les convierte en uno de los colectivos más castigados en Extremadura. Por ello se hace necesario proponer un pacto a desarrollar con recursos propios:

Pacto urgente de protección social inclusiva para mayores, para, con participación de todos los agentes

y destinatarios, reformular todas las políticas dirigidas a las personas mayores para adaptarlas a las necesidades de este colectivo a fin de garantizar una vida digna a los que entregaron su esfuerzo por el desarrollo de nuestra sociedad. A fin de garantizar la participación del colectivo en el diseño de las políticas que les afectan se creará el **Consejo de Participación**.

Discapacidad

Elaborar un Plan Autonómico de Promoción e Inclusión de las personas con discapacidad residentes en el medio rural.

En nuestra región existen cerca de 122.000 personas con discapacidad, el 11,5% de la población, de las que reciben asistencia o prestación alrededor de 111.000. Pese a ello, el colectivo de la discapacidad está sufriendo un claro retroceso en las conquistas sociales y de derechos obtenidos a lo largo de estos años.

El marco de referencia sobre el que han de desarrollarse nuestras actuaciones y políticas sobre discapacidad durante los próximos años tiene como ejes fundamentales continuar con la promoción de la vida independiente, la igualdad de oportunidades, avanzar en la plena inclusión social de las personas con discapacidad y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y con ello la del conjunto de ciudadanos de nuestro territorio. Por eso proponemos:

Pacto por un Modelo Económico Sostenible de Atención a la Discapacidad, que contenga un nuevo MADEX y que incluya la Ley Autonómica de Derechos, la creación del Consejo Autonómico de Personas con Discapacidad y que elabore un Plan Autonómico de Acción a favor de la Mujer con Discapacidad.

Aprobaremos un Plan Integral de Atención a la Discapacidad en Extremadura, con los fondos necesarios para el sostenimiento de la red de atención a las personas con discapacidad.

Aprobaremos una Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad.

Impulsaremos un Plan con las entidades del Tercer Sector para la sostenibilidad y la garantía de la autonomía de las personas con discapacidad.

EDUCACIÓN

En estos últimos años, con gobiernos de la derecha en Extremadura y en nuestro país, estamos asistiendo a profundas modificaciones del derecho a la educación que están poniendo en serio riesgo una educación pública de calidad y con equidad de todos y para todos.

Las medidas de recorte del gasto público en educación y la implantación de leyes como la LOMCE constituyen una seria amenaza para nuestro sistema educativo, entrando en contradicción y vaciando de contenido muchos de los objetivos y previsiones recogidas en la Ley de Educación de Extremadura (Leex). Por todo ello, es necesario desarrollar políticas de apoyo a las familias y al alumnado que favorezcan la igualdad, refuercen nuestro compromiso con una educación pública de calidad y con equidad y aseguren una educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad.

Asimismo, consideramos que en Extremadura la política educativa debe garantizar no sólo la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema escolar, sino la efectiva igualdad de oportunidades en el proceso de aprendizaje dentro del sistema educativo, facilitando

la posibilidad de transformar el conocimiento en capacidades y competencias de la vida.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

Propondremos, en consenso con los representantes del profesorado y del resto de sectores de la comunidad educativa, una nueva distribución horaria de aquellas materias curriculares más afectadas por la implantación de la LOMCE.

Repondremos el transporte escolar gratuito para el alumnado de FP y bachillerato, por su carácter compensador y su capacidad de asegurar la permanencia del alumnado de las zonas rurales en el sistema educativo.

Repondremos la gratuidad de los libros de texto y material escolar en la enseñanza obligatoria, concediendo becas y ayudas al estudio para asegurar la igualdad de oportunidades y paliar las diferencias del alumnado por su origen.

Crearemos una línea de ayudas a las familias más necesitadas para que el alumnado matriculado en los centros escolares de nuestra comunidad, pueda acceder a internet desde su casa.

Realizaremos una convocatoria de becas y ayudas complementarias para los estudiantes universitarios, recuperando las ayudas para todos los cursos de enseñanzas universitarias, así como las ayudas para el pago de matrícula y, en determinados supuestos, para el transporte interurbano. Así como aumentar los umbrales de renta en aproximadamente un 20%.

Una vez establecida la Legislación básica del Estatuto Docente desarrollaremos la carrera profesional Docente en Extremadura, cumpliendo la previsión de la LEEX de fortalecer el reconocimiento social del profesorado y la promoción profesional del mismo.

Aumentaremos de forma gradual las plantillas docentes en la región, en especial todas aquellas plazas relacionadas con la atención a la diversidad, la formación profesional y, principalmente, en las áreas que estén relacionadas con el desarrollo de las competencias clave.

Contando con el esfuerzo combinado de las Administraciones central, autonómica y local se desarrollará un Plan de extensión del ciclo 0-3 años hasta alcanzar el 50% de la población de ese tramo de edad. Asimismo, se desarrollará un Plan de implantación de la educación monolingüe en inglés en dicha etapa.

Desarrollaremos un Plan de extensión de la Formación Profesional que ponga en marcha ciclos formativos en todos los centros de secundaria de la región.

Incrementaremos la red de comedores escolares y ampliaremos el servicio a los meses de septiembre y junio.

Pondremos en marcha programas de prevención y de lucha contra el abandono y el fracaso escolar, con especial atención a los niveles de educación de primaria.

Pondremos en marcha la progresiva dotación de orientadores/as en los centros de educación infantil y primaria, comenzando por los de 18 unidades y más.

Desarrollaremos un Plan de Apoyo a la Escuela Rural que incluirá el reforzamiento de las enseñanzas de idiomas y la atención a las necesidades educativas especiales con profesorado de apoyo.

Desarrollaremos un Plan Extremeño de Política Universitaria.

Desarrollaremos las previsiones de la Ley de Financiación de la Universidad.

Pondremos en marcha un Plan de incorporación en prácticas a las empresas de los 100 mejores expe-
dientes universitarios extremeños.

Presentaremos en la Asamblea de Extremadura, en
cumplimiento de la Ley de Educación, el Plan de In-
fraestructuras Educativas 2015-2020.

SANIDAD

La equidad en salud constituye un elemento imprescindible para alcanzar la cohesión social. Buscar la equidad significa eliminar las diferencias evitables e injustas en grupos de población definidos por género, estrato social, la edad o la procedencia geográfica.

Uno de los mayores logros del Sistema Nacional de Salud, diseñado para impulsar la cohesión social y territorial y el bienestar, es su carácter universal.

La mejor manera de atender la salud de las personas es la Sanidad Pública cimentada sobre los principios de universalidad, equidad, solidaridad y financiación pública. Por ello, **para defender adecuadamente el sistema:**

Aprobaremos la **Ley de Defensa de la Sanidad Pública**, presentada por el Grupo Socialista y no debatida en la Asamblea por el veto de la derecha, que permita consolidar un modelo de Sanidad Pública eficaz y eficiente frente a los modelos privatizadores.

Defenderemos a ultranza **los derechos** contenidos en la Ley 7/ 2011 **de Salud Pública de Extremadura**.

Apoyaremos la Atención Primaria para que siga siendo un elemento primordial en nuestra política sanitaria, como elemento clave de calidad, de eficiencia y sostenibilidad.

Garantizaremos el acceso a las prestaciones preventivas y a las medidas terapéuticas necesarias previstas en la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva.

Garantizaremos la interrupción voluntaria del embarazo en hospitales públicos, prestando especial atención a interrupciones por malformaciones.

Fomento de la mejora de la accesibilidad y la seguridad

Proponemos:

Garantizar la atención sanitaria a inmigrantes.

Devolver de manera inmediata **el exceso de copago a los pensionistas**, que de manera injusta han estado adelantando un alto porcentaje del coste de sus medicinas.

Proceder a la **reapertura de los 21 centros de atención continuada**, que suponen un ejemplo del modelo de desarrollo armónico que propugnamos y garantiza la equidad que defendemos, huyendo de criterios economicistas a la hora de prestar la mejor atención urgente.

Garantizar la asistencia sanitaria en los plazos máximos que marca la Ley 1/2005, de tiempos de respuesta a la asistencia sanitaria, y que ahora no se cumplen. Nuestro objetivo prioritario es la reducción de las listas de espera, derivando todos los recursos materiales y humanos necesarios para prestar atención en los tiempos social y científicamente aceptables que marca la citada Ley.

Mejora de la red sanitaria y la eficiencia del Sistema Sanitario Extremeño.

Retomar las inversiones en infraestructuras sanitarias para la mejora del sistema sanitario público.

Terminación inmediata de las obras de la primera fase del hospital de Cáceres y su equipamiento.

Retomar el Proyecto de Interés Regional aprobado para licitar las obras **del nuevo Hospital Don Benito-Villanueva**.

Terminación inmediata y puesta en funcionamiento **del Centro de Salud Mérida Norte**.

Fomento de la eficiencia del sistema sanitario

Proponemos:

Creación de una **comisión para fomentar el uso racional del medicamento**.

Impulso a **medidas de ahorro en la factura global farmacéutica**, desarrollando medidas como la subasta de medicamentos.

Consideramos a los **profesionales sanitarios como un Servicio público** y como **referentes de empleo de calidad**.

Defensa del empleo de calidad frente a la pérdida de empleo público: Resolveremos la Oferta de Empleo Público convocada en Junio de 2011, para garantizar estabilidad laboral frente a la eventualidad y precariedad laboral.

Fomento para la atención a enfermos crónicos

Proponemos:

Plan Integral de drogodependencias y otras conductas adictivas, (PIDCA).

Evaluación del PIDCA 2008-2012 y elaboración de un nuevo plan que permita marcar una estrategia clara para abordar uno de los mayores problemas de salud pública.

Evaluación del Plan Integral de Salud Mental 2007-2012, y elaboración de un nuevo Plan que nos permita marcar una estrategia clara para abordar este problema de salud mental.

Fomento de la Participación Comunitaria en Salud

Proponemos:

Promoción de la **participación comunitaria en la elaboración de las políticas de salud**, como derecho recogido en la Ley 7/2011, de Salud Pública de Extremadura.

Fomento de la **participación ciudadana en los servicios sanitarios** y su implicación y la de los profesionales en la mejora de su salud y su corresponsabilidad con el uso de los servicios.

Impulso al funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona.

Impulso a la Oficina del defensor del usuario del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Garantizar la **colaboración en Salud con el tercer sector**:

Como **medidas a fomentar la colaboración en salud con el tercer sector** proponemos:

Garantizar la prestación de bienes y servicios que presta el Tercer Sector a personas y colectivos más vulnerables.

Fortalecer la **colaboración del Tercer Sector en la Política de Salud**.

TÍTULO 3

Mundo Rural, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

El mundo rural para Extremadura es algo más que un modelo de desarrollo cuidado durante décadas de democracia. Es algo que hemos construido entre todos para intentar reducir las desigualdades a las que durante décadas nuestra región se tuvo que enfrentar: a la falta de trabajo o al trabajo en las peores condiciones y a la falta de servicios básicos.

Para los socialistas, el medio rural y las actividades productivas que se realizan en él, especialmente la agricultura y la ganadería, son una pieza clave a la hora de construir la igualdad en Extremadura. Y todas las medidas que proponemos van encaminadas a recuperar y aumentar la protección perdida en esta última legislatura, porque siempre hemos defendido que los extremeños y las extremeñas deben tener las mismas oportunidades vivan donde vivan.

Por ello, basándonos en nuestra agricultura y ganadería, la importancia de nuestra agroindustria y la diversificación en otras actividades en el medio

rural, presentamos propuestas encaminadas a generar riqueza en nuestros pueblos y a que esa riqueza se reparta entre los distintos sectores, desde quien trabaja la tierra, sea propietario o no, a quienes dan todo tipo de servicios a las explotaciones.

Para alcanzar estos objetivos proponemos:

Revisar la Ley Agraria de Extremadura, para consensuar una propuesta nacida de la participación de todos los operadores del mundo rural.

Nos comprometemos a que agricultores y ganaderos reciban el descuento en sus pólizas de seguros agrarios en el mismo momento en el que las suscriban, garantizando un mínimo en todo caso, y haciendo un pago compensatorio anual.

Avanzar en un modelo de seguro de rentas para las explotaciones que dé mayor seguridad a las empresas del medio rural como ya se hace en otros sectores productivos.

Formar grupos de trabajo que diseñen seguros agrarios eficaces, con la participación del sector.

Reformar las políticas de la sanidad animal en Extremadura, restableciendo las medidas de protección que en su día se pusieron para el porcino, el ovino y el vacuno.

Reordenar en las campañas de saneamiento y reforzar la prestación de servicio a los ganaderos dotando a las ADSs de recursos para recuperarlas de la asfixia a la que han sido sometidas en la última legislatura y que se ha traducido en mayores costes para los ganaderos.

Recuperar las campañas públicas de sanidad vegetal necesarias para el sector y que se han abandonado en la última legislatura, especialmente la de la pudenda del arroz, trabajando en la definición de materias activas realmente eficaces contra enfermedades endémicas.

Reforzar las Atrias y el apoyo a las cooperativas en sanidad vegetal para que de esta forma los agricultores no tengan que sufragar estos costes con sus recursos.

Una Administración más cercana y menos costosa

Potenciaremos la relación entre agricultores y ganaderos y operadores del medio rural con la administración mediante oficinas virtuales para los trámites, de forma que

se agilicen y reduzcan los trámites, eliminar tiempos de espera y evitar desplazamientos innecesarios.

Implantaremos el sistema de videoconferencias con los funcionarios de forma que los usuarios puedan contactar con ellos y así evitar desplazamientos y mayores gastos en la resolución de problemas.

Suprimiremos las tasas correspondientes a los movimientos de animales para todos los administrados.

Nos comprometemos a implantar un Servicio de Apoyo al Medio Rural que se encargará de asesorar, servir de guía y acompañar desde el primer momento a los proyectos que presenten al amparo de las diferentes líneas de ayuda a la inversión.

Nos comprometemos a atender las posibles denuncias de venta con pérdidas por parte de los operadores y a prevenir estas situaciones.

Bienestar y protección animal

Propondremos plantear una legislación única que garantice a nivel horizontal el bienestar y la protección de los animales en todas las políticas que se apliquen.

Robos en el medio rural

Reforzaremos los efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el medio rural, implantando al 100% los volantes de transporte de mercancía, controles efectivos en los puntos de riesgo por reventa, compra y transformación de productos y elementos robados,

coordinación con las autoridades locales y contacto permanente con organizaciones agrarias.

Prácticas tradicionales

Protegeremos las prácticas agrarias y ganaderas tradicionales en nuestro campo. Una de ellas es el **rebusco**, que debe ser regulado, en su justa medida, para proteger una práctica milenaria que supone una ayuda muy importante para las familias más necesitadas y evitar que al amparo de la misma se pueda dañar la economía de las explotaciones.

Integración cooperativa

Pondremos en marcha exenciones para las cooperativas y sus asociados en impuestos autonómicos, tasas y precios públicos a cambio de un compromiso de permanencia y venta de los productos de los socios a las cooperativas.

Respetaremos la autonomía de las cooperativas, suprimiendo el intervencionismo que tan nefastamente ha incidido en el sector cooperativo durante la última legislatura.

Apoyaremos el crecimiento cooperativo y la integración en otras de mayor dimensión acompañando con apoyo autonómico dichas integraciones.

Corregiremos situaciones de discriminación a las cooperativas de segundo y ulterior grado en las convocatorias de ayudas, con el propósito de avanzar en un

modelo cooperativo fuerte orientado hacia la industrialización y la comercialización de los productos.

Agroindustria

Antes del 1 de enero de 2016 pondremos a disposición de la agroindustria líneas de financiación de su circulante para evitar así la sangría que han sufrido en esta última legislatura, además de financiar los inicios de campaña.

Poner medidas de inversión en manos de las agroindustrias que les permitan ser más competitivas y líneas de investigación y mejora de procesos, además de inversión en instalaciones específicas y adaptadas a cada una de ellas.

Poner en marcha todo el catálogo de medidas de apoyo a la agroindustria para que puedan presentar un programa empresarial plurianual. Dispondrán de un estudio de viabilidad y asesoramiento.

Compromiso de atender las demandas de venta con pérdidas por parte de los operadores y a prevenir estas situaciones.

Poner a disposición de la agroindustria regional todos los laboratorios y unidades de investigación de la administración para favorecer su desarrollo y crecimiento.

Financiación agraria y sectores de interés social regional

Para hacer frente a los efectos de la crisis en el sector agrario implementaremos un Plan Regional de Protección a los Sectores Agrarios de Interés Social Regional. Este Plan plurianual será consensado con las Organizaciones Agrarias, las cooperativas y los grupos políticos.

Agricultura y ganadería ecológicas

Implementaremos un Plan Integral para la Producción Ecológica en Extremadura que acompañará a los productores y operadores. La formación, la promoción y las inversiones en las explotaciones tendrán una línea de ayudas propia. Además, se revisarán los criterios administrativos que entorpecen el desarrollo del sector.

Denominaciones de Origen y política de calidad alimentaria

Devolveremos el apoyo a las Denominaciones de Origen, porque agricultores y ganaderos necesitan recuperar el valor añadido de estos productos de calidad y llevarlos al mercado en la mejor posición.

Apoyaremos la actividad de los Consejos Regulares y la promoción en todos los foros de interés comercial.

Los productos con Denominación de Origen deben ser los abanderados de la región que abran el camino al resto de productos en el mercado exterior.

Organizaciones agrarias, cooperativas y redes de desarrollo rural

Recuperaremos el apoyo público a organizaciones agrarias, cooperativas y redes de desarrollo rural que como intermediario entre el medio rural y la administración a la que ayudan con una labor que es justo reconocer.

Nos proponemos establecer un nuevo marco de relación de las OPAS y la Red de Desarrollo Rural de Extremadura con la administración autonómica.

Grupos de acción local

Dotaremos de mayor autonomía a los Grupos de Acción Local en la gestión de fondos de desarrollo rural.

Crearemos un equipo de asistencia específica a los Grupos que les dará seguridad a la hora de plantear los proyectos reduciendo las limitaciones administrativas.

Nos comprometemos a que los fondos públicos lleguen de forma ágil a los emprendedores y operadores del medio rural, y para ello queremos Grupos eficaces y con elevada actividad en los territorios.

Plataformas logísticas de transporte para los productos agrarios

Crearemos plataformas de referencia que faciliten la exportación de mercancías a costes que garanticen la rentabilidad y reforzaremos los acuerdos con los puertos de Huelva, Sines y Sevilla.

Revisaremos todos los servicios que se ofrecen a los exportadores con el fin de agilizar todos los trámites administrativos.

Propondremos un acuerdo transatlántico para el comercio y la inversión con EEUU.

Viña y vino

Facilitaremos las inversiones en el sector para reforzar su competitividad nacional, a nivel europeo y en terceros países.

Apoyaremos las iniciativas que busquen nuevos formatos y presentaciones de productos vitivinícolas.

Olivar

Incluiremos el sector de forma permanente en el Plan de Protección a los Sectores Agrarios de Interés Social Regional y plantearemos la revisión de la PAC, para recuperar ayudas acopladas al sector e impulsaremos medidas destinadas a la comercialización y apertura de nuevos mercados.

Tabaco

Trabajaremos en recuperar el Plan de Viabilidad del Sector Tabaquero que iniciamos en 2010, buscando fórmulas para el apoyo al sector.

Volveremos a proponer al sector medidas concretas de apoyo, desde la producción hasta la venta en empresas de primera transformación, unido a acuerdos de compra plurianuales con las multinacionales, con la colaboración de los agentes del sector.

Equino

Trabajaremos para recuperar el tejido empresarial que se desarrolló en torno al deporte, el turismo y las terapias ecuestres.

Ovino y Bovino

Apoyaremos la creación y ampliaciones de los cebaderos y centros de tipificación, así como aquellas iniciativas del sector que redunden en actividades complementarias a las tradicionales de producción, minimizando los costes para los ganaderos y aumentando sus márgenes de ganancia.

Porcino

Velaremos por el cumplimiento de normas claras sobre la edad, raza, alimentación y sistemas de explotación para defender nuestra producción.

Avanzaremos en el proceso de integración que equipara al porcino ibérico con otros sectores ganaderos.

Apoyaremos iniciativas de comercialización en terceros países.

Forestación y Dehesa

Apoyaremos la forestación de terrenos agrícolas, la implantación y conservación de sistemas agroforestales, la producción sostenible de biomasa y otros productos forestales de calidad y alto valor comercial.

Desarrollo y mejora de regadíos y cierre de concentraciones parcelarias

Apostaremos de forma decidida por el regadío y apoyaremos la mejora de las infraestructuras y crearemos una línea de ayuda que llegue de forma más rápida a los bolsillos de los agricultores para la mejora de las explotaciones.

Revisaremos ante el Ministerio de Agricultura las dotaciones que tienen asignadas las Comunidades de Regantes, porque no podemos consentir que se les reduzcan dotaciones y se ponga en riesgo el desarrollo de los cultivos como ocurrió la pasada campaña. Propondremos, si es preciso, la revisión de los Planes Hidrológicos en beneficio de los regantes.

Nos comprometemos a mejorar los caminos, cunetas, pasos y vías de servicio de aquellas concentraciones parcelarias en las que los nuevos propietarios ya han tomado posesión de las tierras, haciéndolas accesibles todo el año.

Tarifas del regadío

Plantearemos a la Administración Central la revisión de los costes del regadío, porque es un sector que debe tener especial protección, y lo haremos con propuestas sobre la mesa que puedan ponerse en práctica en esta misma campaña en nuestra región.

Relevo generacional

Incluiremos en las líneas de ayuda a la inversión criterios de prioridad para favorecer la incorporación de

jóvenes a la actividad agraria y favorecer el cese en las mejores condiciones de quienes dejan la explotación en manos de los jóvenes.

Recuperación de tierras de regadío para generar empleo

Revisaremos los regadíos públicos que han dejado de cultivarse en los últimos años ofreciendo a jóvenes y emprendedores la posibilidad de arrendar las tierras a un precio asequibles.

Inspecciones de transporte de la cosecha y gasóleo agrícola

Mejoraremos las inspecciones a las cooperativas y en el campo en relación con el transporte y el gasóleo agrícola.

Nos comprometemos a que una unidad específica asista a los agricultores y a las cooperativas para ayudarlos a cumplir con las normas que les afectan en esta materia.

Revisión de los acuerdos de la PAC

Exigiremos la revisión de los acuerdos de la PAC para mejorar las condiciones de los cultivadores de tabaco, tomate, arroz, viña y olivar.

Reclamaremos la mejora de las prestaciones a los ganaderos, fundamentalmente los dedicados al bovino.

Velaremos para que principalmente nuestros jóvenes, agricultores profesionales y pequeños agricultores reciban todo el apoyo necesario para el mantenimiento de su actividad agraria y generación de riqueza en el medio rural.

Recuperar la calidad de vida para los habitantes del medio rural

Pondremos en marcha medidas tendentes a garantizar el transporte, los centros educativos, los servicios sanitarios adecuados y la promoción del empleo tal y como se recogen en diferentes apartados de este Programa Electoral.

Pondremos en marcha un Plan Especial de Apoyo al Medio Rural. En él se recogerán actividades de formación y promoción de agroturismo y ayuda a los emprendedores.

Mujer en el medio rural

Pondremos en marcha el PROGRAMA MUJER RURAL, con una dotación específica destinada a cubrir las necesidades que puedan tener, desde las formativas a las de servicios sociales y creación de nueva empresa.

Jóvenes en el medio rural

Pondremos en marcha el PROGRAMA DE JÓVENES RURALES de similares características al citado anteriormente.

Inversión en el medio rural

Pondremos a disposición del medio rural la totalidad de los fondos europeos que no han sido ejecutados y

las convocatorias para el nuevo periodo de Incorporación de Jóvenes, Cese en la actividad agraria, Mejora de Explotaciones, Infraestructuras, Compromisos Agroambientales, Asesoramiento a las explotaciones, programas de calidad de los productos, Agrupaciones de productores y del mismo modo, incrementaremos la financiación en formación y modernización de nuestras explotaciones.

Plan especial de empleo en el medio rural

Pondremos en marcha un Plan destinado a la contratación por parte de los ayuntamientos de trabajadoras y trabajadores para servicios comunes.

Plan de apoyo a las mancomunidades

Regulación de las mancomunidades que les permita una suficiente autonomía y régimen competencial que garantice el logro de sus fines.

Repondremos los servicios fundamentales y básicos para mantener una digna calidad de vida en los territorios rurales que permita la fijación de sus poblaciones en los mismos.

Propondremos una Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.

ENERGÍA

Extremadura necesita que se desarrolle una clara política de energías renovables para impulsar un sector de creación de riqueza y empleo en una tierra que cuenta con las mejores condiciones. Para ello es im-

prescindible aplicar una serie de medidas que cuenten con el respaldo ciudadano. Por eso:

Impulsaremos un marco regulatorio nacional, eficiente y a largo plazo, para el desarrollo de las energías renovables, que aporte seguridad jurídica y previsibilidad a los inversores, y que permita cumplir los objetivos europeos para 2020, de forma compatible con la sostenibilidad económica del sector eléctrico y con la reducción de costes para las familias y las empresas.

Realizaremos un planteamiento global y viable, consensuado con el sector y coordinado con las CCAA, favoreciendo en la **energía fotovoltaica** un desarrollo ordenado del autoconsumo y el balance neto.

Fijaremos una nueva tarifa del IAE específica para la **energía eólica**, que asegure unos ingresos fiscales mínimos a los ayuntamientos y permita eliminar, de forma consensuada, los tributos autonómicos sobre este tipo de energía.

En el plazo de seis meses, como medida transitoria mientras se modifica el marco regulatorio nacional, nos proponemos favorecer la inversión en parques eólicos, abriendo un proceso de diálogo con la FEMPEX y con el sector eólico, para modificar el Decreto 160/2010, por el que se regula el procedimiento para la autorización de parques eólicos en Extremadura, reduciendo la aportación mínima a los ayuntamientos del 8% de la facturación generada por cada parque, vigente actualmente.

Reactivaremos los proyectos de **plantas de biomasa y termosolares** mediante el impulso de un régimen de incentivos fiscales y contingentes anuales por CCAA.

Exigiremos la aprobación urgente de la planificación a largo plazo de la red de transporte de **energía eléctrica**, con las suficientes infraestructuras en Extremadura para permitir la conexión de nuevas plantas de energías renovables.

Apoyaremos el desarrollo de las empresas de servicios energéticos.

Desarrollaremos la Estrategia de desarrollo sostenible de Extremadura, que aprobamos en la anterior legislatura socialista, que contiene un enfoque integrador de la sostenibilidad, con los objetivos de garantizar la prosperidad económica y asegurar la protección del medio ambiente.

Promoveremos el desarrollo de nuevos proyectos de tecnologías renovables para cumplir con los objetivos de la Unión Europea, mantener nuestro liderazgo tecnológico y favorecer la cohesión territorial.

Elaboraremos un programa de valorización energética de las masas forestales para la utilización de biomasa forestal como herramienta de generación de energía renovable, lucha contra el cambio climático y creación de empresas y empleo.

Implementaremos un Plan de lucha contra la pobreza energética y el acceso mínimo a la energía y al agua.

TÍTULO 4

Ciudad, Territorio e Infraestructuras

POR UNA NUEVA POLÍTICA DE VIVIENDA, URBANÍSTICA Y DEL TERRITORIO

CIUDAD Y TERRITORIO

Nos proponemos poner en marcha un proceso que nos permita conseguir una calidad de vida para TODOS (económica, social y ambiental) y una región habitable para las generaciones futuras.

Desarrollaremos una **Estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible** con un fuerte impulso a las infraestructuras necesarias que incrementen la eficacia del sistema productivo y favorezcan la igualdad de oportunidades, realizando una discriminación positiva para las áreas rurales deficitarias, contando con los ayuntamientos como auténticos agentes de desarrollo, avanzando hacia el **Pacto Local Extremeño**.

Vivienda

Para conseguir una auténtica política social de vivienda y el modelo de desarrollo urbanístico y territorial en que creemos, nos proponemos:

Favorecer la cohesión social de ciudades y barrios, asegurando que la vivienda protegida se distribuya de la forma más homogénea posible sobre el territorio, evitando la creación de guetos.

Impedir la retención especulativa de la vivienda por parte de las entidades financieras, imponiendo sanciones a los bancos con viviendas vacías.

Haremos que la Junta sea un agente activo en la lucha contra los desahucios y para ello:

*Promulgaremos una Ley de Emergencia Social de Vivienda, a fin de paralizar sus propios desahucios en las viviendas de promoción pública y estableceremos un **Impuesto Bancario a aquellas entidades que adquieran viviendas a través de procedimientos de ejecución hipotecaria.***

La Junta tendrá derecho de tanteo sobre las viviendas que pongan en venta las entidades financieras, como consecuencia de desahucios

Destinaremos a programas de alquiler social las viviendas que se incorporen de este modo al patrimonio de la Junta de Extremadura.

Apostaremos por el mercado de alquiler como alternativa real de acceso a la vivienda mediante:

La construcción de viviendas de promoción público-privadas destinadas al alquiler con precios tasados, que a su vez ayuden a reactivar el sector.

Incentivos a las personas físicas para que alquilen sus viviendas vacías, a través de exenciones y bonificaciones fiscales.

Mediación social en el alquiler, impulsando *medidas de concertación pública y privada para estimular el mercado de alquiler.*

Gestión profesional del patrimonio de viviendas de titularidad de la Junta de Extremadura.

Destinaremos a programas de alquiler social las viviendas que se incorporen al patrimonio de la Junta de Extremadura procedentes de entidades bancarias.

Facilitaremos el acceso con más vivienda protegida mediante:

Recuperación de la VPO, con promociones públicas para la venta, a través de la Empresa pública, recuperando la ayuda directa a la entrada, para reactivar el sector.

Implantación del Segundo Plan de Viviendas 60.000, para el que la Junta dispone de suelo.

Construcción de 200 viviendas de promoción pública por anualidad, recuperando la ratio de viviendas de los gobiernos socialistas.

Incrementaremos la rehabilitación para reactivar la economía social mediante:

Programa específico para la rehabilitación de viviendas en zonas históricas, dado el grado de deterioro de las viviendas incluidas en los cascos históricos de nuestra región.

Plan de Rehabilitación rural que fomente la rehabilitación aislada y que incluirá:

Presupuesto protegible de 1.000 €.

Financiación pública de los honorarios del agente rehabilitador, para jóvenes, mayores de 65 y rentas inferiores a 2 veces el IPREM.

Ayuda máxima de 10.000 €.

Agilización burocrática de las ayudas, con de equipos administrativos de apoyo al ciudadano para la tramitación de sus solicitudes.

Ordenación Territorial

Para conseguir un desarrollo armónico y equilibrado como el que perseguimos, proponemos estas medidas:

Elaboración Ley de Comarcalización, para la institucionalización del hecho comarcal como nivel de administración pública en que puede estructurarse la organización territorial de Extremadura, que incluya necesariamente la red de ciudades medias como ámbitos de equilibrio entre el centro regional y las áreas rurales.

Ley de Administración Local Integral, que desarrolle en el ámbito autonómico las previsiones que al respecto establece la legislación básica estatal, generando un modelo coordinado y ajustado a la realidad territorial de Extremadura.

Urbanismo

Proponemos:

Adaptar el urbanismo a la realidad económica y social, y no al revés, evitando nuevas situaciones de burbuja inmobiliaria. Nuestra propuesta es la de un urbanismo que impulse el empleo, en momentos de crisis, para lo que es necesaria la reactivación de la actividad de la construcción de una manera sostenible

Garantizar la reserva de suelo para la vivienda protegida, reserva que las CCAA, con el gobierno de la derecha, pueden suspender durante 4 años

Habilitar fórmulas de colaboración entre la Junta de Extremadura y los colegios profesionales que intervienen en el proceso urbanístico para asegurar el cumplimiento de la legalidad, de manera que no quede sujeta la colaboración a la discrecionalidad de la Junta.

INFRAESTRUCTURAS

La extensión y los recursos de Extremadura exigen un servicio público viario que permita potenciar y dinamizar la actividad económica.

De igual modo, hay que garantizar una movilidad sostenible en el territorio potenciando la colaboración de las distintas administraciones.

El agua como factor productivo ha desempeñado y debe de seguir desempeñando un papel fundamental en la articulación del territorio para ello, proponemos y en el desarrollo económico y social de Extremadura.

Nueva Ley de Carreteras de Extremadura

El objeto de esta ley no lo constituirían las carreteras en sentido estricto, sino que abarca al conjunto del dominio público viario, con el fin de lograr una más adecuada protección, uso y explotación, de forma que quede garantizada la prestación de servicio a los usuarios, a los territorios y a la economía general.

Ley de Movilidad Sostenible

Donde se regulen las obligaciones de las distintas administraciones, fomentando la creación de conexiones sostenibles y fluidas con los núcleos de empleo y potenciando medios públicos que fomenten la igualdad interterritorial. Para ello, estableceremos la Tarjeta única de Transporte para todos los medios públicos dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley de Aguas de Extremadura, a través de un proceso participativo tanto en su elaboración como en su desarrollo

Poniendo en valor la importancia del agua en la calidad de vida y obteniendo el máximo rendimiento de su potencial para el desarrollo económico.

Elaboraremos Programas de Transporte Colectivo

Con el objetivo de garantizar la adecuada satisfacción

de las necesidades de transporte de los ciudadanos de Extremadura. A tal fin se promoverán los transportes públicos como medio preferente para los desplazamientos cotidianos.

Seguiremos insistiendo en la recuperación del Ferrocarril Ruta de la Plata

Para lo cual resultará indispensable la colaboración del gobierno de España y del gobierno de Castilla-León.

La Junta de Extremadura reactivará la reivindicación de un verdadero tren de alta velocidad (AVE) que equipare a nuestra Comunidad Autónoma con el resto de regiones de nuestro país

Del mismo modo, reivindicaremos la mejora de las comunicaciones por ferrocarril convencional.

Desarrollaremos un Plan para la Sostenibilidad del transporte de Extremadura

Garantizar unas condiciones adecuadas de accesibilidad de la población al conjunto del territorio.

Mejorar la accesibilidad de los extremeños y las extremeñas a sus centros regionales y supramunicipales donde se prestan la mayor parte de los servicios especializados.

Optimizar y mejorar los servicios de transporte de personas, tanto en autobús como ferroviario.

Dotar a la región de un sistema intermodal de transporte de mercancías al servicio del desarrollo territorial y productivo de Extremadura, facilitando la accesibilidad del territorio y los sistemas productivos a la futura red centros logísticos.

Plan especial de carreteras de la Comunidad Autónoma

Mejorar la red viaria mediante la ampliación, conservación óptima de firmes, la optimización de la señalización y de los elementos complementarios.

Incrementar la seguridad vial y reducir los riesgos de accidentes para los usuarios de las carreteras extremeñas.

Facilitar a los ciudadanos y al tejido empresarial una red de comunicaciones en continua adaptación para mantener y mejorar la conectividad de la Comunidad Autónoma.

Plan de mejoras de Infraestructuras Hidráulicas

Incrementar los recursos hídricos disponibles.

Garantizar el abastecimiento a las poblaciones y a los sectores productivos estratégicos para la economía extremeña.

Resolver las deficiencias en saneamiento y depuración.

Mejorar las condiciones de seguridad de las poblaciones y de los bienes económicos frente a los riesgos de avenidas e inundaciones.

TÍTULO 5

Las Políticas de Juventud como garantía de futuro

ECONOMÍA

Medidas fiscales desde un punto de vista progresivo y en busca de la confianza y dinamización que necesita la economía

Llevar a cabo un Plan de Retorno del Capital Joven que se ha marchado de la región en estos años de crisis en el que queden fijado incentivos fiscales para aquellas empresas que contraten a personas jóvenes y en que, también, queden reflejadas ayudas para el emprendimiento de la gente joven que regrese para montar su negocio.

Incrementar el IRPF regional en los tramos más altos de las rentas extremeñas. Y crear un tipo impositivo especial del 25% para los bienes de lujo en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Reformando, por tanto, el art.90 de dicha ley estableciendo un artículo bis en el que además se citarán en sus apartados las operaciones y productos gravados.

Partiendo de la eficacia fiscal, elaborar un Plan contra el Fraude Fiscal con objetivos definidos y medibles hasta 2019 para que se produzca una recaudación justa y equitativa.

Introducir incentivos fiscales para que las empresas contraten a jóvenes o estos mismos puedan emprender por su cuenta.

Conceder incentivos fiscales y ayudas a los business angels o inversores de proximidad que inviertan en Extremadura.

Nuevos horizontes en nuestro tejido empresarial: desde el afianzamiento de las empresas que ya tenemos y el emprendimiento y la innovación

Diseñar con el resto de agentes políticos, sociales y económicos una estrategia para el crecimiento económico que sirva de guía en el cambio hacia un modelo económico y productivo más competitivo y

avanzado, en el que tengan más peso las actividades con más valor añadido, más innovación, más puestos de trabajo, con mayor implementación tecnológica y más sostenibles. A la vez que se relancen sectores en los que somos fuertes y competitivos.

Elaborar con los agentes económicos y sociales una proposición de Ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo, con carácter integral y en la que se definan políticas fiscales, administrativas, educativas, instrumentales y políticas activas desde la administración regional para favorecer e incentivar el emprendimiento. Además debemos fomentar y alimentar el espíritu emprendedor, creando una Oficina Extremeña del Emprendimiento que preste asesoramiento, orientación y asistencia técnica en el desarrollo de los proyectos y elaboración de los planes de negocio, ayude a la búsqueda de vías de financiación, y tenga capacidad para conceder estímulos públicos a los proyectos más innovadores y con más capacidad de generar valor añadido a la sociedad extremeña.

Dada la tipología de industrias que hay en la región, potenciar y fomentar el cooperativismo en Extremadura ya que por las características de nuestras poblaciones es más proclive el trabajo cooperativo que emprender. Por lo que es necesario un Plan de Integración para las Cooperativas, que les proporcione la dimensión, la capacidad, y la viabilidad necesaria para competir en igualdad de condiciones en un mercado globalizado.

Aprovechar nuestras materias primas para favorecer la instalación de empresas manufactureras que lleve a cabo todos los procesos de fabricación, convirtiendo las materias primas en productos elaborados para proceder a su distribución y comercialización.

Para favorecer la idea-marca de la calidad de los productos extremeños hay que llevar a cabo un proceso que derive en una denominación de origen por cada producto y así potenciar la marca Extremadura.

Implementar un Plan de internacionalización y externalización de las empresas extremeñas. Con el objetivo de desarrollar y favorecer la idea de que Extremadura está ligada a la sostenibilidad y la calidad (sería la suma de nuestra buena utilización del territorio más la calidad de nuestros productos y la calidad de vida que tenemos aquí.

Intentar que haya representación y participación institucional en todos los foros internacionales, para dar a conocer las potencialidades y ventajas de esta comunidad. Impulsar la elaboración de Planes específicos de comercialización de los productos extremeños para determinados mercados, como para el europeo, el de los países iberoamericanos, el estadounidense o para los BRIC.

Dentro de nuestro buen uso del territorio, llevar a cabo un programa de re-impulso de las energías renovables y que derive en la construcción del empleo social verde que conlleva la potenciación de dichas energías.

Desarrollar un Programa de apoyo a la economía social y al autoempleo.

Estimular y promocionar los modelos empresariales que han encontrado nuevos mercados, han creado empleo y tienen ventajas competitivas, para que sirvan de experiencia a otros empresarios y otras empresas. Facilitar, desde la administración regional, que las empresas en trámite de liquidación sean asumidas por sus trabajadores con ayuda pública.

Puesta en marcha de un Programa General de I+D+I y desarrollo económico, liderado por la Unex, en busca de objetivos concretos que redunden en mayor competitividad del tejido empresarial y en la creación de nuevos empleos.

Reorientar nuestro sector agroalimentario para los retos que se nos plantean en el futuro; orientándose a una mejor integración de la oferta que dé más poder al sector primario y una mejor valorización de sus productos.

Crear una Ventanilla Única de Inversión (VUI) destinada a facilitar la financiación de los procesos de internacionalización de las empresas extremeñas y los proyectos de implantación de empresas de fuera de la región en Extremadura. La VUI informará sobre los instrumentos y fuentes de financiación específicas para la internacionalización, así como asesoramiento para su utilización por parte de las empresas. Además, acompañará y ayudará a la inversión en nuestra Comunidad Autónoma.

La ausencia de fuentes de financiación y ausencia de inversores es uno de los grandes problemas que encuentran las empresas y emprendedores extremeños, por lo que desde las instituciones públicas debemos desarrollar medidas de dinamización y acompañamiento de las inversiones privadas. De igual forma, debemos impulsar la entrada de entidades de capital riesgo y business angels en el capital de las empresas extremeñas, y favorecer que estas puedan obtener financiación a través del crowdfunding.

Respaldar e incentivar la red de viveros o incubadoras de empresas, hubs y fablabs favoreciendo la creación de espacios públicos de emprendimiento, colaboración empresarial e intercambio de ideas.

Favorecer la integración estratégica de pymes (alianzas, fusiones, joint ventures) y el cooperativismo. En definitiva, alcanzar las dimensiones necesarias para innovar, internacionalizarse y obtener ventajas comerciales.

EDUCACIÓN

Se deben realizar evaluaciones a las instalaciones educativas más deterioradas y destinar un fondo a la rehabilitación de las mismas. No se puede permitir que se produzcan situaciones como la del Colegio Extremadura, donde la asistencia a clase supone un riesgo para el alumnado debido al estado del sistema de ventilación y de las instalaciones del centro.

Aumentar el número de aulas estables en los centros educativos, ya sea de primaria o secundaria, que per-

mita la integración de los/as alumnos/as con necesidades especiales. En esta misma línea se hace necesaria la contratación de personal especializado (psicopedagogos, psicólogos, etc.) que garanticen una atención adecuada a este sector del alumnado. Garantizaremos la escuela rural y subvencionaremos el transporte escolar para las enseñanzas post-obligatorias de FP y bachillerato.

Es necesario elaborar un Plan de alfabetización tecnológica, con especial hincapié en los mayores de 50 años

Universidad

Desde Juventudes Socialistas consideramos imprescindible apoyar y trabajar por la mejora continuada de la Universidad de Extremadura. En este sentido, es imprescindible asegurar a la UNEX una financiación adecuada y desarrollar un Plan Extremeño de Apoyo a la Universidad, conjuntamente con los agentes educativos para promocionar la Universidad hacia la sociedad extremeña y el desarrollo de nuestra región. Se debe blindar la imposibilidad de privatizar la educación pública a todos los niveles y garantizar el modelo de becas públicas en Extremadura en el Estatuto de Autonomía.

La administración regional, de la mano con las entidades locales debe realizar un estudio de necesidades formativas en los municipios Extremeños para saber qué tipo de mano de obra se necesita, qué tipo de formación profesional requiere ésta, y ofertar plazas en función a estos criterios para ayudar y fomentar el acceso al mercado laboral a jóvenes que se titulen.

Es necesario mejorar las condiciones laborales en las escuelas taller y realizar gran número de convenios con empresas Extremeñas para la inserción laboral de los jóvenes formados en estas escuelas.

Tasas de la Universidad

Se deben poner en marcha mecanismos que permitan la devolución, total o parcial, del importe cobrado por las tasas universitarias a los estudiantes que se vean obligados a abandonar sus estudios por causas sobrevenidas, especialmente en los casos en que dichas razones sean de carácter económico.

Aplicación real del pago en diez plazos de dichas tasas, acordado por el pleno de la Asamblea de Extremadura en junio de 2013. Cada uno de los 10 plazos del pago de los precios oficiales de la UEx deben tener la misma cuantía, que corresponderá al 10% de las tasa del estudiante.

Mantenimiento de las infraestructuras y gastos corrientes de la Universidad

Aumentar la financiación de este organismo con el objetivo de que este dinero se destine al mantenimiento de una plantilla completa de profesores, así como, a la rápida sustitución de aquellos profesores en caso de baja.

Debe ponerse en marcha, urgentemente, un plan de restauración de las infraestructuras de la Universidad, para evitar que se repitan circunstancias vividas recientemente, como es el caso de los derrumbes e in-

undaciones producidos en algunos centros, ya que está en juego la integridad física de los estudiantes y trabajadores de la Universidad.

Debe garantizarse un fondo que permita el pago de suministros tales como calefacción, etc. Algo que quedó sin contemplarse en la Ley de Financiación de la Universidad, aprobada recientemente.

La Facultad de Medicina, en el Campus de Badajoz de la UEx, es un edificio antiguo, en muy mal estado y peligroso para el personal y jóvenes que transitan por el día a día, se debe recuperar el proyecto de construcción de una nueva facultad de medicina Junto al Hospital Infanta Cristina, de manera que sea una solución definitiva para esta situación.

La Junta de Extremadura debe crear una comisión tripartita junto con el Ayuntamiento de Badajoz y la Universidad de Extremadura para resolver el tema de la facultad de Biblioteconomía, situada en la Alcazaba de Badajoz, de tal manera que las Estudiantes puedan recibir una formación adecuada, con una facultad bien equipada.

Becas

Recuperar las ayudas al pago de matrícula.

Recuperar las ayudas al transporte interurbano.

Aumentar los umbrales de renta exigidos a las familias en torno a un 30%.

Eliminar la beca-limosna de 300 € para alumnos y alumnas, cuya unidad familiar no sobrepase unos umbrales de renta que oscilaban entre los 3000 € anuales para familias de un solo miembro y los 26660 € para las unidades familiares de ocho miembros.

Se debe reconocer la posibilidad de actualización de la cuantía.

Estas ayudas deben estar destinadas a toda y todo estudiante, cuya nota media sea igual o superior al 5.

Creación de unas becas sociales que permitan reanudar sus estudios aquellos/as estudiantes que hayan sufrido algún percance de gravedad (fallecimiento de uno o ambos progenitores, enfermedades graves, etc.) a lo largo del curso. Esto exigiría que dichas becas fuesen reguladas por un decreto exclusivo, ya que la posibilidad de acceder a ellas debería ser permanente.

Sería necesaria la creación de un fondo que permitiera adelantar las cuantías concedidas por el Ministerio de Educación a los/as alumnos/as de la región para que luego sea el propio Ministerio quien salde la deuda adquirida, sin coste alguno para el alumnado, evitando así la penosa situación a la que son empujados numerosos estudiantes extremeños debido a los retrasos en la concesión de dichas becas.

Eliminar la obligación de devolver las becas y ayudas si los y las estudiantes no alcanzan un determinado grado de desempeño.

Actualmente, el conocimiento y manejo de las TIC son básicas para cualquier joven, así, pondremos en marcha planes de subvención para la compra de material informático entre los escolares y universitarios de nuestra región.

Plan de incorporación del talento universitario extremeño. Crearemos una bolsa de empleo para los mejores expedientes de la UNEX facilitando su incorporación a empresas e instituciones extremeñas. Asimismo, tendrán acceso a dicha bolsa los y las estudiantes extremeños que cursen sus estudios fuera de nuestra comunidad.

Impulso de los intercambios educativos con Portugal para favorecer el fortalecimiento de los lazos entre nuestra comunidad autónoma y el país vecino.

Impulso y apoyo de las iniciativas y proyectos universitarios de carácter internacional. Facilitaremos con los medios adecuados los intercambios educativos, tanto de profesores, investigadores universitarios y alumnos, con otras universidades europeas y latinoamericanas. En este contexto, crearemos ayudas complementarias a la beca ERASMUS, becas para los alumnos y alumnas extremeños que estudian en universidades portuguesas de la Euroregión EUROACE en titulaciones no impartidas en la Universidad de Extremadura. Asimismo, impulsaremos la acogida en la UNEX de talento universitario de otros estados.

Puesta en marcha de ciclos formativos y cursos que permitan reconocer la experiencia debidamente acreditada.

Apoyo al estudiante universitario extremeño a través de la creación de un portal universitario extremeño, donde todos y todas los y las estudiantes de la UNEX tengan acceso a la información relativa a becas, ayudas, o convocatorias y políticas de apoyo a la emancipación joven, a una plataforma de formación en línea en materias interdisciplinares, o a asesoramiento sobre su acceso al mercado laboral.

Programas colaborativos con Centros de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato

El objetivo principal de estos programas es activar y fomentar la participación de la Comunidad Educativa con nuestra ciudad, aumentar la participación entre centros mediante actividades extraescolares y establecer colaboraciones con otras instituciones externas al centro.

Programa para fomentar “los valores en igualdad” y la concienciación y sensibilización sobre ellos tanto en colegios como en institutos. Se actuaría en VdG, LGBT, discapacidad, exclusión social, racismo, machismo... Al margen de talleres teóricos, se llevarán a cabo talleres de intercambio de roles sociales y comunidades de experiencia con los colectivos tratados para la puesta en marcha de estos valores.

Programas para el desarrollo de habilidades sociales y personales. Desarrollo de la Educación Cívica en las etapas de aprendizaje desarrollando programas, talleres y actividades para fomentar la educación cívica en infancia y juventud, creando campañas de preven-

ción, sensibilización y concienciación. Algunos sectores donde puede incidir son:

Reciclaje: Uso de las tres R (reducir, reutilizar y reciclar).

Educación Vial (accidentes de tráfico, uso de alcohol en la conducción, respeto de la señalización).

Limpieza.

Medio ambiente.

Ecología urbana.

Relaciones Afectivo-Sexuales.

Programa “Nuevos Emprendedores” o incluso “Pequeños inventores”: Creación de nuevos emprendimientos y nuevas empresas.

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Promoción de la autonomía y atención a la dependencia

Es primordial mejorar y aumentar La ley de promoción de la autonomía y atención a la dependencia, aumentando las prestaciones, aumentando a los profesionales y aumentando la calidad. Con ello se reducirían los plazos de resolución de las valoraciones, la prestaciones y la posterior intervención (si fuese necesaria) en los centros demandantes.

Los servicios de Atención a la dependencia se tendrían que fortalecer con la intervención de profesionales sanitarios y sociales en el hogar de los demandantes, no sólo por limpieza y cuidado del hogar. Es necesario la atención de sanitarios (Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, etc.) en el domicilio como soporte fundamental en la atención a las necesidades de las personas con enfermedad o discapacidad; ho-

mogeneizando y haciendo accesible esta prestación a toda la población que lo necesite, abarcando todas las situaciones de dependencia posibles, ya sean éstas debidas a motivos de salud o a causas de índole social. Impulsar los centros de día, la información y formación a los familiares.

Equidad en la atención a los colectivos dependientes

Es muy importante seguir avanzando en los Servicios a las personas con discapacidad con una calidad óptima en los servicios, afianzando el modelo MADEX; con la atención de profesionales en los centros concertados y acreditados pertinentes. Para ello es necesario aumentar las plazas de dichos centros puesto que hay listas de espera para recibir tratamientos ante la falta de recursos para atender las diferentes diversidades y discapacidades.

Es necesario apostar por la integración laboral como el mayor activo para la normalización, sin que esto sea un inconveniente para las empresas y sus familias.

Consolidar el Plan de Atención Sociosanitaria al Deterioro Cognitivo (PIDEX) en cada centro de Salud, sin que esto sea un inconveniente por vivir en una zona u otra, es decir, crear una red especializada por zona sociosanitaria y una correcta cobertura que garantice equidad a los ciudadanos del entorno rural y del urbano. Así como apostar por la cobertura de los servicios en el entorno cercano de la persona.

Implantar el Plan de Atención Sociosanitaria al Daño Cerebral Sobrevenido de forma que los pacientes no

se sientan desamparados cuando se encuentren ante un deterioro de estas características. Imperiosa necesidad de creación de al menos dos centros públicos/concertados para el tratamiento de estos pacientes en la Comunidad Extremeña.

Atender a la enfermedad mental, sin que sea excluida socialmente, avanzando en el proceso de integración de los Centros de rehabilitación psicosociales, Centro residencial de rehabilitación y Hospitales Psiquiátricos en la Red de Salud Mental de Extremadura.

Diseñar e implantar programas de terapia y rehabilitación a nivel local con el objetivo de atender los casos de dependencia funcional, cognitiva y salud mental.

Desarrollar Programas y actuaciones que promuevan una participación activa y saludable de los distintos colectivos en riesgo de situación de dependencia, que potencien la participación de estos en la sociedad, que aboguen por la igualdad de oportunidades, que promuevan una mayor participación de estas personas en la planificación y gestión de los servicios sociales que les conciernen y que incidan en su autorrealización.

Coordinación sociosanitaria más eficaz

Creación de grupos de trabajo coordinados con ayuntamientos, SEPAD y otros agentes para facilitar atención integral a los usuarios.

Elaboración de un Plan de Sistemas de Información que coordine la intervención desde los sectores sani-

tario y social. (Telemedicina, JARA, Tarjeta Única de Atención Sociosanitaria....).

Creación de una Unidad de Diagnóstico, para la definición de diagnósticos claros y concisos.

Necesarias las ayudas en la investigación, fomentando aquellos estudios que permitan una coordinación real en el ámbito SocioSanitario, la investigación clínica independiente del ámbito profesional. La formación y la investigación son dos elementos íntimamente relacionados con la calidad, de los trabajadores del ámbito de la sanidad y de la dependencia.

Hacer más coordinadas las relaciones con el SES, SEPAD, CADEX y las Asociaciones que realizan la rehabilitación de los usuarios. Plan de apoyo a familiares de enfermos crónicos: Facilitar el suministro de medicamentos y aquellas necesidades de enfermos crónicos.

Programas de atención en cuidados paliativos para pacientes y familiares.

Programas preventivos para mayores.

Desarrollo del Plan de Atención a la mujer, basándose en programas de Diagnóstico precoz.

Minimizar la espera a pacientes con sospecha diagnóstica de enfermedad grave.

Actuación eficaz y rápida ante los casos de Salud mental, Ictus, cáncer; creando un Plan de Atención Sanitaria en cada caso concreto.

Información sanitaria telematizada para consulta de documentos clínicos.

Creación del Secretariado Gitano extremeño y el desarrollo de planes de actuación específicamente dirigidos a esta etnia.

Desarrollar políticas de especialización de nuestros profesionales sanitarios (continua formación).

Acciones en drogodependencias.

Oposiciones frecuentes de cada titularidad sanitaria para cubrir una asistencia de calidad a los pacientes.

Apoyo a las familias en riesgo de exclusión social

Aprobación de la Ley de Rentas Mínimas.

Plan de Inclusión Social. Es urgente, que tanto desde la administración autonómica como local, se movilicen los recursos necesarios y se pongan en marcha actuaciones y medidas para ayudar a quienes más sufren la crisis. Actualmente, Extremadura es una de las comunidades españolas con mayor riesgo de pobreza y exclusión social, problema que afecta a 100.000 hogares y 289.000 extremeños.

Plan de Integración Social de Personas Inmigrantes. Adaptación de la Ley de Servicios Sociales a la nueva realidad social.

Puesta en marcha de programas de mediación familiar dirigida fundamentalmente a familias con adolescentes a cargo.

Establecimiento de un programa de terapia familiar.

Creación de un Centro para el Tratamiento específico de Menores tutelados con Trastorno de Conducta.

Aprobar una Ley de Mediación familiar, con el objeto de regular el procedimiento extrajudicial de gestión de conflictos no violentos que puedan surgir entre miembros de una familia o grupo convivencial, mediante la intervención de profesionales especializados que, sin capacidad de decisión sobre el conflicto, les asistan facilitando la comunicación, el diálogo y la negociación entre ellos y ellas, al objeto de promover la toma de decisiones consensuadas en torno a dicho conflicto.

IGUALDAD

La lucha contra la violencia de género es una prioridad política clave en la actualidad, en especial para las mujeres jóvenes. Por eso hemos considerado esencial trabajar a través de un plan de carácter regional que exprese el compromiso en la lucha contra esta lacra. No cabe duda que queda mucho por hacer en este tema, tanto en la prevención y sensibilización social como en la asistencia a las mujeres que sufren malos tratos.

Entre 2008 y 2010, la Unión Europea se marca directrices sobre la violencia contra las mujeres y la lucha

contra todas las formas de discriminación, con tres objetivos indisociables que son:

- Prevenir la violencia.
- Proteger y apoyar a las víctimas.
- Perseguir a los responsables.

Para ello, estas Directrices recogen los siguientes objetivos operativos:

Promover la igualdad entre hombre y mujer y combatir las discriminaciones contra la mujer, especialmente en el ámbito privado, judicial y de las políticas públicas.

Recopilar datos sobre la violencia contra la mujer y desarrollar indicadores, para lo cual la UE definirá instrumentos adecuados y asistirá a los Estados miembros en la labor de recolección de datos.

Crear estrategias eficaces y coordinadas aplicables a todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad para prevenir la violencia y proteger a las víctimas.

Luchar contra la impunidad de los responsables garantizando que los actos de violencia contra la mujer sean castigados por la ley y tomando medidas para facilitar el acceso de las víctimas a la justicia.

Coeducación

Reforzar la formación en los propios centros educativos sobre coeducación y prevención de la violencia de género, para impulsar proyectos que los transformen.

Formar al conjunto del profesorado y buscar la implicación de los hombres en materia de coeducación y prevención de violencia de género.

Plan de apoyo para víctimas de la violencia de género
Ofrecer un espacio de escucha y contención.

Diagnóstico de necesidades.

Ofrecer recursos necesarios dentro de un plan de intervención.

Ofrecer una intervención integrada y coordinada. Ayudar en la toma de decisiones en momentos de crisis: separación, denuncia, etc...

Ayudar a las víctimas a rehacer su vida después de un proceso de separación traumático, o de acontecimientos traumáticos.

Ofrecer un espacio seguro a mujeres víctimas de violencia de género, que les permita tomar decisiones con la tranquilidad y apoyo necesario.

Acompañamiento y contención en momentos de crisis.

Ofrecer una vivienda a las víctimas durante tres meses prorrogables para que puedan iniciar un proceso de inserción socio-laboral.

Ofrecer de forma inmediata recursos económicos para cubrir necesidades básicas, cuando la víctima no puede acceder de forma inmediata a otras ayudas.

LGBTI

Educar en la diversidad afectivo-sexual:

Enseñar la diversidad afectivo-sexual en los colegios.

Formar a los profesores para que trabajen la diversidad.

Abrir un servicio psicopedagógico para que atienda al alumnado y solucione conflictos.

Luchar contra los abusos en el colegio por razones discriminatorias.

Adoptar una ley antimoving en la que se castigue a la persona que cometa delitos tales como acoso escolar, palizas e incluso asesinatos por motivos de odio (crimen de odio). además de penalizar hay que formar a la persona que comete el delito para prevenir futuras agresiones y concienciar en materia de igualdad.

Proteger nuestra salud:

Considerar la enfermedad VIH/Sida como un problema de toda la región extremeña.

Buscar nuevos tratamientos y medicamentos para tratar el VIH/Sida.

Hacer campañas para que la sociedad sea consciente de los riesgos de esta enfermedad.

Hacer más fácil la maternidad a las parejas homosexuales. Por ejemplo, la Seguridad Social para reproducción asistida tiene que ser gratuita para mujeres.

Justicia y seguridad LGBT:

Formar a las personas en las prisiones sobre la LGTBIfobia y la enfermedad de VIH/Sida.

Apoyar el uso de preservativos en las prisiones.

Apoyar el uso del condón femenino.

Adaptación de la burocracia al respeto de la comunidad LGBTI.

Igualdad en el trabajo:

Formar a los empresarios y a los sindicatos sobre la realidad de los LGBTI.

Los inspectores de trabajo mirarán si se cumple el respeto a los LGBTI.

Defender los derechos de los LGTBI en la cooperación al desarrollo.

La adopción debe ser fácil para las parejas de hecho homosexuales.

Derecho a la libre identidad de género:

La transexualidad no es una enfermedad mental.

Hacer un Plan para asegurar que todas y todos encuentren un empleo y que no se les discrimine por su sexualidad.

Cambiar la Ley de Identidad de Género para que sea más fácil.

Apoyar a las personas transexuales con apoyo psicológico y tratamiento hormonal.

Quitar la identificación del sexo en el DNI.

Hacer campañas para que la sociedad acepte y apoye a las mujeres lesbianas.

Formar al personal sanitario en prácticas sexuales entre mujeres.

Incluir políticas de igualdad para defender mujeres lesbianas, bisexuales o transexuales.

VOLUNTARIADO

Campo de actuación

Favoreceremos e impulsaremos la implicación de los jóvenes en la cooperación al desarrollo, así llevaremos a cabo campañas de fomento del voluntariado en

sus ámbitos más próximos (universidades, institutos, centros juveniles...). De igual manera, y en colaboración con organizaciones juveniles pondremos en marcha programas formativos y de sensibilización para que todos y todas las jóvenes conozcan los derechos humanos, las violaciones de los mismos, y se eduquen en valores humanitarios y solidarios.

Participación

Las y los jóvenes no solo queremos participar de manera activa, políticamente, cada cuatro años, queremos que se nos tengan en cuenta de manera más regular y real, y sobre todo en lo que más nos concierne.

El libro Blanco de la Gobernanza Europea (2001) dice en sus primeras páginas: La Unión debe renovar el método comunitario siguiendo un enfoque menos orientado en sentido descendente y completando de manera más eficaz los instrumentos de las políticas de la Unión con instrumentos no legislativos.

La Comisión Europea considera que las organizaciones de la sociedad civil (a escala europea, nacional, regional y local) son elementos imprescindibles para ello puesto que, por una parte, actúan como intermediarios entre Europa y sus ciudadanos/as y, por otro, garantizan la participación activa de la ciudadanía en la sociedad.

Por ello insta a las instituciones de la Unión a mantener y promover el diálogo abierto, transparente y periódico con la sociedad civil organizada, favoreciendo

así la participación activa de las/os ciudadanas/os en la vida pública y en la toma de decisiones y poniendo de relieve los valores esenciales que comparten los y las ciudadanos/as europeos/as.

Por otra parte la implicación de las y los jóvenes en la ejecución de proyectos dirigidos a ellas y ellos puede ser una herramienta pedagógica extraordinaria para favorecer su participación activa.

Es necesario dotar a estas herramientas, a los consejos de la juventud, de los recursos necesarios para su funcionamiento autónomo.

Pero para eso no basta con pedirles que participen sino que se deben propiciar las condiciones adecuadas para ello, empezando por considerarles como verdaderos actores/actrices activos/as en los proyectos capaces de expresar sus necesidades y deseos y de tomar decisiones en los asuntos que les/las conciernen.

La participación no debe ser únicamente citarnos un día concreto y hacer un gran acto como hemos visto en los últimos meses por parte del gobierno regional. Un acto para participar en el desarrollo de la garantía juvenil, que ya venía con los temas cerrados y que gran parte de lo que se habló en el mismo allí se quedó.

Si queremos contar con la participación de la juventud extremeña, debemos hacer uso de las TIC'S y de las nuevas formas de comunicación más a menudo y de manera real y eficiente. Así como fomentar la creación

de espacios formales de participación, y de fortalecer, amparar y apoyar aquellos espacios no-formales e informales.

Objetivos

Crear espacios de participación de carácter horizontal, en los que puedan participar jóvenes de distinta índole, pertenecientes o no al mundo asociativo.

Dotar a la participación de contenidos concretos que respondan a la toma de decisiones y no a la mera propuesta o consulta.

Analizar otras formas de participación juvenil y promover nuevos canales de participación a partir del Foro Joven (como columna vertebral).

Foro Joven

Creación el Foro Joven virtual.

Crear espacios de participación de carácter horizontal, en los que puedan participar jóvenes de distinta índole, pertenecientes o no al mundo asociativo, utilizando como lugar de referencia el Foro Joven.

Dotar a la participación de contenidos concretos que respondan a la toma de decisiones y no a la mera propuesta o consulta.

Analizar otras formas de participación juvenil y promover nuevos canales de participación a partir del Foro Joven (como columna vertebral).

Canalizar todas las propuestas, quejas, sugerencias y dudas a partir de esta herramienta.

Asociacionismo Juvenil

Revisar y modificar la orden de ayudas a asociaciones juveniles para el desarrollo de proyectos de interés general, transformándolo para que sea un proyecto realista adaptado a las necesidades de las asociaciones juveniles de nuestra región.

Ayudar en los trámites de gestión a todas aquellas asociaciones que lo requieran.

Proporcionar apoyo logístico a las asociaciones y agrupaciones juveniles, ya sea mediante la cesión de espacios en los edificios de autoridad municipal o mediante el préstamo de material.

Establecer un tejido asociativo juvenil, a través de actividades relacionadas con las Tics o de manera presencial, a partir del Foro Joven.

Reforzar y apoyar a las asociaciones juveniles.

Voluntariado

Dar a conocer la figura del voluntariado.

Crear una red de sitios web que promuevan iniciativas altruistas, haciendo hincapié en la comunidad extremeña.

Ciberactivismo

Organizar talleres relacionados con el perfeccionamiento de las redes sociales como recurso.

Continuar fortaleciendo los perfiles de las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube y Tuenti) de la Consejería de Juventud como canales activos de participación y comunicación: semillero de propuestas e ideas.

Otras Acciones

Apertura de los espacios de la creación joven, tanto los que se han cerrado como la apertura de más horas de los pocos que puedan quedar así como dotarlos del personal necesario para su funcionamiento.

Recuperar las funciones de la Consejería de los Jóvenes y el Deporte.

Punto de Información Juvenil.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Apuesta decidida por la I+D como motor de cambio

Desde el punto de vista regional, y avanzando en propuestas concretas que pudieran favorecer el impulso de la I+D, nos detenemos en las siguientes:

Aumento de la fuente de ingresos para la investigación universitaria, a través de programas de ayudas de carácter permanente a los grupos de investigación básica.

Inversión en transferencia tecnológica, que consiga valorizar la investigación regional derivada de la Univer-

sidad o de los Centros Tecnológicos públicos y ponerla en conexión con el mundo empresarial, de tal manera que se pueda lograr la producción de nuevos productos y servicios de medio y alto desarrollo tecnológico.

Aumento de las partidas presupuestarias para I+D+i, destinadas a la contratación de personal investigador en centros públicos y privados, así como a proyectos de investigación, con especial interés de aquellos sectores prioritarios según la estrategia de I+D regional. Compromiso con las directrices del Programa Horizonte 2020 de la UE para conseguir una inversión del 3% del PIB Extremeño en I+D.

Impulso de la I+D Empresarial

En la actualidad, existen varios mecanismos para potenciar la actividad de I+D+i en el ámbito empresarial. Es muy habitual encontrar entidades que tienen como principal actividad la I+D+i cuyo régimen jurídico carece de ánimo de lucro y, por lo tanto, están exentos – al menos, parcialmente – del Impuesto sobre Sociedades. Estas entidades se suelen acoger a la figura jurídica de Fundación o de Asociación.

Las fundaciones vienen reguladas por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones (LF), en cuyo texto se expone que son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, y que deberán perseguir fines de interés general, como pueden ser de investigación científica o desarrollo tecnológico.

Las Asociaciones vienen reguladas por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (LODA), que incluye todas aquellas que no tengan fin de lucro y que no estén sometidas a un régimen asociativo específico, como los partidos políticos, sindicatos, etc.

Ambas formas jurídicas tienen importantes beneficios fiscales, por motivos obvios, y en la medida en la que en ningún caso se repartirán los beneficios de cualquier resultado derivado de la I+D+i en los patronos o asociados.

En cambio, cada vez con mayor frecuencia las empresas, de cualquier sector, van incorporando o consolidando la I+D+i en su actividad, puesto que buena parte del comportamiento positivo de las ventas está relacionado directamente con la introducción de innovaciones en el mercado. En las PYME, el 30% de su facturación proviene de nuevos productos y en las grandes el 21%, según concluye el informe "Impacto de la I+D+i en el sector productivo español", elaborado por el departamento de Estudios de Centro para el Desarrollo.

Tecnológico Industrial (CDTI) en marzo de 2009.

Dicho informe expresa, también, que el grado de presencia en mercados internacionales es mayor en todos los sectores económicos si la empresa realiza gasto en I+D+i. Por estas razones, se considera estratégicamente fundamental el impulso de iniciativas públicas en materia de I+D+i a favor de la empresa, tanto

directamente a través de ayudas o subvenciones, como indirectamente a través de herramientas o incentivos fiscales.

En este sentido, teniendo en cuenta el reducido porcentaje del PIB extremeño y su visible divergencia con la media española (0,8% del PIB regional por el 1,37% de la media española), no se entiende como el legislativo autonómico no ha puesto en marcha determinados incentivos fiscales añadidos, como es la inclusión de una deducción por mecenazgo en la parte autonómica del IRPF (similar al régimen catalán).

Especialización de la I+D regional

La planificación estratégica de la I+D no puede ser una cuestión del programa socialista, sino que lo debe ser un elemento fundamental que el nuevo gobierno debe liderar con una obligada celeridad en los primeros meses de funcionamiento. Liderar para encontrar a los principales actores en este campo en Extremadura, como la UEx, los Centros Tecnológicos, los Centros de Investigación, el Parque Científico y Tecnológico de Extremadura y Clúster u otras asociaciones de empresas con un fuerte carácter innovador; para después albergar un pacto de gran alcance institucional que permita consolidar y proyectar las medidas públicas y los recursos invertidos en el largo plazo.

Efectivamente, la especialización debe ser uno de los objetivos de planificación, como garante del equilibrio territorial en la financiación de proyectos y la promoción del desarrollo tecnológico que tienen su máxima

expresión en los programas europeos y en los programas nacionales de I+D, pero también como resultado de un proceso coherente de utilización eficiente de los recursos regionales.

Puesta en marcha de un plan de empleo formativo para menores de 25 años sin cualificación, donde se dé preferencia a la educación, para formar a estos jóvenes aumentando su empleabilidad y facilitar su acceso a un puesto de trabajo en nuevos sectores más productivos.

Así, desde Juventudes Socialistas se proponen los siguientes sectores de especialización: Agroalimentación, gestión de recursos naturales, la salud, las energías renovables, y las TIC, que bien pudiera suponer un área transversal.

VIVIENDA

La gestión de las viviendas debe ir acompañada de un estudio demográfico de la región. Sin datos objetivos que lo justifiquen, los mayores problemas que se deben afrontar de cara a la próxima legislatura es el despoblamiento de las zonas rurales más limítrofes en la región y sobre las que no pasan vías de comunicación potentes, entre otros.

Para dar respuesta a este problema, preocupante en un futuro no tan lejano en esta región, una posible propuesta, conectada a la fuga de cerebros a la que tenemos que hacer frente sería: ceder casas abandonadas de titularidad pública, o que compren los Ayuntamientos

o la región, a jóvenes que están dispuestos a venirse durante un tiempo a un pueblo de Extremadura y empezar un proyecto empresarial de base tecnológica o social. Las administraciones locales, ayudadas por el resto de administraciones, deben ser conscientes de la necesidad de reutilizar el parque de inmuebles vacíos para el uso y disfrute, bajo unas condiciones, de los y las jóvenes de la región o para atraer a familias que, con necesidades de mejora económica, se acojan a este Plan y emprendan un proyecto ligado al entorno rural.

Además Extremadura debe de abanderar a través de sus instituciones y universidad modelos de vivienda alternativa, entendida como tal, desde los métodos constructivos hasta la gestión de las mismas. Extremadura, como otras muchas regiones, debe asumir el papel de liderar la rehabilitación de viviendas, favoreciendo el uso de las que ya existen y no se les está dando un uso sobre las de nueva planta. Nos hemos caracterizado siempre, pues está en nuestro ADN como región la reutilización como método de subsistencia y está aquí el futuro del parque inmobiliario extremeño.

De esta manera, seguiremos fomentando el empleo en este sector, complementando a las propuestas anteriormente desarrolladas y reduciremos en más del 85% del consumo de energía y el 82% de las emisiones de CO2 por vivienda, comparados con los edificios sin rehabilitar. Estas medidas deberán además generar primas a modo de estímulo, de las que de manera indirecta se benefician los y las usuarias que fomenten la rehabilitación de sus viviendas a título particu-

lar, ayudando a la administración extremeña en esta tarea. Hablamos de primas como la reducción de impuestos o la bonificación cuando se alcancen, bajo un baremo previamente establecido, los puntos de eficiencia correspondientes.

Con fomentar la rehabilitación nos referiremos a obras de adecuación energética de edificios para conseguir un mejor comportamiento térmico, dotación de infraestructuras energéticamente eficientes, que permitan el ahorro en la generación, distribución y uso de energías renovables, adaptación al cambio climático y a la mejor de la accesibilidad en los inmuebles. La administración podría hacerse cargo de la financiación de un tercio del proyecto, aprobados previamente por ella misma, y fomentaría la adquisición de créditos por parte de los particulares para llevar a cabo la totalidad del proyecto, comprometiéndose ellos a su total finalización. Puesta en marcha de ayudas a la rehabilitación en los que se prime la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad y el resto de valores señalados.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La contaminación, los problemas medioambientales y los procesos poco sostenibles de los métodos de construcción utilizados durante el boom de la construcción, nos hacen mirar a métodos nuevos, más sostenibles y que dañan mucho menos el medio ambiente, proporcionándonos una vivienda confortable y apta para nuestro desarrollo personal, igual que lo hicieron nuestros antepasados. Debemos ser, como fueron ellos, conse-

cientes con nuestro tiempo sin olvidar el pasado y mirando siempre al futuro tecnológico. Es por eso, que es esencial que desde los Gobiernos se empiecen a tomar en serio las investigaciones de nuevos métodos constructivos de viviendas que nos garanticen un futuro un poco más medioambientalmente aceptable, con técnicas bioclimáticas propias, evitando, en la medida de lo posible, el uso de climatización forzada y materiales que no nos sean propios.

Además, si algo nos ha enseñado la crisis es que nuestras viviendas nunca fueron nuestras, si no de los bancos. Por eso, vivienda alternativa no es sólo un concepto destinado a denominar nuevas tecnologías constructivas, si no de gestión de viviendas de manera más colectiva. Las cooperativas de inquilinos, que fomenten la reutilización de inmuebles obsoletos y desarrollen actividades económicas en común será también una buena manera de darle un vuelco a la economía de este sector.

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y la posterior crisis, cientos de miles de españoles han perdido sus casas y han sido desahuciados. Los y las socialistas no somos ajenos a este drama, por lo que debemos apostar por nuevas políticas de vivienda, que se caractericen por su dimensión social y por la consideración de la vivienda como un derecho.

En este sentido, se propone la aprobación de una Ley reguladora del derecho de vivienda, tomando como modelo la aprobada por Andalucía en el año 2010. Es-

tableciendo el régimen jurídico para que todos los extremeños y todas las extremeñas tengan derecho a una vivienda digna y adecuada. Estableciendo especialmente garantías para que las personas con menos recursos puedan acceder a una vivienda, bien en régimen de propiedad o de alquiler.

En este contexto, desde la Junta de Extremadura promoveremos un estudio para implantar en la región las cooperativas de cesión de uso de la vivienda. Este sistema trata de frenar la especulación con las viviendas, así, el cooperativista ha de pagar un depósito para acceder a la casa (que se devuelve al abandonarla) y abonar una cuota, que es inferior la renta del alquiler o a la cuota de una hipoteca y puede residir en la vivienda de forma indefinida, aunque no la puede vender ni realquilar, sí podrá transmitirla a sus familiares de primer grado.

Asimismo, debemos valorar distintos sistemas de vivienda pública que han funcionado en otras comunidades o países, como la creación a l/p de un gran parque de viviendas públicas en alquiler o el establecimiento de viviendas protegidas en circuito cerrado.

Desde el gobierno regional debemos retomar la elaboración de planes especiales de vivienda, apostando así por la VPO. De igual manera, establecer ayudas para la compra de vivienda protegida y la subsidiación de intereses.

Por otro lado, debemos fomentar el alquiler. Por ello, debemos restablecer las ayudas al alquiler. En este

sentido, podemos estudiar la introducción de bonificaciones en el IBI en el caso de que las viviendas sean alquiladas.

Otro punto importante a plantear es la titularidad de las VPOs y la protección de las personas que viven en ellas. Después de una crisis devastadora y un Gobierno completamente insensible ante la situación dramática de miles de familias. Hemos podido comprobar cómo, las familias que tenían una vivienda de protección oficial, han sido las más perjudicadas en los desahucios. Es inconcebible que alguien que accede a una VPO porque sus recursos son limitados, sea desprovisto de su hogar por el mero hecho de no poder pagar una hipoteca. Es hora de replantearse la gestión de este tipo de viviendas, la vivienda pública no puede permitirse el lucro de entidades privadas como bancos o promotoras. Por eso, debemos plantearnos cambiar la gestión de alquileres a través de cooperativas y las titularidades para que estas situaciones no se vuelvas a suceder.

Respecto a este tema también se puede hacer un plan de Eco-Ciudades o Eco-barrios, en colaboración con los ayuntamientos, ampliando los objetivos del Plan no solo a la rehabilitación de las viviendas, sino también a la intervención urbana en los espacios públicos, dotaciones y equipamientos sociales.

Por lo que respecta a la vivienda en el mundo rural, aumentaremos, tras la reducción del PP, las ayudas a la autopromoción de viviendas y construiremos a

través de la empresa pública VPOs en aquellos pueblos donde no llegue la iniciativa privada.

Desde el PSOE nos comprometemos a no desahuciar a ningún inquilino de viviendas sociales que por circunstancias sobrevenidas no pueda hacer frente al pago del alquiler.

MUNICIPALISMO Y JUSTICIA

Extremadura se caracteriza por tener una baja densidad de población, porque un alto porcentaje de sus ciudadanos/as vive en municipios de menos de 20.000 habitantes, y por la importancia que tiene el mundo rural en su desarrollo. Así, debemos defender un modelo que tenga en cuenta estas peculiaridades, que prime la igualdad de los y las ciudadanos y ciudadanas independientemente de que estos vivan en ciudades o pueblos pequeños, que mantenga los servicios públicos en nuestros pueblos, ayudando así a fijar la población al territorio.

Dado lo anterior, proponemos la Promoción de un modelo de desarrollo tanto regional como municipal donde se prime la función social de la Comunidad Autónoma y de los municipios, teniendo en cuenta la sostenibilidad económica, social y medio-ambiental. Nuestra política rural, tanto autonómica como local, debe buscar el logro de una mayor integración territorial de las zonas rurales, facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, y fomentando en él un desarrollo sostenible.

Así, debemos tratar de garantizar que el acceso en todos los municipios a servicios públicos suficientes y de calidad. En particular, debe concederse una atención preferente a las mujeres y los jóvenes, de los cuales depende en gran medida el futuro del medio rural. En este sentido, es imprescindible, Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana.

Impulso del espíritu y objetivos de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Primordialmente, debemos mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.

Así, debemos fomentar una actividad económica diversificada, impulsando nuevas actividades, el turismo rural o las energías renovables, a la vez que mantenemos la actividad agroganadera y forestal. También, debemos fijar al territorio la población del medio rural, abriendo las oportunidades que eviten su actual obligatoria emigración. Asimismo, trataremos de elevar el grado de bienestar de estos ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oport-

tunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.

Frente al abandono de las inversiones que ha llevado a cabo el Partido Popular, desarrollaremos planes y programas de actuación que tengan como objetivos principales las infraestructuras, los servicios y la creación de empleo en los pueblos, ayudando así a frenar la emigración y a disminuir las alarmantes tasas de desempleo. En relación con las infraestructuras, dotaremos al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones.

Consideramos que por su cercanía a los ciudadanos y las ciudadanas, son los ayuntamientos los que deben prestar los servicios sociales. La cercanía, el conocimiento profundo de las localidades y de sus problemas son fundamentales para poder asistir y ayudar a las personas que necesitan a los profesionales del ámbito social. Así, rechazamos la modificación de la Ley de Bases del Régimen Local y en tanto es derogada o el Tribunal Constitucional resuelve los recursos pendientes frente a la misma, buscaremos los mecanismos oportunos para que sean las entidades locales las que sigan gestionando y prestando los servicios sociales. En este sentido, urge que se agilicen los mecanismos de cooperación institucional y se movilicen los recursos necesarios tanto desde el Gobierno de Extremadura como desde los ayuntamientos para ayudar a los y las extremeños y extremeñas que

se encuentran en riesgo de exclusión social. En este contexto, se deben potenciar los servicios públicos a los que la ciudadanía recurre en primer lugar para obtener información y atención social y laboral, a garantizar la renta básica, y a reforzar los mecanismos de atención directa.

Asimismo, los ayuntamientos promoverán, dentro de su ámbito competencial, que en los modelos de gestión de estos servicios se lleve a cabo una gran participación social para definir las necesidades y prioridades de los servicios, primándose la provisión pública de los mismos sobre la privada, que sólo podrá hacerse de manera complementaria o subsidiaria, regulada y controlada por la administración. En cualquier caso, se contará con la colaboración y participación de las entidades especializadas sin ánimo de lucro del Tercer Sector.

Fomentar la participación pública en la elaboración, implementación y seguimiento de las políticas municipales a través, principalmente, de un aumento de los mecanismos participativos y del acceso a la información por los ciudadanos. Así, además, de la aplicación de la normativa sobre transparencia y, en especial, la Ley 3/2013, de 21 de mayo, de Buen Gobierno de Extremadura, nuestros ayuntamientos:

Aprobarán Ordenanzas de transparencia, en las que se considerará que el libre acceso a la información del sector público es un derecho básico, cuya efectiva puesta en acción es necesaria, tanto para lograr la

transparencia para legitimar ante la ciudadanía la actuación de los poderes públicos, como para maximizar los beneficios que los resultados del trabajo del sector público pueden generar para toda la sociedad. Asimismo, se establecerá que la información del Ayuntamiento tendrá, en general y salvo motivadas excepciones, carácter público, facilitando el acceso, bien mediante la publicación por parte del propio Ayuntamiento, o bien, mediante el establecimiento procedimientos sencillos previa solicitud del interesado.

Garantizarán, en especial, la publicación o puesta a disposición de los y las ciudadanos y ciudadanas de toda la información presupuestaria, económico-financiera, sobre contratos celebrados, provisión de puestos de trabajo, por cualquier de los regímenes legalmente admitidos, concesiones de servicios públicos, ayudas y subvenciones y todo lo relativo a la urbanismo y la ordenación del territorio, al objeto de que los ciudadanos puedan realizar un eficaz control de los ayuntamientos en estas materias. En particular, y con respecto al gasto público, se tratará de cumplir la máxima "euro público gastado, euro público publicado".

Se tratará de garantizar a los ciudadanos la posibilidad de solicitar, de manera fundada, al ayuntamiento información, aclaraciones o explicaciones sobre actuaciones, inversiones o políticas que se estén llevando a cabo en el municipio. Asimismo, se facilitará que los vecinos y vecinas del municipio puedan realizar preguntas en las sesiones plenarias de la Corporación Local, bien, de manera presencial en el pleno, o bien, mediante su registro

en el ayuntamiento con un antelación mínima para que sean respondidas en el propio pleno.

Se publicarán las agendas de alcaldes y concejales. A este respecto, un porcentaje semanal de las agendas estará reservado a recibir, atender y escuchar a los vecinos y vecinas.

Grabación de las sesiones plenarias y publicación de la misma. En los municipios de más de 20.000 habitantes, además los plenos serán emitidos en streaming a través de la página web del ayuntamiento.

Facilitar la colaboración y participación de los ciudadanos y ciudadanas y de los colectivos y las asociaciones de la localidad en la elaboración, aplicación y control de las actuaciones del Ayuntamientos y sus entidades públicas. Además, se dará la máxima participación en la elaboración de las ordenanzas municipales.

Introducción de presupuestos participativos en todos los Ayuntamientos De tal forma, que la decisión de dónde o a qué habrán de ir destinadas las partidas de una parte de los presupuestos municipales estará sujeta a la voluntad ciudadana y a la colaboración con el movimiento vecinal. También se impulsará la participación vecinal a través de las asambleas de los barrios para decidir cuáles son las prioridades de los vecinos y vecinas.

Establecimiento de mecanismos ágiles de cooperación institucional entre el Gobierno de Extremadura y

los ayuntamientos para ejercitar cada uno sus competencias de manera más eficiente y eficaz, reduciendo duplicidades, corriendo posibles fallos o cubriendo posibles lagunas.

REFORMAS DEMOCRATICAS

Desde Juventudes Socialistas de Extremadura queremos proponer las siguientes medidas o actuaciones: Continuaremos publicando las declaraciones de la renta y el patrimonio de todos nuestros cargos públicos. Asimismo, pondremos a disposición de todos y todas las cuentas del Partido Socialista de Extremadura en nuestra página web.

Un compromiso fuerte contra la corrupción. No habrá ningún cargo público socialista con juicios orales abiertos por corrupción.

Propondremos la reforma de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para eliminar los aforamientos autonómicos.

Aplicación de la transparencia y el gobierno abierto. Cumpliremos de manera estricta, ya que a ello estamos obligados, la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura. Los principios que se contienen y establecen en esta norma regirán nuestras políticas y actuaciones.

Asimismo, en este sentido, elaboraremos y aprobaremos la normativa necesaria para el desarrollo de esta

Ley. En concreto, es primordial para nuestro partido la aprobación del régimen sancionador de la Ley. De acuerdo con la propia norma, éste debía aprobarse en el plazo de seis meses, sin que aún el Gobierno de Extremadura haya hecho ninguna actuación.

Aprobaremos una Ley, con el máximo consenso posible, para regular la iniciativa legislativa de las entidades locales y ciudadanos y ciudadanas, conforme al art. 23 del Estatuto de Autonomía.

Creación en la Asamblea de Extremadura de una Oficina del Ciudadano que esté en permanente contacto con el Consejo Extremeño Ciudadano, regulado en el art. 38 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura. Así, se aprobará la normativa necesaria para su funcionamiento, se contará con personal de la Asamblea y estará dirigido por la Mesa de la Asamblea. La oficina se encargará de:

Gestionar las solicitudes de información, la gestión de peticiones y entrevistas con los parlamentarios.

Registro de preguntas parlamentarias que cuenten con un apoyo ciudadano suficiente.

Presentación de peticiones para que la Cámara celebre debates o aborde trabajos concretos; proposiciones no de ley que cuenten con un número determinado de firmas; iniciativas legislativas que tengan el respaldo suficiente.

Impulsar la Participación Ciudadana en la actividad administrativa y en la potestad reglamentaria de las distintas Administraciones Públicas. Defenderemos y apoyaremos la audiencia y participación en los distintos ámbitos de los órganos consultivos de participación ciudadana, en especial, del Consejo de la Juventud de Extremadura.

De acuerdo con el art. 39.3 del Estatuto de Autonomía de Extremadura procuraremos que la redacción de las normas sea clara, sencilla y comprensible. Garantizaremos que estas estén correctamente sistematizadas y codificadas.

Reformaremos el portal del Diario Oficial de Extremadura para clarificar y facilitar el acceso a sus publicaciones y, en especial, a las disposiciones generales. Se pondrán a disposición de todos los extremeños y todas las extremeñas tablas de vigencia con las normas autonómicas más importantes.

Reforma de la función pública extremeña, potenciando el desarrollo profesional, la formación continuada, la motivación y la evaluación por desempeño de los funcionarios. También mejoraremos los procedimientos de acceso a la función pública y garantizaremos la reserva de plazas a personas con discapacidad. En este contexto, aprobaremos una Ley de función pública extremeña.

Reducción de las cargas y trámites administrativos. Elaboraremos un Plan para la reducción de la carga

administrativa, con el objetivo de agilizar los procedimientos administrativos. Asimismo, crearemos una ventanilla única electrónica donde puedan realizarse todos los procedimientos administrativos que no exijan la presencia del interesado. Primaremos los medios informáticos sobre el papel.

Elaboraremos un plan de compra responsable y sostenible para la Junta de Extremadura y sus organismos. Además, a través del gasto público corriente apostaremos por las empresas que generen más valor añadido social, sean más innovadoras y por los sectores con futuro y con déficit de financiación privada. Asimismo, primaremos en la renovación del parque móvil, los coches eléctricos e híbridos.

Diseñar y establecer un modelo de administración pública que sea económicamente sostenible, eficiente y eficaz, que responda a las necesidades sociales de la región y contribuya al desarrollo de Extremadura.

EMPLEO

Extremadura necesita un nuevo futuro. Necesita una alternativa para los más de 47.000 jóvenes que se encuentran en desempleo en la Región y obligados uno tras otros a abandonar a los suyos para iniciar una nueva vida en otro País, otro Continente, o en el mejor de los casos, otra Región.

Un futuro que hoy en día se encuentra lastrado, con una inserción laboral mínima, un sector que mayoritariamente carece de experiencia profesional y una

falta de perspectivas en el actual Gobierno en cuanto a nuevas posibilidades y nichos de empleo a partir de nuestros recursos. 186 Más de la mitad de los contratos realizados a jóvenes en Extremadura duran menos de un mes, y el 27% no duran más de 3 meses.

Las tasas de exilio económico anual son 10.000 jóvenes que abandonan su tierra para, en muchos casos, no volver.

Consideramos que tenemos que apostar por un modelo donde prime el empleo de calidad, basado en el capital humano, la educación y la inversión en I+D+I. Contra esa cruda realidad, JJSS y PSOE de Extremadura tienen una agenda de choque definida y lista para comenzar a producir ese cambio tan necesario. Así, las medidas que proponemos son:

Plan de creación de empleo juvenil con fondos públicos: un programa en el que a través empleos como técnicos de apoyo de diferente índole ofertados a los diferentes Organismos y Administraciones Públicas se ofrezca una primera experiencia profesional y una fijación de jóvenes a la región a través de esta oportunidad laboral.

Creación de la figura de un técnico supervisor en los centros de empleo del Sexpe para establecer una serie de objetivos en favor de los demandantes inscritos, es decir, que los empleados tengan una función más activa para promocionar el empleo en la empresa privada y que este organismo sea una referencia a

nivel regional en el que los empresarios y las empresas del sector privado lo tomen prioridad para acudir a buscar trabajadores.

Llevar a cabo un programa de empleo social, a través de los ayuntamientos, utilizando el capital joven que hay en nuestra tierra y propiciar el desarrollo de los modelos estratégicos de nuestros municipios.

Realizar un plan de empleo verde encaminado en la formación, de todos los jóvenes que quedaron desempleados tras la crisis del sector de la construcción, en materia de energías renovables y potenciar este sector tan importante en el futuro más cercano de nuestra región.

Que se lleve a cabo un Plan de formación, ocupación e inserción para menores de 30 años. (Esto quiere decir que se pongan en marchas programas para desempleados que mientras dure su formación estén recibiendo una contra prestación económica y una vez que termine su ocupación se les dé un Certificado (módulo) que acredite su formación no reglada.

Que se destine dinero para Planes Directos de Empleo en los municipios para que se contraten Escuelas Talleres, AEDLs,... pero siempre destinado a personas jóvenes para que adquieran experiencia.

Poner en marcha un programa de becas para los universitarios; mediante convenio con otros países y que nuestros universitarios puedan irse fuera durante 1 ó 2 años y adquieran valor añadido.

Destinar dinero a Contratos en Prácticas pero que reúnan tres elementos: la adecuación de la formación con el trabajo que se va a realizar, que no sirvan para hacer sustituciones o reemplazar y que sea un Contrato en Práctica “tutelado” por la Junta.

Que se cree un “Fichero de Expertos” o “Bolsas de Jóvenes” divididos en diferentes categorías y a los que las empresas tengan acceso y poder satisfacer sus necesidades a la hora de contratar.

Autoempleo

Ampliación de las ayudas al autoempleo colectivo, es decir, al cooperativismo, a través de un servicio de apoyo técnico para la gestión, puesta en marcha y mantenimiento de los proyectos y aumentando la línea de ayudas.

En la misma línea, complementándola con una rama diferente, abordar la situación de tantas empresas que quiebran por mala gestión u otras dificultades a través de un Plan de Apoyo Técnico y Reconversión de empresas en situación difícil en Cooperativas, convirtiendo así a los trabajadores que en otro caso se convertirían en desempleados en socios cooperativistas.

Programa de formación en herramientas específicas y aptitudes para la búsqueda de empleo que aseguren conocimientos necesarios para la creación de un proyecto empresarial o cooperativo, ahondando especialmente en el conocimiento del Portugués y las claves para exportar tus productos y servicios.

Apoyo al contrato juvenil indefinido a través de reducciones de las cotizaciones sociales a un tipo menor que en contratos temporales en su tramo autonómico. Reforzamiento del SEXPE a través de más técnicos, con especialización, creando un nuevo Departamento para que puedan, inspirándonos en los resultados obtenidos ya en otros países, realizar un programa de seguimiento con un ratio adecuado por cada técnico, desarrollando una ruta de desarrollo y búsqueda de empleo fundamental.

Garantía Juvenil: Puesta en marcha y diseño de la estrategia concreta a través del diálogo social con los agentes económicos y sociales así como otras organizaciones interesadas, teniendo como principios de los que partir:

La ampliación de la edad de cobertura hasta 35 años. Plan de Inserción Laboral Juvenil, ya referida en el punto anterior.

Programas específicos diferentes a los ya existentes desde décadas, buscando un efecto de choque.

Plan de Emprendimiento

Creación de plataforma en red (internet) de emprendimiento. En ella, se facilitará el sistema consultivo, asesor y de formación sobre emprendimiento y técnicas y habilidades para ello.

Generar cada año una convocatoria de orden de subvenciones a proyectos de emprendimiento con bene-

ficio y desarrollo para Extremadura. Aquel o aquellos con mas puntuación (someter a votación ciudadana), además de la subvención por parte de la Administración Pública, se financiara con técnicas de crowfounding que habilitaremos en la plataforma de emprendimiento. La orden estará abierta para todo tipo de emprendimiento (creativo, cultural, social, participación y empresarial).

Creación de gabinete o oficina de emprendimiento en donde existan áreas de consulta, asesoramiento, información y formación (al igual que en la plataforma web). Lugar donde se presentan proyectos, rediseño de los mismos y donde se puedan tender puentes entre a los emprendedores para la búsqueda de inversores. En este gabinete, además de lo descrito tendrá estas funciones:

Facilitar el personal técnico para la búsqueda y resolución de proyectos.

Crear red de emprendedores y bolsa de trabajo para futuros inversores.

Crear red de comerciales que trabajen las empresas de Extremadura para campañas publicitarias sobre crowfounding.

Red de empresarios para invertir.

Búsqueda de inversores en la ciudadanía extremeña mediante publicidad y marketing (red comercial).

Campañas de concienciación y sensibilización para acabar con los mitos de la financiación bancaria (esta solo es positiva para los avances de los proyectos, no para los comienzos) y comenzar a financiarnos nosotros mismos.

Crear una cultura emprendedora en los institutos y universidades mediante programas de concienciación y motivación (crea tu empresa, concurso mejor emprendedor...).

Garantía juvenil como derecho subjetivo

JSEx se compromete a continuar y aumentar esfuerzos en la defensa de una implantación real de la Garantía Juvenil en Extremadura, como instrumento indispensable pero no exclusivo ni suficiente de lucha contra el alarmante desempleo juvenil que azota nuestra región.

Compromiso social que supone que el plazo de cuatro meses sea efectivo para que las personas jóvenes que pierdan su empleo o terminan sus estudios formales reciban una buena oferta de empleo, formación o prácticas remuneradas, conforme a su propia situación personal y trayectoria.

Invita a las corporaciones municipales, las universidades que actúan en la región, los agentes sociales, la sociedad civil organizada en el tercer sector y otras instituciones públicas a reivindicar su implicación activa en la puesta en marcha de la GJ. Y para ello, invitará a estos actores a sumarse a un Pacto Civil por la Garantía Juvenil en Extremadura.

Reclama que la GJ contemple a toda la juventud. Acepta no obstante que se aplique de manera progresiva, priorizando a los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social. En cualquier caso, en un plazo de tiempo concreto, y pactado con los agentes juveniles, debe abarcar a toda la juventud extremeña hasta los treinta años, incluyendo a quienes hayan tenido que salir de la región.

EMANCIPACIÓN

Elaboración de un Plan extremeño para la emancipación juvenil. Como sabemos la edad de emancipación de los y las españoles es bastante tardía, debido al gran desempleo juvenil y las dificultades de los jóvenes para encontrar un empleo estable y la dificultad para acceder una vivienda, por lo que elaboraremos un plan integral, dentro del ámbito de competencias de la administración regional, para facilitar que los jóvenes puedan iniciar una vida independiente.

EL PRIMER SECTOR

Todo parece apuntar a que en un futuro próximo, la cuestión no será producir mucho, sino producir con calidad. Los nichos de mercado están cambiando, y la demanda de productos cada vez más ecológicos y de calidad, parece ser una tendencia en proceso de consolidación. El campo extremeño, deberá acometer importantes cambios para dar respuesta a esas nuevas necesidades que parecen vislumbrar cuáles serán las demandas del consumidor del siglo XXI. No nos atrevemos a decir que el futuro de Extremadura es el campo, pero estamos convencidos de que si el campo

funciona bien, Extremadura funcionará mejor. Para ello, las Juventudes Socialistas de Extremadura planteamos las siguientes medidas:

Restitución de los seguros agrarios

Apuesta por un aumento de la economía verde en el sector primario de nuestra región.

Fomentar el cooperativismo y el asociacionismo como modelo de crecimiento económico.

Creación de ayudas para la modernización de las explotaciones agro ganaderas.

Ayuda al surgimiento y la consolidación de nuevas actividades relacionadas, sobre todo, con la extracción de materias primas de los montes de utilidad pública(resina, pellet, piñones, etc..).

Impulsar una ley justa y coherente sobre la cría y comercialización del cerdo ibérico en nuestra región.

Impulsar medidas que hagan sostenible el mantenimiento del olivar tradicional en nuestra región.

Buscar una solución al problema del tabaco en Extremadura, planteando alternativas o reconversiones agrícolas.

Fomentar la marca la marca Extremadura en nuestros productos característicos.

Ayudas a los jóvenes agricultores que les facilite el inicio de su actividad económica.

Orientar los esfuerzos hacia una economía agropecuaria de la calidad y no tanto de la cantidad.

Aumento de los fondos destinados a la investigación de nuevos cultivos y nuevas técnicas de producción.

Incentivar la cría de oveja 100% merina
Potenciar e impulsar las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas existentes y luchar por la consecución de otras como la del cabrito y la ciruela.

Impulsar un mayor conocimiento de la apicultura y legislar para que su peso en la economía de la región aumente considerablemente.

Puesta en marcha de estudios de viabilidad para la instalación y apertura de piscifactorías en nuestra región.

Impulsar e incentivar la agricultura ecológica en nuestra región, con ayudas que posibiliten su viabilidad.

Diálogo fluido con los agricultores y ganaderos de nuestra región.

Apoyaremos la ganadería, agricultura e industria ecológica y fomentaremos las producciones de calidad acogidas a Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. A la vez, fomentaremos las

industrias agroalimentarias artesanales que promuevan la producción ecológica, los usos tradicionales y las variedades autóctonas.

Promover la protección del patrimonio agrario.

Puesta en marcha de un plan especial de políticas activas de empleo para los colectivos más vulnerables, es decir, mujeres, jóvenes, trabajadores no cualificados y mayores de 55 años.

Reducción de las tarifas eléctricas en el regadío.

Impulso y normalización de la producción integrada y apoyo para el cumplimiento de los estándares de calidad.

Apoyo al sector ganadero del equino, apostando también por el turismo y las actividades deportivas relacionadas con el mismo.

MEDIO AMBIENTE

Reiteramos nuestro firme compromiso con los valores que deben inspirar la conservación de nuestro entorno, indisolublemente unidos a la salud y el aseguramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de hoy y del futuro, a la mejora de nuestro capital natural imprescindible para sustentar un desarrollo justo, a la innovación tecnológica, a la modernización de la región y a la creación de empleo.

La política medioambiental en Extremadura debería estar basada en tres estrategias fundamentales, La riqueza de nuestra biodiversidad, un acuerdo expreso

para el desarrollo energético de Extremadura y una clara estrategia de desarrollo sostenible. Y para ello tenemos una precisa lista de propuestas:

En los seis primeros meses de gobierno nos comprometemos a crear un **Modelo de Sostenibilidad Económica y Ambiental para Extremadura**, así como la estrategia que recoja la visión y la misión de los distintos actores formales e informales en el territorio y en los diferentes ámbitos competenciales. Se hace imprescindible, además, la colaboración institucional y ciudadana y la concentración de los recursos en el territorio.

En los seis primeros meses de gobierno nos comprometemos a crear un **Modelo de Sostenibilidad Económica y Ambiental para Extremadura**, así como la estrategia que recoja la visión y la misión de los distintos actores formales e informales en el territorio y en los diferentes ámbitos competenciales. Se hace imprescindible, además, la colaboración institucional y ciudadana y la concentración de los recursos en el territorio.

Continuaremos el desarrollo de los proyectos recogidos en el **Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura**. Como “Extremadura Bio” y “Estrategia Industrial Innovadora para Extremadura”.

Impulsaremos el programa de reintroducción del lince ibérico, fomentar la reducción de la producción de residuos e impulsar el sector industrial que realiza su tratamiento. Necesario igualmente poner en marcha programas de adaptación al cambio climático e impulsar la educación y el voluntariado ambiental.

Desarrollaremos un Plan de turismo de naturaleza, con el mantenimiento de los centros de interpretación existentes, aulas de la naturaleza y un programa de educación ambiental permanente y de promoción del voluntariado medioambiental.

Conseguiremos un sello de calidad para alimentos y productos de artesanía adscritos a las marcas de calidad ligadas a la red natura o a los espacios naturales.

Promulgaremos una Ley de montes de Extremadura, que haga compatible la función protectora y de lucha contra el cambio climático con el aprovechamiento económico de nuestros bosques y con la protección contra los incendios forestales. Dicha Ley potenciará el apoyo al sector forestal y maderero de Extremadura.

Aumentaremos los recursos para el plan de prevención de incendios y el Plan Infoex con la profesionalización de los bomberos forestales y paralizaremos la privatización de los servicios de retenes forestales.

Promulgaremos la Ley del Fuego, con la participación y colaboración de todos los agentes implicados.

El Parque Nacional de Monfragüe merece una atención especial. He aquí algunas medidas:

Desarrollaremos el *Plan de Acción de la reserva de la biosfera* y el Plan de Acción de la Carta Europea del Turismo Sostenible.

Exigiremos que se consigne en los presupuestos generales del estado partidas económicas equivalentes, al menos, a las de otros parques nacionales y que se agilicen las obras para el centro de recepción de visitantes como existe en otros parques.

Invertiremos desde la Junta de Extremadura en la promoción y la publicidad fuera de Extremadura del parque nacional de Monfragüe.

Conseguiremos que todas las iniciativas turísticas que se realicen en el parque o en la zona Reserva de la biosfera, puedan tener una clara y efectiva repercusión en los 14 municipios del área de influencia de Monfragüe y haremos funcionar de manera eficaz el consorcio de los municipios del entorno.

Paralizaremos cuantos proyectos afecten a la sostenibilidad del parque y exigiremos el máximo rigor en las iniciativas a fin de garantizar la pervivencia de este tesoro natural.

Pondremos en marcha de un plan regional de aprovechamientos naturales.

Plan extremeño de apoyo y promoción de la economía verde como yacimiento de empleo por desarrollar, con especial incidencia en las zonas rurales, para alcanzar un mix energético equilibrado, seguro, competitivo y sostenible, en el que las energías renovables incrementen progresiva y significativamente su peso.

Impulso a la declaración del tajo internacional como el primer parque transfronterizo de Europa.

Promoveremos la eco innovación en la gestión de recursos, centrada en la producción con tecnologías limpias y el agua. Impulsaremos la estrategia extremeña de sostenibilidad urbana, que abordará materias como el urbanismo, la edificación, la movilidad y el uso de los recursos naturales y energéticos, integrando las iniciativas existentes “programa ciudad sostenible 21” y “pacto de los gobiernos locales frente al cambio climático”.

Propiciaremos nuevos modelos de cultivos adaptados a las condiciones bioclimáticas del territorio en Extremadura, y de cultivos que garanticen la conservación de especies agrícolas autóctonas como valor genético específico.

Promoveremos la movilidad sostenible en la región de Extremadura con sistemas de transporte público de personas y de mercancías, con tecnologías de energías renovables.

Publicaremos anualmente los datos relativos a las emisiones de gas de efecto invernadero en la región y el cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Garantizaremos el mantenimiento de la caza social y, en colaboración con los cazadores y sus organizaciones locales, aplicaremos medidas que permitan el acceso a esta actividad sin que las condiciones económicas sean un obstáculo insalvable.

Promoveremos la caza por su valor económico y por constituir un elemento imprescindible de desarrollo en el medio rural y un elemento, por tanto, eficaz en la fijación de la población. Haremos especial hincapié en el desarrollo del turismo cinegético.

Disminuiremos las Tasas actualmente aplicadas al sector cinegético en el ámbito social, no las aplicadas al aprovechamiento cinegético sino las derivadas de tasas extraordinarias, con la participación de la Federación Extremeña de Caza.

Abordaremos, con todos los agentes implicados, la elaboración de un Plan Estratégico para la recuperación de las especies de caza menor, con especial atención al conejo de monte, que sea de aplicación a nivel regional, y tenga como objetivo recuperar las poblaciones de la especie en la Comunidad Autónoma de Extremadura a medio y largo plazo.

TÍTULO 6

La Cultura y los sectores culturales

La defensa que el Partido Socialista ha hecho siempre de la cultura queda claramente ejemplificada en las políticas desarrolladas tanto a nivel nacional como autonómico, provincial y local. Entendemos la cultura como pilar fundamental para el progreso de nuestra sociedad, y factor indispensable para el desarrollo pleno de una ciudadanía democrática, para la convivencia de las personas y los pueblos. Por ello, es imprescindible que los poderes públicos garanticen la generación de cultura y el acceso a ella de toda la ciudadanía en igualdad de oportunidades. Es esta la mejor manera de que nuestra región cuente con una ciudadanía libre, crítica y encaminada hacia el avance y progreso.

Las industrias culturales y creativas son un gran potencial para la generación de riqueza y empleo. La evolución, profesionalización y exportación del sector cultural y creativo extremeño puede llegar a ser un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra región. La apuesta por esta área, uniéndola también al patrimonio

natural, supone, además, el fomento de un sector aún por explotar en toda su extensión: el turismo.

No puede haber ciudadanía sin cultura, ni tampoco cultura sin ciudadanía. Es necesario, por tanto, que en la política cultural tengan especial protagonismo los ciudadanos y ciudadanas, siendo agentes dinamizadores y favoreciéndose de los beneficios que esta reporta.

Creemos en el mantenimiento de las redes culturales, desmanteladas por los gobiernos de la derecha, que garanticen el acceso a la cultura a todos los ciudadanos y ciudadanas de Extremadura.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

Reactivación económica del sector cultural

Dedicaremos *1/3 de los empleos públicos para la dinamización y activación de las infraestructuras culturales.*

Exigiremos al Gobierno de España la **aplicación de la “excepción cultural” y eliminar las barreras impuestas al crowdfunding.**

Elaboraremos la **Ley de Mecenazgo** en la que se implique a empresas y a consumidores de productos culturales a través del micromecenazgo. Aplicación de beneficios fiscales en la adquisición de bienes culturales o en el disfrute de actividades culturales.

Emplearemos una parte del **Fondo de Garantía Juvenil para la contratación de jóvenes ligados al sector cultural**, a fin de dinamizar los espacios urbanos y rurales.

Promoveremos **la profesionalización y creación de empresas del sector cultural.**

Realizaremos acciones encaminadas a dar al sector cultural **herramientas y conocimientos específicos para su avance en el mundo empresarial.**

Incluiremos las **empresas culturales** como destinatarias de los **incentivos económicos** al desarrollo empresarial de la región.

Apostaremos fuertemente por la **promoción de la producción cultural extremeña tanto en el ámbito nacional como internacional**, aprovechando las redes ya existentes y creando aquellos canales que sean necesarios.

Refuerzo del sector cultural

Cultura dependerá directamente de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Promulgaremos la **Ley del Teatro** y una normativa reguladora para su aplicación.

Modificaremos la normativa de la Red de Teatro y Música de Extremadura para permitir la incorporación de espacios escénicos y profesionales de las artes escénicas.

Creación de una **Red de Música de Extremadura.**

Pondremos en marcha el **Plan “recuperArte Cultural” destinado a la recuperación de la actividad cultural en nuestros pueblos y ciudades.**

Publicación anual por parte de la Editora Regional de Extremadura de un **volumen centrado en los/as jóvenes creadores extremeños/as.**

Elaboraremos un Plan de Detección de Jóvenes Talentos Culturales: convocatoria de becas para artistas plásticos/as ligadas a centros culturales.

Apostaremos por el sector audiovisual extremeño mediante la generación de **ayudas estables anuales a la producción de cortometrajes y largometrajes.**

Recuperación y **puesta en valor de la Editora Regional** de Extremadura con la transparencia como aspecto fundamental. Fijación de criterios claros en su funcionamiento.

Fomento de la lectura a través de la **dinamización en red de las bibliotecas.**

Llevaremos a cabo un **plan para la modernización y adaptación tecnológica de las bibliotecas** de la región.

Incrementaremos las ayudas a las **Escuelas Municipales de Música**.

Gestión del Patrimonio Histórico - Cultural

Recuperar el diálogo con los diferentes sectores sociales de la cultura regional, poniendo en funcionamiento los mecanismos recogidos en las diversas Leyes, como los Consejos Asesores.

Promoción de Extremadura como Región de Congresos para la revitalización de los Palacios de Congresos de Cáceres, Mérida y Badajoz y apertura del Palacio de Congresos de Plasencia.

Cultura participativa para todos y todas

Creación de una **Mesa de Diálogo con el sector cultural** en la que se fijen prioridades y pautas de actuación.

Crear el **Consejo Autonómico de la Cultura** como un órgano consultivo y de participación institucional, industrial y asociativa.

Fomentar la existencia de **actividades culturales tanto en las grandes ciudades como en sus barrios y zonas rurales** a través del apoyo directo, así como sirviéndonos de la red de agentes y dinamizadores culturales del territorio.

Apostaremos firmemente por las **Universidades Populares**, tanto en su vertiente formativa para el aprendizaje a lo largo de la vida como en la puesta en marcha y dinamización de actividades culturales en todos los núcleos de población de la región.

Fomentaremos la existencia de **Compañías Residentes en teatros** de titularidad pública y crearemos una red para su funcionamiento y desarrollo.

Diseñaremos un plan específico para la **mejora de los espacios escénicos**, de modo que estos cumplan las medidas de seguridad y calidad que merece tanto el sector escénico como el público y puedan así ser integrados también en circuitos culturales.

Potenciaremos la cultura audiovisual poniendo en marcha, a través de la Filmoteca de Extremadura, la **proyección de películas y cortometrajes en zonas rurales**.

Eliminaremos la brecha digital mediante el **refuerzo del Plan de Alfabetización Tecnológica, para poder acercar la cultura** a todos los rincones de Extremadura a través de la red.

Impulsaremos la creación de una **Nuboteca Regional de Extremadura** para poner a disposición de todos los lectores y lectoras de la región obras literarias en formato digital.

Pondremos en marcha un **Plan de Accesibilidad a la Cultura** a través del cual se garantizará la accesibili-

dad a espacios y contenidos culturales a personas con discapacidad.

Crearemos el programa de **“Capitalidad Cultural Extremeña”** en municipios entre 15.000 y 25.000 habitantes.

Potenciaremos la participación y el asociacionismo cultural dotando de herramientas y recursos a los **centros cívicos y culturales** para que se conviertan, conjuntamente con las bibliotecas, en aceleradores de proyectos y organizaciones culturales.

Cultura en red

Potenciaremos la Red de Museos con un plan de dinamización general para atracción de público y promoción de la cultura en los museos pertenecientes a la red, centros de interpretación y museos de identidad.

Diseño de una **red de pequeños festivales culturales** (cine, música, arte....) en los que se cuente con creadores extremeños. Estos festivales serán promovidos conjuntamente con otros valores propios del lugar en el que se realicen.

Crearemos una mesa de diálogo en la que estén presentes agentes culturales y del sector turístico regional en la que diseñar los ejes para la **promoción turística y cultural de Extremadura**.

Fomentaremos a la participación en programas transfronterizos e internacionales que beneficien al sector cultural de la región mediante la gestión eficaz de *una*

oficina para proyectos culturales en el exterior que atienda a entidades públicas y privadas.

Historia y patrimonio cultural

Establecer un **Programa de Cascos Históricos** para la rehabilitación de espacios de titularidad pública en los cascos históricos para el alojamiento de espacios de coworking, creatividad, nuevas empresas, etc.

Crear el **Instituto Extremeño de Patrimonio Histórico** a partir del trabajo en red de los actuales agentes del patrimonio histórico - cultural en Extremadura.

Priorizar las intervenciones de consolidación, rehabilitación y promoción de yacimientos arqueológicos y lugares históricos y patrimoniales.

Diseñar un **Plan de Actuación de Emergencia del Patrimonio Histórico - Cultural de Extremadura** incidiendo especialmente en el estado de las fortificaciones, el patrimonio subacuático o los yacimientos arqueológicos.

Puesta en marcha un **plan de consolidación y rehabilitación patrimonial** a partir del cual se lleve a cabo la contratación de personas provenientes del sector de la construcción.

Recuperar y mejorar el **Plan Institucional de Memoria Histórica** firmado por la Junta, la Universidad de Extremadura y las dos diputaciones.

TÍTULO 7

Políticas de Igualdad de Género

La situación real de las mujeres hoy en Extremadura

La ausencia de una agenda de igualdad de la Junta de Extremadura en los últimos tres años nos sitúa en un contexto en el que subyace un cambio social, que está repercutiendo negativamente en tres aspectos esenciales para las mujeres: la igualdad de oportunidades y de trato con respecto a los hombres; la corresponsabilidad en lo que se refiere a las responsabilidades familiares y domésticas, que permite la conciliación de la vida familiar y laboral; y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y un favorable proyecto de vida.

En la actualidad, Extremadura afronta una profunda crisis económica y social agravada por las medidas de austeridad y los recortes presupuestarios en los servicios públicos esenciales, a lo que se añade la modificación de leyes básicas para lograr la igualdad de género, lo que está haciendo retroceder los derechos y las conquistas de la mujer logradas en los últimos años.

Pacto extremeño por la igualdad de género

En el año 2011 se aprobó en nuestra región la Ley 8/2011, de Igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género en Extremadura, unas bases sólidas para poner en marcha políticas públicas de igualdad que hoy no se están desarrollando ni cumpliendo.

Por eso, es necesario alcanzar, fruto del diálogo social, un **pacto extremeño por la igualdad de género**, que remueva toda la acción política de la Junta de Extremadura, siendo la perspectiva de género un elemento inherente de todas las decisiones políticas que se adopten en cualquier ámbito de competencias, para lo que proponemos las siguientes medidas:

Dependencia directa del IMEX de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Presupuestos autonómicos con perspectiva de género, en cumplimiento del artículo de la Ley 8/2011, de Igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género en Extremadura.

Fortalecimiento institucional en materia de igualdad, creando los órganos que plantea la Ley Extremeña de Igualdad.

Reconocimiento social de la labor realizada por las organizaciones de mujeres en pro de la igualdad de género.

Medidas para la participación en la vida política y económica

Elaboración de un calendario que permita establecer la paridad en todos los órganos y organismos dependientes de la Junta de Extremadura en cualquier ámbito: educativo, sanitario, social, etc.

Proceso de elección y constitución del Consejo de participación de las Mujeres, como órgano de representación de organizaciones de mujeres y como órgano consultivo de las políticas de igualdad de género de la Junta de Extremadura.

Contemplar la equidad de género en los Planes de empleo que se pacten, buscando garantizar el acceso de las mujeres -jóvenes y mayores- al mundo del trabajo, en condiciones laborales igualitarias.

Campaña específica de la Inspección de Trabajo con el fin de erradicar el aumento de prácticas laborales discriminatorias.

Incentivos para cambiar la jornada laboral de tiempo parcial a tiempo completo.

Incentivos para la contratación de mujeres en puestos de trabajo masculinizados.

Incentivos para contratar a mujeres que lleven desempleadas más de 24 meses después de parto o adopción.

Impulso en la lucha contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, otorgando especial atención a la prevención de riesgos laborales.

Incentivos a aquellas empresas de menos de 250 trabajadores que establezcan Planes de Igualdad.

Medidas de conciliación y la corresponsabilidad

Plan para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en Extremadura.

Elaboración de propuesta para la flexibilidad horaria y los nuevos usos del tiempo de los empleados públicos de Extremadura, para su análisis y debate en la Mesa de la Función Pública.

Implantación progresiva de la Educación Infantil 0-3 años, según establece la Ley de Educación de Extremadura, como medida esencial para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Medidas contra la violencia de género

Plan urgente de sensibilización, prevención y detección en Violencia de Género, destinado a la población en general y a los profesionales.

Inclusión en el plan anual del servicio de inspección educativa del efectivo nombramiento en cada centro educativo de persona responsable de las acciones de igualdad.

Implantación experimental, en Infantil, Primaria y Secundaria, dentro del sistema educativo extremeño, **de una materia de Educación en valores** y para la igualdad. **Diseño de un sistema de evaluación y control de la eficacia** de los protocolos de actuación previstos para la intervención integral contra la violencia de género.

Mantener los recursos existentes en materia de Igualdad y Violencia de Género blindando la partida presupuestaria suficiente definida en la concertación social.

Sobre la interrupción voluntaria del embarazo

Oposición formal desde la Junta de Extremadura **a la reforma propuesta por el Partido Popular**.

Compromiso de cumplir la ley actual y **que se haga efectivo en Extremadura en el Sistema Sanitario Público**. Creación de una Red regional para la salud reproductiva y los derechos de interrupción voluntaria del embarazo, en el marco de la Ley Estatal de 2010.

Plan de salud sexual y reproductiva, con especial atención a la educación sexual y a la prevención de embarazos no deseados.

Ámbito de la educación-coeducación

Creación de la Comisión para la Igualdad entre mujeres y hombres en educación, con la participación de la Comunidad Educativa, para poder desarrollar el resto de medidas que en este ámbito incluye la Ley de Educación de Extremadura.

Medidas en el ámbito de la cultura y el deporte

Potenciar y divulgar la producción y organización de iniciativas culturales y artísticas que tengan a las mujeres como protagonistas.

Incentivar y promover la presencia de obras artísticas de mujeres en museos y salas de arte.

Establecer ayudas a la creación y producción cultural e intelectual de autoría femenina.

Aplicar la paridad en los órganos directivos de las federaciones y clubs deportivos extremeños.

Ámbito del urbanismo y la accesibilidad

Introducir la perspectiva de género en los planes de movilidad y los usos del espacio y del tiempo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ámbito de la comunicación

Fomentar y establecer **en los medios de comunicación públicos una imagen igualitaria**, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

Establecer un convenio con los medios de comunicación privados para un tratamiento adecuado acerca de la Violencia de Género.

TÍTULO 8

Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo

Para Extremadura, la internacionalización de su economía, de sus instituciones, de su modelo social y de su cultura es hoy una opción posible y absolutamente necesaria. La estrategia de internacionalización de Extremadura es una necesidad que debe ser abordada con urgencia como ha sido constatado en todos los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social regional y, específicamente, en el **Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura**.

Con la internacionalización, Extremadura obtendrá beneficios en su situación económica, institucional y social, pero también, aplicando un concepto más solidario en nuestra relación con el resto del mundo, los socialistas pretendemos extender el beneficio de los activos y valores de nuestra región a otros territorios. Así mismo, un elemento esencial en nuestra acción exterior solidaria será la **Cooperación al Desarrollo**, que combinará la asistencia sostenida al desarrollo

de los territorios prioritarios, en la que la transmisión de experiencia y recursos para implantarla será una prioridad, con la acción puntual de ayuda a situaciones de emergencia

Medidas para desarrollar una acción exterior eficaz.
Definir a través de procesos de diálogo social y político una Estrategia para la Internacionalización de Extremadura, que abarcará aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.

Recuperar la presencia de la Junta de Extremadura en los foros nacionales, comunitarios e internacionales en los que se debaten asuntos relacionados con nuestra Comunidad Autónoma.

Impulsar los vínculos iberoamericanos de Extremadura a través de nuestras instituciones y en particular

en el ámbito universitario, así como con el reforzamiento de las actuaciones en cooperación para el desarrollo con aquellos países iberoamericanos objeto de actuación preferente de la cooperación extremeña.

Definir una estrategia de transferencia de conocimientos con Latinoamérica que revierta a favor de del desarrollo de la zona y, a su vez, en el beneficio socioeconómico de Extremadura.

Desarrollar un amplio programa de difusión y proyección de Extremadura en Portugal con el fin de recuperar la presencia en el vecino país fijando nuestra prioridad política, económica y social en el eje Mérida – Lisboa.

Reforzar la dimensión internacional de Extremadura mediante el incremento de la cooperación transfronteriza con Portugal, en particular con sus regiones del Centro y Alentejo, con el desarrollo de proyectos comunes en el ámbito económico y social que reviertan en beneficio de la ciudadanía de la EUROACE.

La Junta de Extremadura dispondrá en Badajoz de un interlocutor específico para fomentar las relaciones de la ciudad y de Extremadura con Portugal.

La creación de un Consejo Empresarial Extremadura-Portugal constituido por empresas que operan en ambos territorios, al objeto de impulsar las relaciones con el país vecino.

Potenciar los intercambios entre jóvenes extremeños y jóvenes portugueses, con el objetivo de reforzar los

vínculos culturales y dinámicas de futuro entre ambos colectivos.

Desarrollar políticas orientadas a la protección de los extremeños y las extremeñas que viven fuera de Extremadura, a través de la creación de un programa que atienda a los que se encuentren en situación de grave precariedad.

Recuperar la implantación de medidas que favorezcan la participación de las Comunidades Extremeñas y de los descendientes de los extremeños y las extremeñas en la vida social, cultural, política y económica de Extremadura.

Definir una nueva estrategia orientada a los extremeños y extremeñas que viven fuera de la región para implicarlos activamente en el desarrollo de una **promoción económica, cultural, política y social de Extremadura** en el Mundo.

Retomar la estrategia destinada a favorecer oportunidades para el retorno de nuestros emigrados, otorgando **atención especial a la juventud** de origen extremeño en el exterior.

Medidas para mejorar la cooperación Internacional al desarrollo

Convocar al conjunto de las ONGD'S y colectivos implicados en la lucha contra la pobreza y a todos los partidos políticos con representación parlamentaria de la región, para **establecer una Estrategia Global en**

la Cooperación para el Desarrollo 2016-2030. Dicha estrategia incluirá la definición de una nueva Ley de Cooperación y la elaboración de un Plan de Cooperación 2016 – 2020.

Adquirimos el compromiso de alcanzar y fijar el 0,7 por ciento del presupuesto no consolidado de la Junta de Extremadura a Cooperación al Desarrollo.

Introducir en la cláusula social una puntuación adicional en los pliegos de condiciones de licitaciones públicas a aquellas *empresas que aporten el 0,7%* de sus beneficios anuales a la Estrategia Regional de Cooperación al Desarrollo.

Cambiar las bases reguladoras de presentación y justificación de proyectos eliminando trabas económicas y burocráticas que impiden a las ONGD'S optar a las subvenciones. Además, regularemos un mecanismo por el cual podamos ejecutar remanentes antes del cierre del ejercicio presupuestario para situaciones de emergencia social.

Haremos partícipes de la Estrategia Regional para la Cooperación al Desarrollo a aquellas administraciones locales que quieran aportar el 0,7% de sus presupuestos anuales como fondo extra del presupuesto regional, con el fin de lograr sinergias y conseguir objetivos más ambiciosos desde Extremadura.

Constituiremos una mesa permanente de evaluación de los objetivos fijados en la estrategia de la cooperación. Dicha mesa estará compuesta por los colectivos implicados en el desarrollo de la Estrategia Regional, los partidos políticos con representación parlamentaria, las empresas que aporten el 0,7% de sus beneficios como fondos extras y las administraciones locales que aporten el mismo porcentaje como fondo extra.

Promoveremos la formación y la actividad profesional de los y las cooperantes extremeños/as e impulsaremos el voluntariado en la cooperación internacional. En colaboración con instituciones, como la UEX, se consolidará una oferta formativa relacionada con la cooperación internacional enfocada no solo a la población universitaria extremeña sino hacia la de terceros países, especialmente iberoamericanos.

TÍTULO 9

Deporte y Actividad Física

EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

El deporte es un idioma universal, que está configurado como uno de los fenómenos sociales más importantes, influyentes y significativos de la sociedad actual, tanto como práctica cotidiana de los ciudadanos como espectáculo de masas, representando en ambos casos una suma inmensa de valores positivos, que colabora en la creación de una sociedad mejor.

Hoy en día representa, principalmente, una práctica saludable, un formidable instrumento de formación en valores, una actividad económica de grandes magnitudes, un espectáculo de masas, un aliciente turístico, una manera de disfrutar del medio natural y un relevante instrumento de ocio, entre otras cosas. Por eso, proponemos las siguientes medidas para la promoción y el desarrollo del deporte en Extremadura:

Aprobaremos la Ley sobre ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte.

Aprobaremos una nueva Ley del Deporte que actualice la vigente y contemple las nuevas necesidades del deporte y la actividad física surgidas en los últimos años.

Desarrollaremos el Plan Integral de Promoción del Deporte y la Actividad Física de Extremadura.

Programa de financiación europea para entidades deportivas.

Estableceremos Pacto por el Deporte de Base, con la participación de Federaciones y actores implicados y vertebrado desde el propio Sistema Educativo.

Reactivaremos el Patronato de la “Fundación Jóvenes y Deporte” y buscaremos financiación, para el patro-

cinio deportivo a deportistas y clubes que se encuentren en la alta competición.

Reconoceremos el deporte de élite y de alto rendimiento, tanto por su valor en sí mismo como por su papel referente y modelo en la sociedad extremeña.

Impulsaremos programas de Actividad Física y Salud a través de proyectos basados en economía social y de prestación de servicios en este campo.

Procederemos a la implantación de las Enseñanzas de Régimen Especial en el sector del deporte y la actividad física.

Ampliaremos los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) hacia el ámbito familiar, buscando un modelo participativo, saludable y convivencial de práctica de actividad física: **JUDEX en Familia**.

Activaremos el Plan Director de El Anillo (Centro Internacional de la Actividad Física y el Deporte en el Medio Natural), potenciando sus aspectos formativos, dinamizador, empresarial la I+D+i y turístico y pondremos en marcha la unidad de investigación aplicada (I+D+i) en materia de actividad físico-deportiva.

Desarrollaremos un Plan de Mejora y Mantenimiento de las Instalaciones y Equipamientos deportivos en nuestra región.

TÍTULO 10

Políticas de Protección a las Personas y de Apoyo a las Familias

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS

Renta Básica

En los 30 primeros días de gobierno realizaremos una modificación sustancial en la Ley de Renta Básica Extremeña de Inserción, una reforma que haga posible que la Renta Básica llegue a todos los ciudadanos que en esos momentos la necesiten. Para ello estableceremos:

Un blindaje económico de la ley, dotándola con 80 millones de euros, correspondiente a un 0,5 del PIB.

Estableceremos el silencio administrativo positivo, para garantizar así que ante una posible incapacidad de cumplir los plazos por parte de la administración, la prestación llegue al ciudadano.

Los beneficiarios de la Renta Básica quedarán exentos durante los 6 primeros meses de la concesión de la prestación de firmar el itinerario de inserción, hasta que la situación de paralización que tiene en estos momentos esta ley se normalice dicha modificación de la Ley será pactada con la comisión de seguimiento de la misma y con las organizaciones y asociaciones solicitantes de la renta básica en la región.

Nueva Ley de Servicios Sociales

Aprobación, antes de finalizar el año 2015, en la Asamblea de Extremadura de una **Ley de Servicios Sociales de Base de segunda generación**, que establezca una cartera de servicios, aunándolos, estableciendo también unas bases sólidas para garantizar el mantenimiento de los mismos y mejorar la funcionalidad de los profesionales. Dicha ley será pactada con el conjunto de fuerzas políticas y las organizaciones del tercer sector y profesionales de los servicios sociales de base de la región.

Segundo plan de inclusión social de Extremadura

Establecer, antes de finalizar el año 2015, el II Plan de Inclusión social de Extremadura, atendiendo de manera preferente a los barrios de las grandes ciudades extremeñas con mayores dificultades. Este plan será fruto del dialogo social y se elaborará en colaboración con los ayuntamientos.

Establecer un Plan de Lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad.

Modificar la Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad **de bebidas alcohólicas para menores de edad** para adaptarla a las exigencias que entraña la prevención del el consumo de alcohol por los menores en la actualidad.

Desarrollaremos un plan de prevención, concienciación y control sobre el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando estas acciones a través de las policías municipales y los inspectores de la Junta de Extremadura.

Apoyo a las Familias

Los datos de paro y protección al desempleo de la región, revelen que miles de familias están situación de exclusión social y riesgo de pobreza lo que requiere de medidas a corto plazo que garanticen la cobertura de las necesidades más perentorias.

Las **ayudas de protección a las familias**, y especialmente a los menores, quedarán por decreto urgente **abiertas durante todo el año.**

Como **medida excepcional**, y mediante decreto mientras persistan los indicadores de desprotección alarmante en la población extremeña, **se abrirán los comedores escolares en periodo estival.**

Establecer una **mesa de lucha contra la pobreza infantil en la región**, con todos los grupos políticos y técnicos especialistas.

POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS

Argumentos para la acción

Extremadura necesita arraigo, Extremadura necesita población y masa crítica para salir adelante. Extremadura necesita una política familiar fuerte. Porque la familia es una de las instituciones más importantes de nuestra sociedad, pero también es un sujeto y objeto económico importantísimo.

Aquellos países que han apostado por un apoyo claro y decidido a las familias lo han hecho por cuestiones fundamentalmente económicas, pero también por la búsqueda de la igualdad. Una igualdad que se ha demostrado rentable económicamente:

La ecuación real, demostrada en los países del norte de Europa, es que a mayor empleo femenino, mayor número de hijos. Por eso **necesitamos incrementar la natalidad.**

A mayor red de servicios públicos de apoyo al cuidado, más mujeres se incorporarán al mercado de trabajo,

porque se crearán nuevos empleos y porque aumentará la población activa femenina.

Trabajando ambos miembros de la unidad familiar es más sencillo conseguir la igualdad en el seno del hogar.

Con medidas de apoyo a las familias disminuye el riesgo de pobreza infantil.

Medidas de apoyo a las familias

Plan regional de atención integral a la Infancia.

Programa de atención a las familias con hijos menores de 12 años

Especial aplicación

A las familias con problemas económicos y dificultades para garantizar la alimentación de sus hijos.

A los padres y madres que están trabajando o quieren trabajar y no pueden atender a sus hijos debidamente.

Extensión de las plazas 0-3 años en escuelas infantiles, con un modelo de financiación mixta en el que se pague según los niveles de ingresos de las familias. Desarrollo

normativo propio para el ciclo 0-3, que incluya el currículo del ciclo y las normas de organización y funcionamiento dentro del sector público y privado.

Garantizar la formación complementaria en horario extraescolar y en periodo vacacional hasta los 12 años, ofertando un Plan de formación complementaria que garantice en horario extraescolar y en periodo vacacional para niños/as hasta los 12 años al menos dos horas por las tardes para que todos los niños y niñas tengan acceso a actividades que generan competencias necesarias para el mundo laboral en igualdad de condiciones: música, deportes, actividades artísticas, idiomas etc. Este programa estará financiado por un plan de empleo y por los ayuntamientos en colaboración con las AMPAS y se podrá contratar para su desarrollo directamente con empresas del sector, un 50% de las personas que trabajen, bien para ayuntamientos, bien para las empresas, deberán ser jóvenes con las titulaciones correspondientes.

Medidas fiscales de estímulo para animar a las familias y reconocer la importancia de la natalidad poniéndola en primer plano de la agenda política.

TÍTULO 11

La Administración Autonómica y sus Trabajadores al servicio de la comunidad. Servicios Públicos de Calidad

Creemos en los servicios públicos como el único sistema para garantizar la equidad y el equilibrio de tal modo que el administrado reciba la mejor atención independientemente del lugar en que resida. Mantenimiento de los servicios públicos

El empleado público, como eje de la administración, debe gozar de la mejor formación y cualificación y por ello, la administración debe dotarle de los mejores recursos y de la consideración profesional por la dedicación y entrega que se le exige. Todo ello adoptando medidas con la participación de sus representantes.

Así conseguiremos que el ciudadano extremeño sienta la eficacia de los gestores y el respeto y cercanía que sin duda merecen.

En cuanto a la prestación de los servicios públicos será objetivo prioritario:

a) Mantener los Servicios Públicos que permiten el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos a los derechos básicos.

b) Consolidar el modelo equilibrado de prestación de servicios públicos entre las zonas rurales y las zonas urbanas. En este sentido, propondremos junto con la Fempex, **definir los criterios objetivos para las inversiones en los municipios.**

c) Establecer procesos de negociación con las organizaciones sindicales en las materias aún pendientes de modificar y que coayudarán a unos servicios públicos de calidad y la dignificación de los empleados públicos con transparencia, colaboración y participación de todos los sectores integrantes.

d) Mantener el empleo público como garantía de equidad en la prestación de los servicios públicos y espe-

cialmente en estos momentos de elevado desempleo y atonía de la economía regional.

e) Creación del Observatorio del Empleo Público en Extremadura. Entre sus funciones estará la de realizar un diagnóstico en materia de recursos humanos para lograr un adecuado redimensionamiento y racionalización de las plantillas existentes en la actualidad.

Los empleados públicos, los ciudadanos y las empresas como destinatarios de sus servicios, deberán ser el centro de referencia de un moderno sistema de Función Pública.

El empleado público forma el verdadero capital humano de la función pública y en unos momentos de especial dificultad económica es necesario articular medidas que favorezcan su reconocimiento y su desempeño profesional facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para ello, negociaremos con los agentes sociales, la articulación de un modelo de contrato de conciliación y de un contrato de prestación, en el que el empleado público pueda pactar con la Administración las condiciones de trabajo, salvaguardando en todo caso las necesidades del servicio.

- **Contrato de Conciliación.** Mediante este instrumento se facilitará a los empleados públicos la flexibilidad suficiente para que acuerden con la Administración la adaptación de su horario y su jornada a sus necesida-

des personales y familiares, cumpliendo el promedio mensual obligatorio de las 37,5 horas, mediante las siguientes medidas:

- Negociación de la jornada semanal y diaria con el límite mínimo de 30 horas semanales y 5 horas diarias.

- Posibilidad de realización y acumulación de horas con el límite máximo de 10 horas diarias con el objetivo de compensar el cumplimiento en computo anual del promedio de 37,5 horas semanales, o bien, incrementar los días de asuntos propios con el exceso de horas realizadas.

- Posibilitar un sistema mixto de realización de la jornada, con una parte de la prestación presencial y otra desde el propio domicilio del empleado público, a través del teletrabajo.

- **Contrato de Prestación.** Facilitar al empleado público la capacidad para decidir y pactar con la Administración la reducción del tiempo de prestación con reducción proporcional de sus retribuciones, salvaguardando las necesidades del servicio.

Por otra parte, más allá de sus derechos y obligaciones, el principal activo del empleado público es que se le garantice su derecho al desempeño al trabajo adaptado a su capacidad y experiencia profesional. Para ello, la Administración articulará medidas de redistribución de efectivos, con el objetivo de garantizar a los empleados públicos su derecho al desempeño

profesional, garantizando sus retribuciones y localidad de trabajo.

Estas medidas, además de garantizar los derechos de los empleados públicos, refuerzan su reconocimiento profesional, y redundan en una eficiente optimización de los recursos humanos y una mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos.

En materia de Función Pública y de Recursos Humanos, con carácter general, se tomarán las siguientes medidas que faciliten el modelo y lo hagan lo más eficaz posible:

a) Reconocer y valorar el trabajo que desempeñan los empleados públicos como garantía de sostenibilidad de los servicios públicos.

b) Compromiso a la formación integral de los empleados públicos, que redundará en beneficio de a quienes va dirigido, que son los ciudadanos.

c) Modificar y adaptar la normativa en materia de función pública, que garantice la eficacia y la competitividad de los mismos en igualdad de condiciones con el resto de las administraciones públicas.

d) Abordar de forma decidida un sistema de carrera profesional justo y objetivo, equilibrado en su ámbito interno, en sus vertientes vertical y horizontal, que estimule el desarrollo profesional de los empleados públicos a través del reconocimiento del trabajo, la

capacitación, y el grado de compromiso y responsabilidad con las tareas desempeñadas, de forma que puedan ver recompensado el esfuerzo y la dedicación al servicio público.

e) Modificar la Ley de Función Pública y adaptar los recursos de la Carrera Profesional, para que nuestros empleados noten que forman parte del sistema y puedan desarrollarse no sólo profesionalmente, sino también como ciudadanos y ciudadanas protagonistas. En este sentido, habrá que incorporar la negociación de un nuevo Reglamento de criterios para la elaboración, modificación y/o actualización de las Relaciones de Puestos de Trabajo en cada ámbito.

f) Publicación anual sobre los datos relativos a la calidad y evaluación de los servicios y políticas públicas de la Comunidad Autónoma.

g) Publicación de los informes internos en materia de asesoramiento jurídico y de la intervención de la Junta de Extremadura.

Como **medidas de carácter urgente** a adoptar **que afectarán a todos los empleados públicos** al servicio de la Comunidad Autónoma, se propone:

a) Devolución de todos los **días de asuntos propios y libre disposición**, incluidos los correspondientes a la antigüedad.

b) Eliminación del Decreto de Incapacidades Temporales.

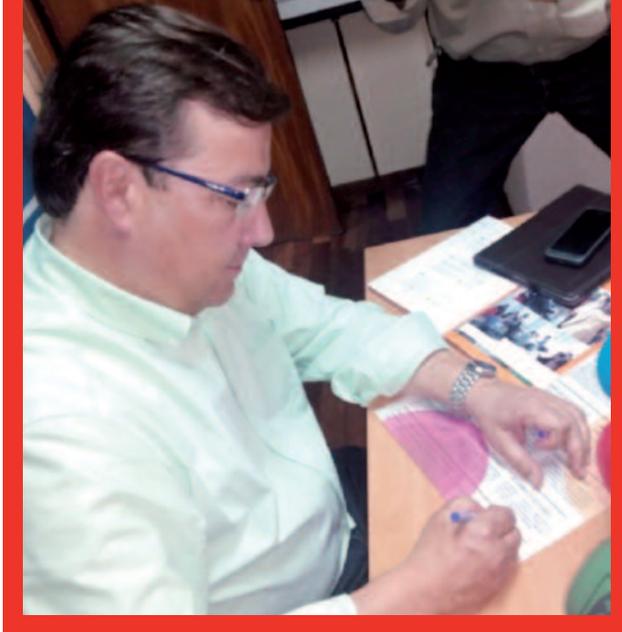
c) Volver a la *jornada laboral de las 35 horas* semanales.

d) Puesta en marcha de *procesos selectivos con garantías* de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, transparencia y objetividad, observando la máxima pulcritud en la selección de los miembros de los órganos selectivos y cumpliendo unos requisitos de previsión temporal con calendarios de desarrollo de los procesos a los que habrá que ajustarse.

e) Garantizar la *transparencia en la gestión de las Comisiones de Servicio*, de tal forma, que se harán públicas y publicadas, tanto las plazas, como los criterios que se adopten para ser asignadas.

f) Establecer un *sistema que permita el cómputo de jornada* de forma que se puedan atender a las necesidades del servicio y a la conciliación de la vida familiar.

g) *Profesionalización de las Jefaturas de Servicio* con arreglo a las garantías constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.



Adenda nº 01

Compromisos con El Consejo de la Juventud

Diálogo estructurado

Me comprometo a garantizar la implantación del diálogo estructurado en nuestra región mediante un marco normativo que la defina en concordancia con las instituciones europeas, asegure su independencia partidista, establezca su periodicidad, llegue efectivamente a toda la juventud y sirva de puente entre instituciones políticas y ciudadanía joven.

Garantía juvenil

Me comprometo a apoyar decididamente esta política mediante una ley al efecto que aplique lo más extensamente posible las Recomendaciones europeas. Esto es, asegurar que se cumplan los plazos, incluir a jóvenes con estudios superiores de hasta treinta años, ofrecer a cada persona receptora un trato personalizado, etcétera.

Trata de personas

Me comprometo a promover con determinación el cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia de trata, de manera que convirtamos a Extremadura en una región libre de trata de personas con fines de explotación sexual, que suele ser una forma silenciada de violencia de género.

Consejos de la juventud locales

Me comprometo a facilitar y promover la existencia de los consejos de la juventud locales por toda la geografía extremeña para que toda la juventud, asociada o no, pueda utilizar esta herramienta de participación social, política, económica y cultural a su favor.

Educación para la participación

Me comprometo a que quienes son más jóvenes puedan disfrutar de una educación donde también apren-

dan a participar cívicamente, desarrollando una estrategia específica de educación para la participación en los centros educativos de Extremadura.

Participación estudiantil

Me comprometo a potenciar el asociacionismo estudiantil preuniversitario para que, desde muy pronto, la ciudadanía vaya conociendo sus derechos e intereses, aprendiendo a trabajar en equipo y participando en los asuntos públicos.

Educación no formal

Me comprometo a desarrollar normas que reconozcan el aprendizaje desde la educación no formal en nuestra región, como complemento de la educación académica, y creando herramientas que acrediten las competencias adquiridas.

Vivienda y juventud

Me comprometo a facilitar la emancipación de las personas jóvenes con ayudas directas al acceso a la vivienda específicas para ellas, logrando que el acceso a una vivienda digna no supere el 30% de los ingresos netos mensuales de una persona joven.

Investigación en temas de juventud

Me comprometo a apostar por la investigación científica y especialmente en asuntos relativos a la juventud en particular, mediante inversiones específicas de tal manera que lleguemos a conocer mejor su realidad y poder ofrecer políticas públicas que respondan a sus problemas.

Finanzas éticas

Me comprometo a considerar opciones de banca ética en la actividad financiera de las Administraciones Públicas, a fomentar la economía alternativa y solidaria, y un sistema fiscal más justo y progresivo.

Salud juvenil y VIH

Me comprometo a contener, con los instrumentos que estén a mi disposición, la propagación de las enfermedades de transmisión sexual como el VIH. Trabajaré en la prevención desde la educación y en proveer los medios que impidan su expansión y faciliten el tratamiento.

Desarrollo sostenible

Me comprometo a promover el empleo verde en Extremadura, el desarrollo sostenible, y a apostar por las energías renovables como principal fuente de energía en Extremadura.

Adenda nº 02

Compromisos con Los medios de comunicación: la declaración de Badajoz

Declaración de Badajoz

Texto aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Prensa de Badajoz celebrada el 21 de marzo de 2015

Los periodistas integrantes de la Asociación de la Prensa de Badajoz (APB) queremos hacer una llamada de atención a la sociedad sobre la situación en que se encuentra este colectivo debido tanto a factores históricos como a los sobrevenidos a partir de la crisis económica y de la irrupción de las nuevas tecnologías. Una situación que está suponiendo un retroceso histórico, tanto en términos laborales como de independencia, en el ejercicio de esta profesión que, no hay que olvidarlo, gestiona uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos: el de la información.

Por estas razones:

1º.- Denunciamos la pérdida de empleos y la precariedad laboral de los que lo mantienen

La crisis económica desatada desde el 2007 ha destruido hasta el año pasado más de 11.800 empleos de periodistas en España, de los que casi **un centenar son extremeños**, según el último Informe de la Profesión Periodística elaborado por la Asociación de la Prensa de Madrid correspondiente a 2014. En ese tiempo, han cerrado 364 medios informativos. Solo en el último año, más de 2.400 periodistas se han ido al paro, y hay 9.500 periodistas buscando trabajo en las oficinas de Empleo, de los que **190 lo hacen en las oficinas del Servicio Extremeño de Empleo como primera opción laboral y 519 si se tiene en cuenta el resto de opciones**. El número de demandantes de empleo en el

mundo de la información **ha crecido en Extremadura el 186% desde 2008**. Y no se contabilizan aquí los que se han visto obligados a finalizar prematuramente su carrera profesional y acogerse a prejubilaciones en muchos casos forzados por el temor a que el futuro sea peor que el presente.

Por otra parte, los periodistas que continúan trabajando, particularmente los que lo hacen en las empresas privadas, **tienen ahora salarios entre un 10% y unos 20% menores** que los que tenían con anterioridad a la crisis. El sueldo medio de los periodistas es inferior a los mil euros. **Hay salarios de 500 euros** y las empresas, en muchos casos, están imponiendo el sistema de prestación de servicios para los nuevos trabajadores, de modo que, además de percibir ingresos indignos, tienen que correr con los gastos de la Seguridad Social. **Los periodistas autónomos son ya más del 30%**, dos terceras partes de los cuales lo son por necesidad, no por oportunidad.

El deterioro del empleo y de las condiciones de trabajo ha hecho surgir, con inusitada fuerza, **el intrusismo en la profesión**. Hoy día, los ciudadanos ya no saben en muchas ocasiones quién es periodista y quién no lo es; qué empresa se dedica a la información y cuál a un remedo de la información. Decenas y decenas de personas que aparecen en los medios de comunicación, fundamentalmente en la televisión de cuya visibilidad se aprovechan, se definen a sí mismos de periodistas cuando en realidad ni tienen titulación ni preparación para ejercer el periodismo ni las funcio-

nes que realizan se pueden semejar, ni remotamente, a un ejercicio profesional desarrollado con las exigencias deontológicas y de calidad que les permitan denominarlo así.

2º.- Denunciamos la pérdida de la calidad y de la independencia informativa

Si en las guerras la primera víctima es la verdad, una de las primeras víctimas de la crisis que azota a los medios de comunicación ha sido la pérdida de la calidad de la información como consecuencia directa del recorte brutal del empleo y de los salarios entre los periodistas. Esta situación ha derivado en unas condiciones laborales y en una escasez de plantillas en las empresa periodísticas que abocan a que la elaboración de informaciones, particularmente las más complejas y polémicas, se lleve a cabo en **condiciones incompatibles con el rigor y la independencia** que precisa la gestión del derecho fundamental a la información.

Y junto a la pérdida de la calidad se ha producido también una pérdida de la independencia informativa. **Los propios periodistas nos suspendemos al calificar con 4,3 puntos el grado de independencia** con que hacemos nuestro trabajo. Esta pérdida no es consecuencia únicamente de la crisis, sino también de las condiciones históricas en que se ejerce el periodismo en contexto como el extremeño, en el que, como consecuencia de un tejido industrial débil, el peso de la publicidad de las instituciones públicas condiciona más a las empresas periodísticas.

3º.- Denunciamos las presiones políticas a los medios privados y la manipulación informativa en los públicos

La crisis en los medios de comunicación ha debilitado a los periodistas y a las empresas periodísticas y, al mismo tiempo, ha abonado el terreno para que se crudescan las presiones políticas hacia unos y otros, que se enfrentan a la tesitura de luchar por su supervivencia a cambio de sucumbir a dichas presiones. Los poderes públicos, al mismo tiempo, actúan en beneficio propio en los medios informativos de titularidad pública. En este sentido, la APB, junto con las otras dos asociaciones que en la región representan a la profesión periodística, se ha visto obligada a denunciar las **iniciativas privatizadoras de los servicios informativos de Canal Extremadura Televisión**, que suponen un intento de controlar la información con personal externo a la Cexma, orillando, al mismo tiempo, a los profesionales de la empresa y vaciando de contenido su labor.

4º.- Denunciamos la falta de transparencia de las administraciones públicas

El mundo del periodismo está viviendo una situación paradójica: a pesar de que nunca como ahora ha habido más canales y herramientas al servicio de la comunicación, el ejercicio de informar no se acompasa con las posibilidades tecnológicas al alcance de todos. Y los poderes públicos no están contribuyendo a la libre circulación de la información. En este sentido, la proliferación de la fórmula de la **rueda de prensa sin preguntas** —práctica de la que Extremadura se ha visto libre hasta ahora—, es un ejemplo de violación del derecho a

la información y de la dignidad de los periodistas. Desde aquí instamos a que ningún periodista y ninguna empresa informativa se presten a informar de ella o a tenerla en cuenta en su agenda informativa. Por otro lado, y a pesar de que se han aprobado leyes denominadas de Transparencia —también la hay en Extremadura— no están teniendo los resultados pregonados y se están convirtiendo en una **cortina de humo, cuando no en la excusa perfecta** tras las que se esconden quienes no creen que la información sea un derecho.

Por todo ello:

-Exigimos de las empresas periodísticas:

A) Que se comprometan a restituir la pérdida salarial que han sufrido sus trabajadores como consecuencia de la crisis y que dejen de aprovecharse de las circunstancias por la que atraviesa el sector para imponer salarios indignos de profesionales en cuyas manos está gestionar el derecho a la información.

B) Que deje de acoger en sus plantillas a intrusos que se reputan de periodistas y que nada tienen que ver con el ejercicio responsable del periodismo, así como no sustituir a profesionales por becarios, estudiantes en prácticas y sin la titulación requerida.

-Exigimos de los poderes públicos:

A) Que dejen de utilizar la publicidad como un elemento de presión para entorpecer y/o impedir que los

medios de comunicación ofrezcan informaciones rigurosas e independientes. En este sentido, instamos a los partidos políticos de nuestra comunidad a que elaboren una legislación para que la distribución publicitaria se lleve a cabo con absoluta transparencia y por criterios objetivos e independientemente de las líneas editoriales de cada medio.

B) Que elaboren leyes para que la información relacionada con las administraciones públicas sea de una vez por todas considerada como un patrimonio de la sociedad que en todo momento tendrá que estar disponible y no una herramienta para lograr sus fines particulares y gestionada a su antojo. Las actuales leyes de Transparencia son un paso adelante, pero insuficiente, puesto que no ponen a disposición de los ciudadanos toda la información que manejan las administraciones.

Las elecciones que se avecinan son una buena ocasión para que los partidos que concurren a ellas incluyan en sus programas las modificaciones normativas necesarias para crear una administración verdaderamente transparente en la que la información de los asuntos públicos llegue sin limitaciones –con la excepción de las que marquen las leyes de la intimidad y de la protección de datos personales— a la opinión pública y con control de la Asamblea. También para que se comprometan con la libertad de información, tanto con los medios privados, no haciendo de la publicidad un arma de presión sobre ellos, como de los públicos, creando los mecanismos que garanticen la independencia de sus servicios informativos.



Adenda nº 03

Compromisos con Autónomos y Autónomas

DOCUMENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PSOE DE EXTREMADURA ANTE LAS ORGANIZACIONES OPA, CEAT Y AEXTA-UPTA

PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD DEL COLECTIVO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y MEJORAR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

Los ciudadanos de Extremadura, y entre ellos los trabajadores autónomos, afrontan una vez más la renovación de sus órganos legislativos y municipales. Por otra parte a finales de año tendremos las elecciones generales en el ámbito estatal.

En este escenario, el PSOE de Extremadura, consciente de la importancia económica y social de la actividad des-

arrollada por el colectivo de personas autónomas, quiere asumir y concretar con las asociaciones que lo vertebran, una serie de compromisos de carácter político y económico que serán desarrollados si la ciudadanía nos otorga la responsabilidad de gobernar la región en las elecciones autonómicas y municipales del 24 de Mayo.

A pesar de la leve mejora que experimentan los indicadores macroeconómicos, los extremeños, y en particular aquellos que han sufrido más directamente la crisis económica, no han llegado a percibir de forma personal los efectos de una sensible recuperación de las variables económicas. Para ello es imprescindible una política socioeconómica más adaptada a la realidad regional que ponga el empeño en el apoyo a las personas y en el relanzamiento de la economía, especialmente aquella más vinculada al empleo.

Estamos convencidos de que el empleo estable y con derechos sólo llegará de la mano de la reactivación económica de Extremadura. Es en este escenario en el que la presencia de un fuerte tejido de trabajadores autónomos y emprendedores, se convierte en condición imprescindible para la mejora de nuestra economía y nuestra capacidad productiva.

Para ello el primer compromiso que asumimos en el PSOE y compartimos con las Asociaciones de Autónomos de Extremadura, es el de recuperar la demanda interna y la mejora en el acceso al crédito. Pero no podemos olvidar que también de una buena gestión de los recursos públicos en materia de fomento, asistencia técnica, formación y otras medidas de acompañamiento, va a depender el grado de evolución y consolidación del colectivo de autónomos y microempresarios de nuestra región en el próximo futuro. Para ello hay que poner políticas y recursos públicos al servicio de su desarrollo y expansión.

Desde el inicio de la crisis han sido más de 5000 los autónomos que hemos perdido por el camino. Sin embargo, los que han aguantado han demostrado un alto grado de compromiso con la sociedad, manteniendo empleo y readaptando sus negocios y sus estrategias de mercado a la nueva situación económica.

En los últimos años, además de los efectos de la crisis, los autónomos se han visto perjudicados por decisiones de carácter político que dificultan, cuando no impiden la viabilidad de su actividad empresarial. La

regulación de los días de apertura que deja indefenso al pequeño comercio frente a las grandes superficies, la nueva regulación del sector de transportes de mercancías, el escaso éxito de los programas de reorientación profesional, son entre muchos otros, ejemplos de una política inadecuada para los intereses económicos del trabajo autónomo.

Sobre la base anteriormente descrita, el PSOE de Extremadura y las Organizaciones OPA-Extremadura, AEXTA-UPTA, y CEAT Extremadura, comparten la necesidad de impulsar las siguientes políticas, comprometiéndose mutuamente a desarrollarlas en la parte competencial que les corresponde.

MEJORAR LA ORDENACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN EXTREMADURA

Compartimos la necesidad de definir un nuevo escenario de futuro que permita impulsar el emprendimiento en la región a través del diálogo social en el que, deberán estar implicadas las organizaciones más representativas del colectivo de autónomos.

La realidad muestra un alto índice de fracaso en los dos primeros años de actividad. Sin especificar las causas, coincidimos en que las condiciones de competitividad, financiación y cualificación, lastran de forma importante las nuevas iniciativas emprendedoras, muchas de las cuales son más fruto de la necesidad que de la vocación ante las dificultades para acceder a un empleo por cuenta ajena.

Es por ello que asumimos la necesidad y el compromiso de definir a través de procesos de diálogo social, una estrategia que permita identificar los sectores con alto potencial de crecimiento en el trabajo autónomo, la proyección esperada en los próximos años, las necesidades de mano de obra vinculada a esas actividades, los cambios legales y normativos necesarios para aprovechar estas potencialidades y las necesidades de orientación, cualificación, innovación y financiación que requiere el colectivo.

De esta forma, planificando la actividad del trabajo autónomo y definiendo escenarios de futuro para el mismo, podremos garantizar mejores condiciones económicas y laborales para el sector y una mayor y mejor contribución del mismo a la economía y el empleo regional.

IMPULSAR Y APOYAR LA ECONOMÍA COLABORATIVA ENTRE AUTÓNOMOS

Los programas públicos dirigidos a fomentar la colaboración inter empresarial son competencia directa de las CCAA y la experiencia nos viene demostrando que su función resulta esencial en el desarrollo económico, por lo que abogamos por impulsar e incentivar cualquier sistema de colaboración empresarial, bien sea en el ámbito de I+D+I, bien sea en generar centrales de compras o en procesos comunes de comercialización, de marketing, de publicidad, de eficiencia energética o de contratación de servicios.

Uno de los fenómenos que más se han generalizado en estos últimos años, ha sido el denominado *coworking*, que pone en común los recursos materiales y también telemáticos de diversos autónomos para trabajar en colaboración. Estas experiencias deben ser estimuladas y acompañadas desde las políticas públicas autonómicas y convertirse en un referente de cooperación inter empresarial.

ESTIMULAR EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

La caída del consumo de bienes y servicios ha sido uno de los principales catalizadores de la crisis económica que padecen nuestras empresas y en particular las microempresas regionales.

Compartimos por tanto la necesidad de romper esa situación en la que la salida de la crisis y la generación de riqueza y empleo, es simplemente imposible. Una ruptura que tan solo se conseguirá a través de medidas públicas destinadas a estimular la capacidad de consumo que permanece ociosa en nuestra región.

Los llamados "PLANES RENOVE" junto con la inversión pública han demostrado su impacto positivo sobre el consumo público y privado de la sociedad, por lo que desde el PSOE adquirimos el compromiso de impulsar planes específicos de estímulo al consumo relacionados con los sectores del electrodoméstico, mobiliario, eficiencia energética de viviendas e infraestructuras productivas y servicios turísticos.

La autopromoción y rehabilitación de viviendas ha demostrado también su eficacia en el estímulo de la actividad económica por lo que compartimos la necesidad de definir una estrategia específica que permita por una parte dinamizar el sector de la construcción vinculado a estas actividades, y por otra remover algunos de los obstáculos que han existido en el pasado tales como la limitación para intervenir en todos los núcleos de población o la obligatoriedad de presentar proyectos técnicos en el momento de la solicitud de las ayudas vinculadas con la rehabilitación.

MEJORAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

Las dificultades de acceso al crédito y el alto índice de morosidad tanto pública como privada, son dos de los principales problemas que han afectado y en buena medida siguen afectando a la microempresa regional. Con el fin de remover algunos de los obstáculos que dificultan la correcta financiación de estas empresas, compartimos la necesidad de impulsar las siguientes políticas:

Creación de un fondo específico para el afianzamiento directo desde la administración regional ante las entidades de crédito para aquellos productos financieros solicitados por empresas extremeñas, cuyas características principales serían:

Cuantía del Fondo: 40 Millones de €.

Destinado a empresas de hasta 10 trabajadores

Las empresas mantendrían el afianzamiento siempre que se mantuviera el empleo, decayendo el citado afianzamiento ante procesos de destrucción de empleo.

Productos financieros avalados:

Pólizas de crédito: Afianzamiento de un máximo de 40.000 €.

Líneas de Descuento: Afianzamiento por un máximo de 30.000 €.

Establecer en la Administración pública un sistema de pagos que permita cumplir con el objetivo temporal fijado por normativa legal para el pago a sus proveedores

En el momento actual, la demora en el pago a proveedores alcanza en Extremadura los 100 días, siendo una de las CCAA que peor ratio presenta al triplicar el plazo legal fijado para estos pagos. Por ello, la materialización de este compromiso no puede efectuarse de forma inmediata, implementándose mientras tanto las siguientes políticas que paliarán sensiblemente la situación actual.

Creación de un sistema de compensación de deudas entre PYMES y la Administración regional.

Con esta medida se contribuirá a resolver uno de los problemas fundamentales que en la actual crisis soporta la empresa española, como es el problema de la morosidad en el cobro de sus saldos acreedores que a su vez dificulta, cuando no impide, el cumplimiento de sus obligaciones de pago con terceros.

Las Administraciones Públicas son actores principales de este problema, ya que por volumen se constituyen en uno de los principales nichos de morosidad con las empresas. Por otra parte, en las relaciones tributarias, son acreedores de las mismas sin que en Extremadura exista un sistema de compensación que conecte las operaciones acreedoras y deudoras entre empresas y de estas con la administración.

Facilitar créditos puente para entidades acreedoras de la administración regional.

Cualquier persona o entidad acreedora de la Administración Regional, una vez superado el plazo legal de cobro de la deuda, podrá disponer en 72 horas de un aval público por el mismo importe de la deuda existente, que servirá para obtener un crédito puente del sistema financiero regional.

Reducir la morosidad privada.

Entendemos necesario exigir en los procesos de licitación pública el pago a toda la cadena de proveedores del contratista principal.

Compartimos la necesidad de que las administraciones públicas publiquen los pagos efectuados a los contratistas principales, para que los proveedores de las mismas dispongan de dicha información y puedan reclamar el pago de sus servicios.

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA CALIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL TRABAJO AUTÓNOMO

Son múltiples los factores que determinan la calidad y valor añadido de la actividad empresarial y profesional, sin embargo, entendemos que en estos momentos debemos comprometer nuestros esfuerzos en actuar sobre las siguientes políticas:

Fiscalidad

Defendemos la necesidad de impulsar una política fiscal que simplifique y estimule el trabajo autónomo en Extremadura, por lo que definiremos una estrategia que a nivel regional y municipal, permita reducir las cargas fiscales sobre todo en los momentos críticos de inicio de actividad o situaciones de crisis económica.

De esta forma, definiremos un sistema de ayudas a la creación de empleo autónomo o dependiente del mismo, destinado a cofinanciar los gastos derivados de los Seguros Sociales en el empleo de nueva creación o para el mantenimiento del existente una vez constatada la situación de crisis económica de la empresa.

Específicamente impulsaremos el Plan “Un autónomo, un colaborador” que combinará las ayudas anteriormente descritas con deducciones del 50% de las tasas municipales para contrataciones que alcancen los dos años de antigüedad.

Para el llamado “céntimo sanitario”, anularemos la subida aplicada por el PP al tipo autonómico del Im-

puesto Especial de Hidrocarburos, reduciéndolo a su cuantía mínima.

Introducción de la cláusula social en los procedimientos de contratación pública

Al amparo de la nueva legislación comunitaria que permite e incentiva la Incorporación cláusulas sociales en los procesos de contratación pública, incluiremos esta fórmula en todos los procesos de contratación de bienes o servicios de tal manera que en el proceso de selección serán tenidos en cuenta los impactos de carácter social y laboral que genera la prestación del bien o servicio contratado a través de la empresa adjudicataria. De esta forma serán tenidos en cuenta otros elementos, además del económico que hoy por hoy preside en exclusividad la selección de la contratación.

Promoción de la excelencia

El emprendimiento precisa de la apuesta colectiva por la excelencia y la calidad por lo que compartimos la necesidad de impulsar sistemas de reconocimiento de la práctica de dicha excelencia y la difusión de la misma para mejorar la competitividad de la microempresa regional.

En este objetivo, impulsaremos la existencia de una etiqueta de calidad para las microempresas que cumplan una serie de criterios de excelencia en la producción de bienes y servicios.

Así mismo distinguiremos con la etiqueta “Municipio Emprendedor”, a las entidades locales innovadoras e implicadas con el emprendimiento.

Igualmente el trabajo artesano, vinculado con la tradición cultural, precisa un reconocimiento con la etiqueta de “Autónomo Artesano”.

Acceso a infraestructuras productivas.

En el parque público de naves industriales y locales comerciales, compartimos la necesidad de establecer una política de alquiler a precio tasado, estableciendo periodos de carencia inicial y precios adecuados a la situación de dificultad que representa la crisis para la empresa regional.

Así mismo protegeremos la actividad y el empleo en las empresas con locales de renta antigua mediante el diseño de un Plan de Acción y normativa específica que regule la Protección de los comercios, servicios hosteleros y pymes emblemáticas cuya supervivencia se vea afectada por la implantación de la nueva normativa reguladora de los precios y de la actualización de los alquileres comerciales.

Intrusismo profesional, competencia desleal y venta ilegal

Siendo conscientes del grave deterioro que han sufrido en calidad y cantidad los procesos productivos regionales así como el impacto tan negativo que sobre los mismos representa la economía sumergida, compartimos la necesidad de promover de manera concertada un Programa de Afloramiento de la Actividad Económica Irregular.

El citado programa contemplará actuaciones relacionadas con la sensibilización, la incentivación, la cua-

lificación y el control y deberá determinar acciones específicas para la regularización de la economía sumergida, la eliminación del intrusismo profesional y la competencia desleal.

Competitividad del pequeño comercio y horarios comerciales.

Con el objetivo de equilibrar la competencia entre el pequeño comercio y las grandes superficies comerciales, actualmente desequilibrada con la normativa que afecta a los horarios comerciales, compartimos la necesidad de modificar la normativa actual que afecta a los horarios y fechas de apertura de las superficies comerciales de más de 300 m², fijando como límite máximo, la apertura de 10 domingos o festivos en cómputo anual y un máximo de 90 horas en cómputo semanal.

Orientación al autoempleo y formación profesional.

Recientemente el Gobierno de la Nación ha aprobado el Plan Nacional de Activación para el Empleo que incluye la nueva Cartera de Servicios de los Servicios Públicos de Empleo, que debe ser desarrollada por la Administración autonómica, recogiendo las prioridades de acción y sus compromisos.

En este desarrollo, compartimos que el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) debe contemplar el autoempleo como una de las materias incorporadas a los itinerarios de orientación profesional y reforzar las partidas presupuestarias dirigidas a la formación para el empleo entre el colectivo de autónomos. Di-

chas partidas se corresponderán con el peso porcentual que representa el colectivo en la población activa regional.

Específicamente para la formación continua, financiada con cargo a cuotas de Seguridad Social, compartimos la necesidad de establecer un sistema que garantice la utilización del 100% de los fondos recaudados en Extremadura, por parte de las microempresas regionales. Dicho sistema será definido y desarrollado con participación de las Asociaciones de Autónomos de la región.

Medidas de acompañamiento a través de los Puntos de Activación Empresarial

Los dos primeros años de actividad son críticos para la supervivencia de los nuevos autónomos emprendedores, al tener que superar gran número de dificultades en ese periodo.

Así, en los dos primeros años de actividad, cerca del 80% de los nuevos autónomos se verán obligados a abandonar su actividad profesional, en muchos casos con un agravante: hacer frente al endeudamiento contraído.

Coincidimos en la necesidad de aprovechar los Puntos de Activación Empresarial para que las organizaciones de autónomos más representativas realicen acciones de acompañamiento para el asesoramiento y asistencia técnica permanente, durante el periodo de los citados dos años, con el fin de garantizar la mejora continua de la actividad, minimizando así los riesgos de la actividad inicial diaria.

Mejorar el acceso de los autónomos a la Sociedad de la Información y a los programas de adaptación tecnológica.

El sector de trabajadores autónomos y empresas de menos de seis trabajadores es el más deficitario en la utilización de las nuevas herramientas de gestión y en el acceso a las tecnologías de la comunicación y la información. Esta situación dificulta las posibilidades de desarrollo y competitividad de nuestras empresas en general y resulta un freno en el desarrollo económico general.

Por otra parte, es imprescindible rediseñar toda la planificación dirigida al I+D+i y singularmente a la innovación, incentivando en esta materia a las empresas más pequeñas. La ayuda a la investigación no puede quedar en exclusiva en manos de las empresas más capitalizadas.

En base a lo anterior, coincidimos en la necesidad de adoptar las siguientes líneas de actuación:

Impulsar políticas instrumentales que mejoren el acceso y uso de las TIC's por parte de la microempresa regional.

Establecer líneas de ayuda para que la microempresa pueda participar en programas de investigación aplicada e innovación.

Recuperación de microempresas y PYMES sin actividad.

La crisis económica ha expulsado del sistema productivo a un número importante de empresas que sin embargo disponían de buenas carteras de clientes, experiencia acumulada y activos para producir bienes y servicios con calidad.

Compartimos la necesidad de recuperar esos activos tangibles e intangibles para el sistema productivo regional mediante la aprobación de un Plan de Recuperación de Microempresas y PYMES que hayan cesado en su actividad por los efectos de la crisis y que sean susceptibles de reiniciar su actividad económica y laboral. Así mismo, aprobaremos un Plan de recuperación y reinserción del autónomo tras primer fracaso empresarial.

MEJORAR Y POTENCIAR EL RELEVO GENERACIONAL

En Extremadura, muchas de las empresas o negocios que vienen funcionando con normalidad, se cierran por motivos de jubilación, enfermedad u otras causas, lo que se traduce en la pérdida de puestos de trabajo, capacidades y capital económico y humano.

A 31 de diciembre de 2014, 12.848 autónomos tenían 55 o más años, lo que supone que el 23,2% de los autónomos se irán jubilando en los próximos 10 años, por lo que consideramos imprescindible la conexión entre personas que estén en edad de jubilarse y empresas, autónomos o emprendedores interesados en la transmisión de empresas o negocios de los primeros.

Para ello compartimos la necesidad de reforzar el vigente plan de relevo generacional con las siguientes medidas:

Ampliación de los supuestos para la transmisión de empresas.

Inclusión de los descendientes del transmisor como beneficiarios de las ayudas del Plan.

Mayor difusión e información sobre el citado plan.

Asesoramiento y asistencia técnica, incluyendo auditoría de la empresa a transmitir e informe de viabilidad.

Incremento del presupuesto de ayudas.

PLAN DE AUTO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Los trabajadores autónomos son los grandes desprotegidos en materia de Prevención de Riesgos Laborales. La actual legislación contiene ambigüedades sobre la actividad del colectivo. Por otra parte, los que cotizan por estas contingencias tienen las coberturas correspondientes. Esta ambigüedad es manifiesta en el caso de los autónomos sin trabajadores que realizan trabajos en combinación con otros autónomos y/o asalariados, por lo que la normativa les obliga sobre Coordinación de Actividades Empresariales, circunstancia esta que en la mayoría de los casos se desconoce.

Por otra parte, todas las campañas de divulgación que se desarrollan por parte de las administraciones y de los agentes sociales van dirigidas hacia los empresarios y trabajadores asalariados, obviándose la necesidad de preservar la salud y la integridad física de los autónomos.

En 2013, en Extremadura, de un total de 55.271 autónomos personas físicas, únicamente cotizaban por contingencia profesionales 19.473 autónomos, el 35,2%.

Así mismo, en este mismo periodo, en Extremadura se produjeron un total de 466 accidentes laborales de autónomos 12 de ellos graves o muy graves. Este número de accidentes sitúa a Extremadura en la cuarta comunidad autónoma, por encima de la media nacional.

Por ello, al objeto de preservar la salud e integridad física de los autónomos/as ante las enfermedades profesionales y los accidentes laborales, que haga del autoempleo una actividad segura, coincidimos en la necesidad de adoptar las siguientes medidas:

Impulsar la cotización por contingencias profesionales, a fin de tener acceso a las correspondientes coberturas.

Promover campañas de divulgación de la “Cultura Preventiva”, para autónomos sin trabajadores, promocionando la herramienta “Prevención 10”.

Desarrollar acciones formativas sobre riesgos laborales y los riesgos específicos asociados a cada acti-

vidad profesional, como medida de su propia autoprotección.

Potenciar, a través de las asociaciones de autónomos representativas, el asesoramiento y asistencia técnica "in situ" en materia de cumplimiento de la normativa. Promover el acceso a la información específica a través de SIPREVE.

UN ENTORNO NACIONAL MÁS FAVORABLE AL TRABAJO AUTÓNOMO

Las competencias en el marco autonómico son limitadas y una buena parte de las políticas que pueden ayudar al desarrollo de la actividad de la microempresa, exceden de la capacidad normativa, política y económica de la Junta de Extremadura.

No obstante lo anterior, los firmantes compartimos la necesidad de impulsar y reclamar de las autoridades nacionales la implementación y desarrollo de las siguientes políticas instrumentales:

Definición de un marco fiscal más favorable a las necesidades del sector de la microempresa de menos de 10 trabajadores.

Modificación de la normativa regulatoria de las pensiones con el fin de mejorar las cuantías y posibilitar la jubilación anticipada vinculada con la existencia de enfermedad o lesión incapacitante.

Mejora de la cobertura de la incapacidad laboral derivada de la enfermedad profesional o del accidente de trabajo.

Mejora de la protección del autónomo en las situaciones derivadas del cese de actividad.

PROYECTO DE CIUDAD

Elecciones Autonómicas 2015

“La contribución de las ciudades
al Proyecto Socialista de Extremadura”

INTRODUCCIÓN

La entrada en el siglo XXI de nuestras sociedades ha venido de la mano de **cambios vertiginosos en todos los ámbitos de la vida, de la actividad económica, de las relaciones ciudadanas o de la forma acerca de cómo nos organizamos**. Vamos dejando atrás la sociedad agraria e industrial, que vio nacer el socialismo como la mejor herramienta de progreso y justicia social, para adentrarnos en una sociedad del conocimiento que requiere de nuevas formas de organización y respuesta política a nuevos desafíos.

Vivimos inmersos en las turbulencias de los cambios de este nuevo siglo, que incorpora retos de dimensión tan considerable como las nuevas formas de expresión de injusticia social y desigualdad, la globalización económica, la dificultad para hacer sostenible la gestión de las ciudades en el mundo o el impacto del

cambio climático en nuestras vidas. Esta nueva realidad reclama respuestas diferentes desde el socialismo contemporáneo para exponer **ideas innovadoras que continúen garantizando el progreso humano, la justicia social y la sostenibilidad de las ciudades**, claves para una reformulación del liderazgo político progresista que demanda la sociedad extremeña.

Cualquier **propuesta socialista con vocación transformadora**, en estos momentos de profunda crisis y grandes cambios, **supondrá la oportunidad de emprender un renovado proyecto político** que debe servir de referente a la ciudadanía extremeña si el enfoque formulado es capaz de **conectar la organización del territorio regional con la identidad colectiva y la vocación de las ciudades**.

Título I

Extremadura en el contexto global: tendencias y escenarios de futuro urbano

Como organización política conectada con la realidad, los socialistas analizamos permanentemente los cambios que se vienen operando en nuestra región, sean por acción de los sucesivos gobiernos o por los cambios sociológicos que se producen como consecuencia de la toma de decisiones de la ciudadanía respecto a la forma y el lugar en el que quieren desarrollar su proyecto vital. Con rigor, abordamos qué decisiones determinarán el futuro de Extremadura pensando en el bien común, contrastándolo con las tendencias que se están produciendo en la sociedad global, como por ejemplo:

La **predisposición generalizada a la concentración de la población mundial** en los espacios urbanos que se venía produciendo durante el proceso de revolución industrial, continuará según todos los indicadores du-

rante la primera mitad del siglo XXI. La ONU afirma que en el año 2050 es previsible que el 75% de la población mundial resida en los espacios urbanos. Una tendencia que, de ser cierta, lleva aparejada además de una concentración de la población, la centralización de la actividad económica, de las inversiones, de las rentas y del empleo, así como nuevos y graves problemas consecuencia de la urbanización. Y Extremadura no será una excepción para la que hay que proponer remedio, pues una excesiva concentración de la población supondría un grave peligro de despoblación para extensas zonas rurales cuyos dañinos efectos requerirán de un esfuerzo de gestión territorial inteligente y justa.

La **tendencia migratoria de la población de los pequeños y medianos municipios hacia núcleos de mayor**

concentración de población en Extremadura, forma parte de un fenómeno global y generalizado consecuencia de los intereses de la población, vocacionales o irremisibles, que provocan las profundas transformaciones que se están produciendo en la sociedad, en la cultural y en la economía global. Una respuesta conectada con los cambios culturales, las expectativas de calidad de vida, las oportunidades de empleo y bienestar social que llevan a la población a concentrarse en núcleos urbanos de mayor dimensión, cuya repercusión en nuestra región ha venido promoviendo la consolidación de pequeñas ciudades como cabeceiras comarcales que, continúan una espiral de impulso a la concentración de servicios, a la actividad económica, al desarrollo de la capacidad innovadora y a nuevas inversiones, tanto pública como privada.

En el caso de Extremadura, evolucionamos de un **modelo estructural del territorio** ordenado en torno la economía agraria que fijaba un 75% de la población extremeña al medio rural hace 50 años y sustentado sobre la economía de subsistencia, a un **modelo sistémico** cuya preferencia recae en el medio urbano y en sectores productivos intensivos en tecnología, investigación y desarrollo e innovación, que requiere la articulación de un nuevo escenario de relaciones mediante el **diálogo político acerca de cómo gestionar la región**. La cooperación se convierte en este sentido en el eje central de la política de equilibrio territorial y de desarrollo regional.

Si no se arbitran mecanismos correctores, que solo pueden venir de la política o de cambios sociológicos difícilmente previsibles, otra tendencia actual en el desarrollo urbano impulsada por el pensamiento liberal es a **una fuerte competitividad entre las ciudades por capturar el capital intelectual del conocimiento y los recursos de inversión que éste genera asociados a la fuerte atracción que genera sobre la población joven para el desarrollo de sus proyectos vitales y de empleo**. Como muestra de esta disposición, el indicador de migración de jóvenes cualificados que estos años de crisis económica está produciendo en la pérdida de población joven en Extremadura hacia ciudades europeas, a la vez que se acentúa el envejecimiento de la población.

Para dar respuestas adecuadas a estas transformaciones y proponer nuevas políticas, debemos comprender la realidad de las tendencias, la importancia de los cambios sistémicos y el impacto que este nuevo paradigma de la globalización (o mundialización) está provocando en la concentración de la población y sus recursos. En este escenario analizado someramente, pero de profundo calado, los socialistas estamos comprometidos con la búsqueda de nuevas soluciones a esos problemas emergentes que amenazan el equilibrio territorial, como ya está sucediendo en otras Comunidades Autónomas como Castilla y León o Aragón en España; o en Asia, América Latina o África a escala planetaria, donde la concentración urbana está contribuyendo a producir la más profunda despoblación del medio rural conocida en el Planeta, a la vez que origina graves problemas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.

Título 2

De la competencia a la complementariedad entre ciudades extremeñas

Desde la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1983, Extremadura ha experimentado un acelerado proceso de transformaciones que requieren de una revisión del modelo de gestión de la región para impulsar su progreso. El escenario ha cambiado. Si fueron necesarias tres décadas (80, 90 y 00) para **estabilizar la sociedad y la economía extremeña en el territorio regional, ante la sangría provocada por la emigración durante décadas anteriores**; ahora, durante la segunda década del siglo XXI, debemos acometer un nuevo esfuerzo de adaptación a los cambios que se están operando en la sociedad y en la economía global y que continuará su evolución inexorable hacia la creación de emergentes sectores económicos y modos de vida urbanos.

Por otra parte, los socialistas extremeños somos conscientes de la sistemática concentración de pobla-

ción en las ciudades de la región. Pero también sabemos, que **sobre nuestro sistema de ciudades penden graves amenazas como consecuencia de la tendencia a la fuerte competencia entre las ciudades** en un mundo globalizado que las está convirtiendo en grandes instrumentos de transformación económica, tecnológica y cultural, pero también en el foco de graves problemas de gestión urbana, colapso de los servicios, aumento de las desigualdades o los riesgos para su propia sostenibilidad.

Ante la competitividad entre ciudades que promueve el modelo liberal, los socialistas extremeños proponemos contrarrestar dichas tendencias con un modelo sistémico organizando la región en **redes urbanas integradas en un ecosistema como respuesta a la globalización, capaces de alcanzar un crecimiento territorial equilibrado** basado en la colaboración, la

complementariedad y la creación de economías de escala para aprovechar los efectos sinérgicos de la cooperación.

Sabedores de la importancia que el modelo urbano tienen en el futuro desarrollo de Extremadura, proponemos impulsar una nueva forma de **liderazgo cola-**

borativo y solidario, articulando un sistema de ciudades interconectadas con un modelo sostenible. Lo que requiere que durante los próximos años se acometa un impulso a la gestión de una estrategia urbana que deberá tener como prioridad el **desarrollo de un sistema de ciudad-red** para fortalecer el territorio regional.

Título 3

Respuestas al nuevo paradigma urbano del socialismo extremeño

Extremadura sigue siendo un **diamante en bruto del que solo se han pulido algunas caras en estos últimos treinta años**. Una de las tareas pendientes, desde la perspectiva del desarrollo regional, es la creación del **ecosistema regional de ciudades**, para abordar la oportunidad de impulsar **un salto cualitativo en la vocación del papel que las ciudades quieren representar en el nuevo modelo de desarrollo regional y el bienestar de la ciudadanía extremeña**.

Durante los próximos años vamos darle el **papel protagonista que merecen las ciudades extremeñas reconociendo su contribución al equilibrio territorial, al mismo tiempo que reforzamos las justas demandas de protección y equidad en todo el territorio regional**. De lo contrario, si se deja al albur de las tendencias globales de concentración urbana, las ciudades extremeñas acabarán por vaciar el medio rural al mismo

tiempo que compiten entre sí mismas, extendiendo la despoblación de norte a sur y de este a oeste como una mancha de aceite que va absorbiendo los pequeños núcleos rurales de la región y alimentando uno de los principios consustanciales del pensamiento liberal: la competitividad frente a la colaboración. Para más señas, no hay más que ver las políticas de la derecha extremeña en cuanto han tenido la oportunidad de gobernar.

Si hemos descrito el posicionamiento de Extremadura en la estrategia de desarrollo regional, buscando situar a Extremadura en el triángulo socioeconómico Sevilla-Lisboa-Madrid como espacio de los flujos para el desarrollo regional, cuyos efectos deben propiciar un crecimiento equilibrado y sostenible de nuestra región, ahora **debemos volver la mirada hacia el interior de la región desarrollando un nuevo espacio de los**

flujos entre las ciudades de Extremadura, tallando una nueva cara de nuestro modelo de sostenibilidad y progreso.

Somos partidarios de iniciar una profunda exploración de **un modelo que tenga en cuenta la gestión de la igualdad de servicios respetando la diversidad y singularidad de cada ciudad**, pero que incorpore de una forma decidida la creación y dotación de recursos para la **especialización económica de las ciudades, la promoción del empleo, la planificación estratégica, la vocación comunitaria y la localización de infraestructuras de desarrollo** basadas en la complementariedad y la cooperación.

Para los socialistas, **cualquier modelo de desarrollo regional sistémico en los próximos años debe tener en consideración la importancia capital del papel que deben jugar las ciudades extremeñas como motor de progreso económico y generador de tendencias en la región.** A su tarea de colaboración y competencia con otras ciudades de su entorno o de su misma dimensión, deben añadir la responsabilidad de consolidar las áreas rurales de su entorno relacional, pues debe ser misión y responsabilidad de las ciudades enlazar lo local con lo global, los ámbitos rurales con los flujos del conocimiento.

Un proyecto de futuro para Extremadura, reclama la **necesaria complementariedad y cooperación entre las ciudades y su constitución en una gran red**, al mismo tiempo que consolidan su propio modelo de desarrollo

urbano complementario. Y la propuesta política de los socialistas, debe contar con el **papel catalizador del sistema urbano regional.** De aquí, la necesidad de acometer la renovación de **una nueva alianza para el desarrollo económico y el bienestar de Extremadura fundamentada en la colaboración entre las ciudades y la cooperación de éstas con el territorio rural**, para mantener a la población en el territorio y promover la dinamización social y económica con una decidida política de desarrollo local.

El nuevo modelo regional inspirado en la estrategia territorial de Extremadura, debe procurar la creación de nuevas áreas dinámicas de integración inspiradas en los procesos de transformación acometidas durante estos últimos treinta años en Extremadura, impulsando el ecosistema de ciudades extremeñas **bien distribuidas en el territorio y formadas por ciudades de fácil acceso, enlazadas entre si y bien conectadas con el territorio y su área de influencia.**

Consideramos vital **la promoción de las capacidades de cada ciudad para diseñar e implantar un Proyecto de Ciudad complementario entre todas, pero que permita aprovechar las oportunidades, fomentar la cooperación, impulsar el trabajo en red interterritorial y extraterritorial, apoyarse en las fortalezas existentes que representan sus recursos endógenos y mejorar el objetivo de la política de cohesión, perfeccionando la coherencia y la coordinación entre la política regional y las políticas urbanas.**

Título 4

La expresión de un ecosistema urbano regido por la colaboración

Las ciudades extremeñas deben compartir ideas claves a la hora de autodefinirse como entidades de convivencia regional. El primero es que **Extremadura cuenta con ciudades pequeñas, bastante pequeñas en el contexto general de España y Europa**. La mayor, Badajoz, ronda los 150.000 habitantes, que es una dimensión poblacional reducida.

En una región como Extremadura, con poco más de un millón de personas viviendo en un territorio tan extenso, el mantenimiento de los equilibrios poblacionales entre pueblos y ciudades debe ser una tarea cuidadosamente contemplada. En primer lugar hay que tener muy presente su condición de cabeceras de provincia o amplias comarcas, de manera que puedan servir **soluciones a sus propios ciudadanos y también a las gentes que habitan en su área de influencia**. El objetivo de las ciudades no debe ser crecer, y mucho menos crecer a costa de otras ciudades o pueblos.

La colaboración y la solidaridad deben ser principios rectores de la acción política de las ciudades extremeñas. Por ello la colaboración debe ser transversal y abierta, en la que las ciudades y los pueblos tengan la oportunidad de colaborar simbióticamente en todos aquellos asuntos que puedan suponer beneficios y bienestar para la ciudadanía.

El conjunto de medidas consensuadas entre los proyectos políticos de cada una de las ciudades de Extremadura que proponemos los socialistas, se explicita en un **nuevo instrumento de integración y colaboración entre las ciudades de nuestro sistema urbano**, sustentado sobre la complementariedad y una visión común como punto de partida para el desarrollo urbano del futuro, basado en el reconocimiento del papel de las ciudades extremeñas como motor del progreso económico regional, sustentado sobre la cooperación interurbana frente a la competitividad que otros promueven y defienden.

Nuestro modelo es **una gran ciudad-red extremeña conformada por los flujos relacionales en un ecosistema urbano regional extendido**, formado por ciudades de diferentes rangos y funciones agregadas dentro de un mismo espacio regional.

También contemplamos en nuestro proyecto político promover la aplicación de un **modelo participativo de abajo a arriba** en el diseño del sistema de las ciudades extremeñas, para implicar a la ciudadanía y a los responsables locales y regionales en el debate y formulación de propuestas para la consolidación de un ecosistema territorial ampliamente consensuado por todos.

Para ello, **induiremos desde el proyecto regional un modelo de participación abierta de abajo a arriba en el diseño de las ciudades extremeñas y su extensa red de colaboración** basada en previsiones del futuro, el logro de compromisos para la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones concretas e igualitarias, empleando métodos interactivos y participativos que involucren a una gran diversidad de ciudadanos y expertos en diferentes áreas de conocimiento y el desarrollo urbano sostenible.

Promoveremos un modelo narrativo complementario para cada ciudad extremeña y entre éstas, de forma que facilite la colaboración al servicio del desarrollo regional. Impulsaremos con ello acciones para **antici-**

arnos a los cambios, facilitando la realización de previsiones de futuro sobre tendencias a largo plazo de índole social, económico y tecnológico que suceden y se conectan con en el sistema urbano global.

Consideramos imprescindible incorporar a las ciudades extremeñas a **la especialización inteligente para este nuevo periodo 2014-2020 que promueve la Unión Europea, de forma que complemente el desarrollo de la especialización inteligente de los territorios rurales** en los que ya se viene trabajando desde el ámbito local de Grupos de Acción Local y las Mancomunidades de Municipios.

Fomentaremos el **impulso de sectores productivos complementarios en cada ciudad y con el resto respetando la vocación ciudadana**, de forma que eviten la colisión de intereses que provocan la competencia.

Impulsaremos una visión urbana progresista y la relación de valor que genera en la región la activación de un Ecosistema Urbano de Extremadura, para guiar la toma de decisiones en materia de políticas y elaboración de planes de desarrollo local con una perspectiva de largo plazo. Que estimulen una intensa comunicación entre organismos públicos, instituciones sociales, empresarios e investigadores para fomentar el proceso de aprendizaje colectivo en la gestión urbana.

La colaboración de las ciudades extremeñas sería especialmente interesante en los siguientes ámbitos: el transporte urbano, la educación, la sanidad, los ser-

Título 5

Los proyectos de colaboración en el ecosistema urbano de Extremadura

vicios sociales, el desarrollo local, la seguridad, la cultura, la protección civil, el gobierno abierto o la administración electrónica, así como el **impulso al desarrollo de políticas de participación ciudadana en todos aquellos asuntos municipales** que les afecte más directamente como la gestión de los servicios básicos o el destino de las inversiones, entre otros.

Diseñar un Proyecto Regional de **Ecosistema Urbano de Ciudades Inteligentes**, que propicie la implantación de recursos y servicios que mejoren la eficacia y eficiencia de las ciudades extremeñas.

Promoveremos el desarrollo de una **Estrategia Inteligente de Proyectos Conjuntos** en colaboración con la Administración Regional en ámbitos tan relevantes como el turismo, la cultura, la sostenibilidad, la innovación o la implantación de las TIC para el desarrollo de Ciudades Inteligentes, etc. que permitan incluso

coordinarse y acordar la realización de inversiones en común para así abaratar los costes de determinados proyectos.

Impulso de nuevas infraestructuras, aunque actualmente Extremadura cuenta con una buena red de carreteras después de 28 años de gobiernos socialistas y por tanto se deben concentrar las acciones en:

Impulsar la **interconexión de los grandes núcleos urbanos y la administración regional mediante redes de fibra óptica** que nos haga ser más eficientes y transparentes y que nos permitan trabajar con un mayor ahorro lo que nos hará tener más recursos para poder destinarlos a derechos sociales, además de mejorar de las condiciones de vida de los ciudadanos con nuevos servicios como internet gratuito o fibra óptica en los espacios públicos.

Creación de una **herramienta común de administración electrónica y tramitación administrativa online**, que facilite el ahorro de costes y la simplificación de los trámites a la ciudadanía y a sus organizaciones sociales y económicas.

Articulación de un **sistema logístico urbano para la gestión del transporte y la producción industrial** aprovechando los corredores conformados por las autovías y la velocidad alta ferroviaria, así como la incorporación de la autovía Badajoz-Cáceres.

Impulsar los **transportes y las vías de comunicación** que vertebran más y mejor las diversas ciudades de nuestra región, siendo este aspecto fundamental para poder potenciarse los sectores económicos en cada ciudad.

Prioridad a **la mejora de las líneas férreas existentes de cercanías**, para desarrollar una línea transporte de personas por ferrocarril, que hoy apenas es utilizada por la mala calidad tanto de las líneas como de los trenes que circulan.

Ordenar el **transporte público regular** para salvar las deficiencias actuales.

Importante es coordinar una **carta de servicios y derechos idénticos en los municipios así como una política fiscal e impositiva convergente**, de tal forma que los ciudadanos vean que los socialistas hacemos las cosas de igual forma allá donde gobernamos, pero respetando la diversidad y especificidad de los contribuyentes en cada ciudad.

Título 6

Las herramientas para la creación del ecosistema urbano de ciudades

El lugar institucional de encuentro de las diversas ciudades extremeñas debe ser la **FEMPEX**, que, como organismo oficial referente de los intereses de los municipios y diputaciones, debe establecer las estructuras de comunicación y cooperación entre ciudades y pueblos de la región. Quizás para ello **el funcionamiento y atribuciones de la FEMPEX debieran modificarse para darle un mayor protagonismo y peso político en el tratamiento de los asuntos concernientes a la administración local**, sirviendo como instrumento para el empoderamiento del municipalismo constitucional, que la ley popular de reforma de la administración local ha tratado de dinamitar.

Retomar en el seno de FEMPEX o fuera de éste, el **Consejo de Grandes Ciudades**, como una buena herramienta para coordinar las políticas municipales con la Junta de Extremadura y que sirva como foro de

encuentro urbano en los ámbitos políticos, comerciales y sociales para formación e intercambio, del mismo modo que en el ámbito rural se ha desarrollado con eficacia el asociacionismo impulsado por los Grupos de Acción Local, las Mancomunidades de Municipios y la Red de Desarrollo Rural.

Creación de un **órgano encargado del análisis, la coordinación** y en su caso de la aplicación de lo acordado (seguiría un modelo similar al de las mancomunidades), que debería reunirse con una periodicidad de seis meses para crear y evaluar el modelo de **ESPECIALIZACIÓN URBANA INTELIGENTE** durante las dos próximas legislatura que abarcan el periodo 2015-2023

Creación de la **Red “Ecosistema Urbano de Extremadura”** de Ciudades Sostenibles, Saludables, Inteligentes, de Ciencia e Innovación y Creativas que potencie la profundización en el sistema democrático de gestión

de las ciudades y la especialización económica y de servicios. Una asociación que aglutine a las mayores ciudades para compartir recursos y costes en ciertos ámbitos de servicios y/o para compartir experiencias.

Organización el Foro Permanente para el Desarrollo del Ecosistema Urbano de Extremadura, que convierta a las ciudades en instrumento de progreso para todos los municipios del territorio regional. Un foro de encuentro y colaboración para tratar asuntos de relevancia e interés regional relacionados con el desarrollo económico, las redes de comunicación, las especialización de ciudades inteligentes, etc. complementando la Red de Desarrollo Rural de Extremadura.

La creación de una **Agenda Urbana del Cambio en Extremadura**, para impulsar una hoja de ruta consensuada entre todos los agentes de las ciudades y de las instituciones regionales (universidad, organizaciones empresariales, organizaciones ciudadanas y gobiernos).

La incorporación del Ecosistema Urbano en el **Plan de Desarrollo Regional** que determina las líneas estratégicas de inversión de los fondos europeos para Extremadura durante el periodo 2014/2020, propiciando un debate activo para alcanzar acuerdos que definan el marco de actuaciones en el sistema urbano regional.

Proponemos **potenciar el desarrollo de ciudades insertadas en el modelo comarcal de desarrollo equilibrado y sostenible, articulando áreas de cooperación en el territorio de influencia** para mejorar los servicios

y las comunicaciones entre municipios. Para ello impulsaremos la creación de un **modelo de gestión de Áreas Urbanas** (similar a las Metropolitanas), con el fin de unificar, simplificar y coordinar servicios, que de esta manera resulten más económicos para los ciudadanos y los municipios que participen. Deberán estar organizadas desde la colaboración, pues la función esencial de las ciudades es la intermediación con su territorio, con el que mantiene un profundo vínculo y el enlace entre lo local y lo global, para que articule y mejore la prestación de los servicios públicos de transporte, la promoción turística del territorio, la oferta cultural en el entorno de las ciudades, etc. promoviendo el beneficio de la colaboración entre municipios próximos a las ciudades y éstas.

Creación de una plataforma tecnológica común, que permita el desarrollo de aplicativos comunes para ámbitos de la administración electrónica, entre otras opciones. Incorporando, además, un **Banco de Ideas Online para que podamos adherirnos a las buenas prácticas de otros municipios**. La red de fibra óptica permitiría más coordinación en las políticas y poner en marcha esta idea.

Armonización de ferias y congresos regionales. Colaboración global de ferias y congresos. Más que una red de colaboración en elementos específicos, una red de colaboración global que aglutine encuentros de calado socioeconómico. Esto es, no se trata de que cada ciudad tenga una feria de empleo, sino que cada ciudad se especialice en una concreta feria o congreso

que sea impulsada a nivel regional. De esta forma cada ciudad se compromete con un ámbito o sector económico para, entre todos, situarlo como referente a nivel nacional e internacional.

Educación y Universidad. Apostar claramente por la universidad no presencial asociada a la presencial, con unos fuertes referentes en los campus actuales, para evitar el éxodo de jóvenes hacia otras regiones.

En materia de cultura, hemos puesto en marcha importantes infraestructuras pero debemos seguir impulsado la **red cultural extremeña**. Centralizar las contrataciones de espectáculos para disminuir costes y favoreciendo la calidad en todos los puntos de la región.

Coordinar la política fiscal e impositiva.

Establecer mecanismos que permitan una amplia participación ciudadana a través de las diferentes asociaciones existentes en los municipios.

Título 7

Los nodos urbanos del sistema regional

ALMENDRALEJO

EL PROYECTO DE LA CIUDAD

Existe un cinturón que circunvala la ciudad y que conecta prácticamente todas las zonas más humildes: Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra-Ctra. Santa Marta-Avda. Rafael Alberti-Avda. Miguel Hernández-Avda. de A Rúa.

EL MODELO ESTRATÉGICO

Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana recientemente aprobado.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

Desarrollo y mejora del cultivo de la vid y el olivar y la diversificación de cultivos mediante la implantación del regadío en la Comarca.

Potenciación de la industria agroalimentaria, con la transformación in situ de la materia prima.

Especialización del sector comercial de cercanía y calidad como centro de la Comarca.

Aprovechando la presencia de CENATIC, promover la marca de Ciudad de la Ciencia y la Innovación

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

Desarrollo armónico de los barrios del extrarradio mediante el nuevo PGM; Potenciación de los Polígonos Industriales con especialización en industria agroalimentaria, de estructuras metálicas y las nuevas tecnologías; Regeneración de las zonas comerciales en declive (Plaza de Abastos, Carretera de Santa Marta) y potenciación de las zonas comerciales céntricas; Crecimiento sostenido de las nuevas zonas ur-

banizables con las dotaciones previstas en la Ley y las estrategias de comunicación, peatonalización e intercambiadores de transportes

BADAJOS

EL PROYECTO DE LA CIUDAD

Está claro que siempre hay una barrera física, que al final se convierte en psíquica. ¿Quién no ha dicho en Badajoz voy a cruzar los puentes para ir a Badajoz?. Es decir, ellos asumen que están a las afueras de Badajoz.

Recuperar la zona del casco antiguo que en nuestro caso no está rehabilitada, constituye también una fuente de separación con el resto de la ciudad.

EL MODELO ESTRATÉGICO

Tenemos la idea de transformar Badajoz desde un lado: humano o social, otro sostenible y por último el transfronterizo, abriendo las manos a nuestros vecinos portugueses.

Debemos hacer llegar los servicios públicos a todos los rincones de la ciudad, sobretodo debemos incidir en unir la ciudad entre barrios.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

El comercio transfronterizo.

El comercio de centros abiertos o cerrados.

El turismo de servicios.

El enlace a nivel de mercancías del suroeste ibérico con el resto de Europa.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

La consecución de la Eurociudad nos abriría el proceso integrador con Portugal. Al mismo tiempo, tendríamos que trabajar para solicitar que el Alcazaba fuera declarada Patrimonio de la Humanidad, esto nos abriría dos vertientes turísticas, una con Elvas y otra con Cáceres y Mérida (Ciudades Patrimonio).

Participación en el Premio Europeo Ciudad Verde, esto permitirá dar un vuelco en los próximos 20 años en la manera de concebir nuestro modelo de ciudad y hacer un modelo europeo de sostenibilidad, con implicaciones medio ambientales.

CÁCERES

EL PROYECTO DE LA CIUDAD

El Proyecto de Ciudad de los socialistas cacereños nace y se explicita en el corredor natural de la Rivera del Marco. Un pequeño flujo de agua continua, que a lo largo de todo el año transcurre discretamente atravesando el núcleo histórico de la ciudad. De procedencia subterránea, las aguas depositadas por las lluvias en el Calerizo dan origen al surtidor natural de la Charca del Marco, generando desde ésta un curso fluvial que ha permitido **durante siglos el asentamiento vital de los primeros pobladores desde hace decenas de miles de años, hasta acabar conformando una comunidad humana de orígenes romanos, árabes y, por último, cristianos, que ya nunca abandonaron el lugar.** Este pequeño cauce fluvial de agua, fue conformando

a lo largo de siglos una sucesión de barrios que no dejaron de transformarse y crecer hasta crear la ciudad de Cáceres. **Hoy, la Ribera del Marco concentra a la población más humilde, los barrios más castigados por la crisis y la indiferencia de los gobiernos conservadores.** Aldea Moret, Las Trescientas, Espíritu Santo, Hispanidad, San Marquino, Casco Viejo, San Blas y otros muchos barrios son el origen olvidado de una ciudad que reivindicamos para liderar el nuevo modelo de sostenibilidad urbana para el siglo XXI.

EL MODELO ESTRATÉGICO

La vocación de ciudad de la cultura y del conocimiento de los cacereños, el semidistrito de la Universidad de Extremadura y la concentración de un valioso patrimonio natural, histórico y artístico han definido **un corredor de conexiones entre los polos más opuestos y más alejados entre sí en Cáceres: el Campus Universitario y Aldea Moret.** El afán de los socialistas cacereños por conectar el pasado con una visión sobre el futuro de la ciudad, dio lugar a la idea de la SINÁPSIS como metáfora para comprender y explicar la ciudad. La conexión química y eléctrica entre neuronas, inspiró hace ocho años la necesaria **conexión del conocimiento con la gran vocación por recuperar el patrimonio y fomentar la innovación social y económica** de Cáceres entre quienes más dificultades tienen para acceder a su disfrute.

Hoy, la propuesta estratégica de transformación urbana de Cáceres de los socialistas se orienta a conectar la creatividad, la innovación y la sostenibilidad a

través los barrios más humildes y más necesitados que atesoran todo el **valor simbólico de la ciudad.** Sobre estos pilares nuestra propuesta estratégica se sintetiza en la creación de un corredor del conocimiento en torno al eje que dibuja el recorrido de la Ribera del Marco.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

El nuevo modelo económico que proponemos para Cáceres, se basa en conectar los recursos universitarios y la vocación de futuro de la ciudadanía, para lanzar una propuesta de transformación económica a partir de una estrategia de innovación social. Un plan de activación económica sustentado sobre los cinco sectores:

El sector de **industrias creativas y culturales**, como impulsor vocacional del cambio de la ciudad, al tiempo que generador de nuevas formas de expresión y comunicación.

El sector del **turismo, el comercio y el ocio**, como herramienta de transformación social, carta de presentación de la ciudad y contribución al modelo global de sostenibilidad urbana.

El sector de **tecnologías de la información y la comunicación**, para la creación de herramientas de progreso en la nueva economía del conocimiento.

El sector de las **industrias verdes y de la salud**, para garantizar un nuevo modelo de desarrollo humano sostenible basado en el bienestar y la calidad de vida.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

El modelo de estrategia urbana de Cáceres se articula en torno a la Ribera del Marco, que promueve la **dinamización de las relaciones entre el conocimiento y la innovación en un amplio corredor urbano** que afecta a numerosos barrios de la ciudad y casi un tercio de la población cacereña.

La **capitalización del conocimiento vendrá de la mano del impulso y la inversión en los sectores productivos estratégicos** de las industrias creativas y culturales, el turismo, el comercio y el ocio, las tecnologías de la información y la comunicación y las industrias verdes y de la salud.

Para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos, queremos sumar nuestros esfuerzos al del resto de las ciudades extremeñas para diseñar un **Ecosistema Urbano de Extremadura**, que estimule una intensa comunicación entre los organismos públicos, las organizaciones sociales, las empresas y los centros de investigación para fomentar el proceso de aprendizaje colectivo en la gestión urbana, creando un nuevo soporte para guiar la toma de decisiones políticas y la elaboración de planes de desarrollo local con una perspectiva de largo plazo en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente regional.

DON BENITO

EL PROYECTO DE LA CIUDAD

Don Benito, además de su área urbana, cuenta con seis Entidades Locales Menores y una Pedanía. En su área urbana, el voto socialista se ha venido concentrando preferentemente en los barrios periféricos de la ciudad. Por el contrario, los distritos del Centro y Norte suelen votar en mayor medida a la derecha. De entre las zonas que vota en mayoría al PSOE, existen dos barrios más humildes donde se concentra un gran número de viviendas sociales, uno en la zona Suroeste y otro en la zona Este del casco urbano, en el resto predominan amplias capas de clase media y clase trabajadora. En cuanto a las Entidades Locales Menores y la Pedanía, en seis de los siete núcleos el Partido Socialista obtiene mayoría de votos, siendo las características de estas áreas predominantemente rural y con una economía, por lo general, bastante modesta.

EL MODELO ESTRATÉGICO

La cohabitación de Don Benito en una misma área territorial con la ciudad de Villanueva de la Serena, supone una particularidad para su sistema urbano que debe tenerse en cuenta con el fin de procurar un desarrollo armónico. La estructura urbana de la ciudad debe conformarse como un cuerpo de forma compacta, donde la parte externa Norte tiene su mayor desarrollo industrial, extendiéndose hacia la Autovía Ex-A2 como principal vía de salida; las partes central y Sur serán residenciales con una arteria central comercial, dejando las partes laterales para desarrollos

comerciales fundamentalmente y sobresaliendo del cuerpo, a modo de brazo tendido, sendos corredores de comunicación con Villanueva de la Serena, cuya área interurbana debe completarse con una zona comercial y de servicios. Todo este desarrollo debe ser humano, amable y acogedor, sin barreras, con dotaciones de servicios y recreo en las zonas residenciales y con una distribución equilibrada de zonas verdes.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

La ciudad aspira a ser el centro de referencia económica de Extremadura. Los tres sectores económicos que deben ser el motor de su economía son:

La agroindustria, por la fortaleza de su agricultura y las infraestructuras existentes. Sector que debería diversificar en el futuro su tipología productiva.

El comercio, referencia comarcal durante años tanto desde el punto de vista minorista como en ferias, debería ampliar horizontes impulsando los atractivos que fomenten una dinamización comercial a gran escala.

El sector tecnológico y de la innovación, que ha tenido experiencias empresariales pioneras y cuenta con una buena base de referencia en el Centro Tecnológico de FEVAL.

Este esquema asistido por un adecuado nivel de servicios como soporte a todo el entramado.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

El modelo de intervención urbana en Don Benito deberá conformar una ciudad de futuro moderna, económicamente dinámica, sostenible, amable y adaptada. Su distribución urbanística tendrá en cuenta la proximidad a Villanueva de la Serena para desarrollar el espacio interurbano que comunica ambas ciudades. Además, la distribución diferenciada en zonas industriales (norte), comerciales (este-oeste) y residenciales (centro-sur), seguirá una ordenación coherente y armónica complementada con espacios verdes y de servicios.

En este modelo los sectores que deben ser motores de su economía serán, en primer lugar, la Agroindustria, que deberá introducir cambios de futuro en su tipología productiva. En segundo lugar, el Comercio, que tendrá que amplificar su visión a mayor escala, superando la comarca. En tercer lugar, la tecnología, que cuenta con un excelente punto de partida en el Centro Tecnológico de FEVAL. Además, Don Benito como punto de referencia de un amplio territorio, deberá contar con una adecuada dotación de servicios públicos.

La colaboración entre las mayores ciudades extremeñas añadirá valor y capacidad a esta estrategia de intervención. Esa colaboración debe darse en diferentes ámbitos de los servicios públicos municipales y de la gestión administrativa mediante la puesta en común de herramientas que aprovechen recursos y experiencias, con espacios de intercambios y plataformas de uso compartido.

MÉRIDA

EL PROYECTO DE LA CIUDAD

Mérida es una ciudad de aluvión que a finales del siglo XX aumentó su población en más de 20.000 habitantes en el periodo de dos décadas. De hecho, en los últimos 40 años ha doblado su población. Esto, junto con el desarrollismo desmedido, ha hecho que la extensión de su casco urbano haya crecido extraordinariamente. Así, en la margen izquierda del río Guadiana, a partir de la pequeña barriada de San Antonio, se ha constituido un núcleo poblacional extenso, el Polígono Nueva Ciudad y sus anexos, que en la actualidad aglutina más de 20.000 habitantes. Por otro lado, al este y al norte de la vía de ferrocarril Madrid-Badajoz y al sur de la carretera N-V, se han desarrollado una serie de barriadas que tradicionalmente han sido los caladeros de voto socialista. Por contra, el voto de derecha ha tenido su bastión en el centro histórico de la ciudad.

EL MODELO ESTRATÉGICO

Mérida, como primera decisión urbanística, debe cerrar definitivamente el crecimiento de su casco urbano y acometer un proceso de integración de su espacio ciudadano. Superada la división urbana natural que supone el Guadiana mediante la construcción de puentes actuales y futuros, el otro gran reto es levantar la línea ferroviaria, barrera artificial que impide la permeabilidad de la ciudad y la comunicación fluida de todos sus espacios y sus gentes, llevando a la periferia inmediata la estación de ferrocarril para hacerla parte de una gran estación intermodal de

viajeros y mercancías, que se constituya en el referente del centro geográfico de la región, expresión de una capitalidad central ubicada en un cruce de caminos irradiador de progreso social y prosperidad económica sostenible.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

La economía productiva de Mérida debe basarse en tres ejes fundamentales. El primero es la ubicación geográfica de la ciudad, en el cruce de dos grandes autovías y dos líneas férreas, que vertebran la región, colocándola además en comunicación rápida, segura y cómoda con ciudades como Madrid, Lisboa y Sevilla. Situación geográfica e infraestructuras viales deben hacer de Mérida un gran centro distribuidor de personas y mercancías en el suroeste peninsular. El segundo sector económico viene determinado por la potencia turística de Mérida, todavía desarrollada de forma incompleta. Mérida debe consolidar su **oferta turística básica**, la Emérita romana, Patrimonio de la Humanidad, y abrir y desarrollar el futuro turístico prometedor de la Mérida visigoda, nucleada alrededor de la basílica de Santa Eulalia y el comprometido Museo Visigodo. Sin olvidar que, además del **turismo monumental**, Mérida tiene una buena potencialidad de **turismo medioambiental** con enclaves como los embalses de Proserpina y Cornalvo y el río Guadiana de una gran riqueza ornitológica; de la misma manera que el **turismo de congresos**, incentivado por las buenas comunicaciones y la riqueza monumental y natural y la capacidad hotelera de la ciudad. El tercer eje productivo de Mérida deriva del hecho de su diaria po-

blación flotante, determinada por el turismo y el hecho de la capitalidad administrativa, lo que debe auspiciar un **comercio basado en autónomos y pequeñas empresas** que formen un tejido productivo de servicios generadores de empleo.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

Una línea de actuación prioritaria debe ser el frenar el crecimiento espacial de las ciudades, dedicando la política urbanística a la ocupación de lo construido, la consolidación de lo existente mediante la conservación y la rehabilitación. De esta forma conseguiremos una ciudad integrada, cohesionada, con servicios públicos accesibles y mucho más eficientes y baratos de mantener, cuyo crecimiento sea fruto de razones objetivas de posible desarrollo poblacional, pero no de razones especulativas y economicistas. En este contexto, la elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbana deben contar con la participación ineludible de la ciudadanía, porque el objetivo prioritario socialista debe ser diseñar y trabajar en la consecución de *ciudades para la convivencia*, ciudades inclusivas en el que las políticas de ciudad estén siempre orientadas al servicio del bienestar de las personas. Y en este marco de ciudad habitable y humana la voluntad política de que no haya ciudadanos sin vivienda debe estar en el frontispicio de la política socialista. La ciudad como suma de hogares debe cubrir a todos los ciudadanos sin exclusión. La ciudad humana que debemos procurar los socialistas es una ciudad sostenible, que trabaja con energías limpias y renovables, es una ciudad saludable y educadora, ac-

cesible e integradora de la diversidad. Es una ciudad abierta para sus vecinos y para otras ciudades y pueblos vecinos. Es una ciudad que no absorbe, que no fagocita, sino que se concibe como foco irradiador de progreso social y prosperidad económica para su entorno espacial y su zona de influencia.

NAVALMORAL DE LA MATA

EL PROYECTO DE LA CIUDAD

Navalmoral se encuentra dividida por la actual vía del tren. Tanto las zonas colindantes a la vía desde el centro urbano, como las existentes tras la vía son zonas con un alto porcentaje de voto socialista. Concretamente, la sección séptima, del distrito 1; y las secciones cuarta y quinta del distrito 2, se refieren a los barrios desplazados tras la vía (Carretera de Jarandilla y Navarrosa). De igual manera se acumula un mayor número de voto socialista en los barrios de El Molinillo (sección 5, Distrito 1), La Paz (sección 3, distrito 1), ambos son barrios con viviendas de promoción pública. Otros barrios de carácter humilde son El Pozón (también sección 3, distrito 1), El Cerro (Sección 3, distrito 2) y Casa del Derpote (Sección 4, distrito 1). Estos barrios tienen un alto porcentaje de residentes de etnia gitana e inmigrantes de origen magrebí.

EL MODELO ESTRATÉGICO

El casco urbano de Navalmoral tiene una longitud aproximada de 4 kilómetros, desde el Hospital Campo Arañuelo hasta el Hotel La Bamba (entrada desde Ma-

drid) y de 2 kilómetros en el otro eje. El desarrollo de Navalmoral ha tenido como origen su excelente localización, por lo que la acumulación de viviendas se ha ido emprendiendo sobre las carreteras nacionales que transcurrían por la zona. Por otro lado, Navalmoral ha visto incrementada su población en más de un 60% desde el inicio de la democracia; esto ha impedido una urbanización reglada, por lo que el centro del municipio es un caos urbanístico. Los retos a largo plazo son los siguientes:

Proponer una solución a la difícil circulación, que pasa por la creación de una mesa específica al efecto.

Incorporar zonas verdes y zonas de recreo.

Continuar con la peatonalización de calles del casco urbano.

Hacer una gran apuesta por la construcción de carriles bicis.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

El sector servicio en Navalmoral genera el 70% del empleo, por lo que este es y debe ser un eje fundamental de desarrollo, apostando por una mayor especialización del comercio y afrontando nuevos mercados a través de la colaboración pública-privada, como es el sector cultural.

EXPACIONAVALMORAL tenía inicialmente como objetivo la generación de un polo de desarrollo en la in-

dustria transformadora agroalimentaria. Esta debe ser la gran apuesta a nivel regional respecto al norte extremeño, por cuanto es una infraestructura muy avanzada, aun estando su éxito ligado a la puesta en marcha del AVE extremeño de mercancías. Un ejemplo de este sector es CETARSA.

Nuevas energías. El desarrollo de una industria transformadora irá ligada al crecimiento de energías limpias, fundamentalmente la biomasa.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

El principal reto al que se enfrenta la ciudad de Navalmoral desde el punto de vista urbanístico es hacer una ciudad sostenible, incorporar más zonas verdes, aumentar la peatonalización del centro urbano, conectar los barrios con carriles bicis y transporte urbano y generar zonas de aparcamientos subterráneos. Todo ello requiere una campaña de concienciación permanente.

Desde el punto de vista social, Navalmoral debe realizar una tarea de integración hacia la multiculturalidad como valor añadido (en Navalmoral hay un 10% de extranjeros). De igual modo, se debe hacer un esfuerzo multigeneracional, creemos en conexión con el resto de la región, vista la importante brecha entre la población adulta y jóvenes en conceptos de emancipación, empleo y concepción social.

Respecto a la participación ciudadana, debemos, como ya se hizo al inicio de la democracia, devolver a

los jóvenes la fe en la democracia a través de la participación directa en asuntos públicos, pero con una transformación de la estructura, abandonando el asociacionismo rígido por otros métodos de participación colectiva.

En cuanto al comercio, difícilmente Navalmoral puede evitar dejarse llevar por la corriente globalizadora, así es conveniente fijar una estrategia que permita un comercio local basado en la estructura integral de las fases productivas. También basado en la especialización y la puesta en valor de sectores que tengan como principal objeto la creatividad y el conocimiento.

Finalmente, la apuesta regional debe priorizarse respecto a EspacioNavalmoral, también como punto de conexión del norte extremeño en la transformación o industria agroalimentaria, por su idiosincrasia como espacio industrial de una perfecta comunicación internacional no sólo por carretera, sino por corredores férreos, un transporte más económico para hacer una economía más competitiva.

PLASENCIA

EL PROYECTO DE CIUDAD

Existen varios ejes que aglutinan los barrios humildes de la ciudad, pero sin duda alguna el que vertebraba a los más humildes y populares y cuyos habitantes lo están pasando peor como consecuencia de esta crisis,

es sin duda el **eje que viene definido por la Av./ Dolores Ibárruri y Cañada Real**; este eje enlaza una zona de clase media de la ciudad con un área residencial que se estructura en cuatro barriadas con sus correspondientes asociaciones de vecinos (estas barriadas y sus correspondientes asociaciones de vecinos son : La Data, La Esperanza, Rubén Darío y Gabriel y Galán).

Entre estos barrios hay claras diferencias socio-económicas, aunque predomina la clase media baja muy azotadas por el desempleo y en algunas sectores hay destacados índices de marginalidad y significativas carencias. Tradicionalmente han sido zonas que nos han votado pero que en las últimas elecciones municipales y nacionales no logramos alcanzar los resultados de procesos anteriores.

EL MODELO ESTRATÉGICO

En los próximos decenios la acción urbanística se debería orientar fundamentalmente a la consecución de objetivos claves, a saber: **la revitalización del casco histórico y la integración de aquellos barrios que han surgido en los años del boom del ladrillo** y que lo hicieron " a saltos ".

La *revitalización del casco histórico* se tiene que centrar en lograr que nuevamente ese casco que coincide con el centro de la ciudad sea el núcleo de la vida ciudadana; para ello será necesario la rehabilitación de edificios históricos, para destinarlos a usos sociales o administrativos.

Respecto a la **integración de los barrios**, debería ser obligatorio que los futuros P.G.M. se centren en el desarrollo de esos espacios hoy vacíos, dándoles prioridad sobre zonas de nuevo desarrollo, de esta forma se lograría una ciudad más integrada y más estructurada, tanto urbanísticamente como socialmente.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

Por la situación geográfica de la ciudad de Plasencia, que de hecho es la capital de las comarcas del norte de la provincia de Cáceres, se pueden destacar los siguientes sectores prioritarios para el desarrollo económico sostenible de la ciudad:

Lograr que la ciudad se convierta en un **centro de transformación industrial de los productos agrícolas** de todas las comarcas norteñas; se necesita que todos esos productos encuentren aquí el medio de incorporar valor añadido y que no tengan que salir hacia otros lugares.

Hacer de Plasencia una **capital comarcal de servicios comerciales y administrativos**, situando delegaciones o subdelegaciones que ahora tienen su sede en Cáceres o Mérida, acercando de esta manera los diversos servicios de las administraciones provinciales, autonómicas e incluso estatales, a un importante número de ciudadanos que por sus características demográficas les resultaría muy favorable y positivo disponer de esos servicios cerca de sus residencias.

Potenciación del sector turístico, haciendo de Plasencia **el centro de una amplia oferta de ocio y tiempo**

libre que incluiría el turismo cultural, el gastronómico y que favoreciese al máximo el **ecoturismo de los alrededores de la ciudad** (ribera del Jerte, monte de Valcorchero...).

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

El modelo de intervención urbanística en los próximos 20 o 30 años debería estar orientado a lograr una ciudad más integrada, más sostenible, más habitable, en definitiva una ciudad donde los parámetros de bienestar humano y ciudadano estuvieran muy por encima de los simplemente desarrollistas que hemos tenido en los últimos años, y donde el crecer por crecer y, en muchos casos, el querer imitar a otras urbes superiores en tamaño, población y recursos, parecía el único principio a seguir. Para ello no sólo es necesario la integración de espacios físicos (barrios situados en la margen izquierda del río, tales como PIR "Los Monjes" o "Los Mártires"; recuperación y rehabilitación para usos sociales y administrativos de edificios del casco histórico tales como palacios, casonas, muralla...; o de aquellas otras zonas residenciales que hoy se encuentran separados del núcleo urbano continuo), sino también, y esto es fundamental, lograr la integración de todos los sectores sociales, evitando la creación y la consolidación de barrios marginales.

Para lograr este tipo de ciudad es necesario un cambio de hábitos en los ciudadanos; y en este sentido debe jugar un papel fundamental la potenciación de espacios para la convivencia y el disfrute de los ciudadanos y ciudadanas de Plasencia, desarrollando los

transportes públicos (para que lleguen a todos los barrios), favoreciendo el uso de la bicicleta, reduciendo los espacios para el uso de los vehículos...en definitiva para lograr una ciudad más justa, más integradora, más habitable, más saludable.

VILLANUEVA DE LA SERENA

EL PROYECTO DE CIUDAD

En Villanueva de la Serena existe un **cinturón que aglutina a seis amplios barrios de la ciudad donde el voto socialista es mayoritario, con mayor intensidad el voto socialista se da en la zona norte y oeste de la ciudad (Cruz del Río, Plaza Salamanca y Conquistadores y Santiago)**, estos barrios son mayoritariamente obreros de gente sencilla y trabajadora. También existe una importante incidencia de votos socialistas en el sur y este (Barrio del Pilar y Los Pinos) de clase media-urbana, aunque en estos dos barrios el voto es menos fiel y fluctúa en función del proceso electoral en algunos procesos incluso la tendencia se invierte hacia el PP. Y coincidiendo como en casi todos los núcleos urbanos de Extremadura, la zona centro, aunque en alguna convocatoria se ha ganado, coincide con la mayoría de votos conservadores.

EL MODELO ESTRATÉGICO

La ciudad de Villanueva de la Serena, tal y como la pensamos los socialistas, sería como una **diana de círculos concéntricos con valor inverso a las dianas usuales, en la que los círculos centrales van perdiendo**

valor en detrimento de los círculos periféricos. Durante los años que llevamos de gobierno hemos ido repartiendo los servicios que antes estaban concentrados en la zona centro hacia los barrios periféricos, para dotar de servicios a todos los barrios y poder crear así actividad económica en toda la ciudad. La dianas normalmente están divididas con ejes de coordenadas numeradas y estos ejes coincidirían con las arterias principales de la ciudad las cuales han sido mejoradas en los años de gobierno socialista, creando en esta última legislatura **un corredor para unir las dos grandes zonas de comercio, el tradicional y el de las medianas empresas instaladas en la zona suroeste de la ciudad.** Nuestro objetivo es seguir repartiendo equitativamente los servicios entre los barrios y **poder mejorar los ejes que aún nos quedan por mejorar**, para darle el mismo valor y tener así una ciudad donde las diferencias entre el centro y la periferia sean minimizadas.

LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORITARIOS

El sector Servicios (comercio tradicional y comercio de medianas). Nuestro objetivo debe ser impulsar el comercio tradicional en franca decadencia por los nuevos hábitos de consumo compatible con seguir potenciando un importante polígono comercial de medianas empresas situado en suroeste de la Ciudad.

El sector Industrial vinculado especialmente a la agroindustria. Con la aprobación reciente del PGM el desarrollo de la Carretera Guadalupe como suelo industrial será una prioridad para los próximos cuatro años. Debemos además facilitar la implantación de

empresas vinculadas a la agroindustria en el actual polígono Montepozuelo. Su lejanía del casco Urbano le hace ser además un polígono muy idóneo para actividades molestas.

La Agricultura. El apoyo al sector primario en Villanueva de la Serena también es importante por ser una zona de regadíos hay cultivos con rentabilidad económica capaz de competir con otros países. Hay que seguir impulsando la especialización en la fruta de hueso y el tomate especialmente. *Nuestro buque insignia es NAVISA con más de 250 hectáreas de cultivo (el pasado 2014 dio 13000 Jornales.*

SÍNTESIS ESTRATÉGICA

Nuestro modelo de intervención urbana sería aquella en la que las **ciudades tuvieran barrios dotados de servicios, para que en cada uno de ellos se pudiese desarrollar una serie de servicios satélites que crearan economía en todos ellos.** Todos los **barrios estarían dotados por líneas de fibra óptica** para poder dar estos servicios en mejores condiciones y a la vez **unir sinergias con las ciudades y pueblos de su entorno más cercano, coordinados por un Consejo de Grandes Ciudades** para no crear ciudadanos de primera o de segunda según la población donde residan. Para ello

habría que desarrollar un **plan de transporte riguroso, donde se estudie la viabilidad de las líneas de cercanías para unir núcleos urbanos.**

Unificar en la medida de lo posible la presión fiscal y dotar de las herramientas necesarias para prestar los mismos servicios en poblaciones similares.

En Extremadura las “grandes ciudades” suelen ser núcleos donde el sector de servicios es el que suele tirar de la economía y este suele estar muy relacionado normalmente con el sector primario, todavía mayoritario en nuestra comunidad. Habría que potenciar la **industrialización de nuestras ciudades que suelen poseer grandes polígonos industriales** dotados de los servicios necesarios para poder instalarse empresas y hay que seguir buscando la posibilidad de ser **energéticamente eficientes, con el desarrollo de energías limpias y renovables.**

Para conseguir esto lo primero sería **potenciar las I+D+I en las empresas existentes y desde la propia administración facilitar la investigación** para después ponerla a disposición de emprendedores y empresas que quieran invertir en nuestras ciudades y por ende en nuestra comunidad.

PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

Elecciones Autonómicas 2015

“60 Propuestas Socialistas para nuestros municipios”

INTRODUCCIÓN

Las primeras elecciones municipales del año 1979 supusieron no solamente la recuperación de la democracia municipal en nuestro país, sino la capacidad de que los propios municipios pudieran empezar a gobernarse por ellos mismos. Los municipios hasta esa fecha eran meros subordinados de los gobiernos civiles de un Estado eminentemente centralista. La aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura así como la victoria del PSOE de Juan Carlos Rodríguez Ibarra en 1983, supuso el despegue definitivo del municipalismo extremeño.

Durante 28 años, los que van de 1982 a 2011 y bajo los gobiernos de Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Guillermo Fernández Vara, se construyó la Extremadura Municipal. Una Extremadura en la que sus 387 municipios jugarán un papel relevante, en el que se les do-

tará a todos de unos servicios mínimos, en el que se les devolvió la dignidad a todos los pueblos de nuestra geografía, independientemente de su tamaño o de su situación. Algunos lo llamaron la ruralización de Extremadura, otros dijeron que se trataba de Igualdad y de Justicia Social. Igualdad porque todos debemos tener los mismos derechos, oportunidades y acceso a los servicios públicos y Justicia Social porque los pueblos tenían que tener una serie de servicios mínimos en igualdad de condiciones a las ciudades.

Con la llegada al Gobierno Autonómico de la derecha extremeña en el año 2011, ese modelo se extinguió. El gobierno de Monago ha provocado los recortes más severos que ha sufrido el municipalismo extremeño desde que se instauró la democracia. Se han recortado Puntos de Atención Continuada de nuestro Sis-

tema Sanitario en muchos de nuestros pueblos. Se recortó el servicio de transporte escolar entre municipios, atentando contra el principio de igualdad en la educación. Los ayuntamientos extremeños han sufrido la falta de inversiones del gobierno autonómico, la poca incentivación del empleo en las zonas rurales por parte del Gobierno de la derecha. Redujeron la atención a la dependencia y la ayuda a domicilio en zonas con riesgo de envejecimiento. Todo esto ha provocado que en tan sólo cuatro años existan en Extremadura dos clases de ciudadanos, los que viven en las ciudades y los que viven en los pueblos.

A la derecha extremeña nunca le importaron los pueblos, porque su concepto de los hombres y mujeres que allí vivían era más cercano al de siervo que al de ciudadano, por eso durante estos cuatro años ha habido un intento de aniquilamiento de la Extremadura rural en beneficio de la urbana, provocando peligrosos movimientos migratorios de nuestras zonas rurales a las urbanas, cuya consecuencia es el envejecimiento

de la población y la falta de renovación en nuestro pueblos con el consiguiente peligro de extinción.

El programa marco municipal que tiene entre sus manos, pretende recuperar el espíritu de Igualdad y Justicia Social que durante 28 años hubo en nuestra Comunidad Autónoma. Queremos recuperar el municipalismo extremeño, que nuestros pueblos vuelvan a ser protagonistas de su presente pero que también puedan planificar su futuro.

La Extremadura auténtica, la real, es aquella que acontece cada día en las calles y plazas de nuestras ciudades pero también es la que discurre en nuestros pueblos, si durante 28 años fuimos capaces de devolver la dignidad a todos aquellos que a veces sólo ofrecían sus brazos, estamos ante una nueva oportunidad de decirles a nuestros mayores que estén tranquilos, porque en sus pueblos habrá jóvenes que los cuiden y oportunidades para que los pueblos de Extremadura recuperen su esperanza.

Título 1

Nuestro Modelo de Convivencia

Para los socialistas, un municipio en convivencia es aquel que acepta la diversidad, valora la tolerancia y se compromete solidariamente con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos. Nuestros municipios deben ser señas de identidad de convivencia pacífica y democrática y es fundamental disponer de herramientas e infraestructuras educativas, culturales y sociales al servicio de todos los ciudadanos. Por ello, queremos seguir apostando por una buena convivencia ciudadana en nuestros municipios donde se garanticen sus derechos al igual que se comprometan con sus deberes, donde se construyan infraestructuras para la convivencia y se enseñen valores desde el respeto y la tolerancia entre ciudadanos. De esta manera, los socialistas proponemos:

1.- Recuperar la atención a la Dependencia, recuperar la igualdad.

1.1.- Mejorar los centros municipales de servicios sociales porque son la puerta de entrada y la ventanilla única de la atención social primaria. Su correcto funcionamiento significa el correcto funcionamiento de los distintos servicios y programas y fundamentalmente es el principal recurso de las familias más desfavorecidas.

1.2.- Extender la red de centros de día y residenciales que eviten los desarraigos sociales y familiares, mejorar y en algunos casos recuperar la calidad en la teleasistencia domiciliaria y garantizar la atención inmediata cuando sea necesaria.

1.3.- Colaborar con las personas en situación de dependencia para conseguir una mayor calidad y equidad de los servicios y prestaciones facilitando su autonomía personal.

2.- Nuestros mayores, un bienestar merecido.

2.1.- Mejorar nuestros Hogares de Mayores y de Pensionistas posibilitando actuaciones y espacios intergeneracionales donde puedan compartir y convivir los diferentes colectivos que conforman la sociedad.

2.2.- Desarrollar acciones de promoción y educación de la salud, orientadas al mantenimiento de la autonomía personal y el auto cuidado, favoreciendo, entre otras, la práctica de ejercicio físico, la consecución de hábitos de vida saludables, la prevención de accidentes y del abuso de medicamentos.

2.3.- Contribuir a la permanencia en su domicilio de personas muy mayores que vivan solas mediante la puesta en marcha de programas de visita, además de potenciar los servicios de atención y cuidados domiciliarios.

2.4.- Garantizar la eliminación de barreras arquitectónicas, de comunicación, de transporte y de información, que dificulten la participación de las personas mayores en diferentes ámbitos de la vida de nuestro municipio.

2.5.- Fomentar el voluntariado de las personas mayores.

3.- Un pueblo saludable.

Los socialistas apostamos por un modelo de vida saludable, en el sentido más amplio, propiciado por unas adecuadas condiciones medioambientales, socioeconómicas, sanitarias, culturales, deportivas, de vivienda, de empleo y ocio y tiempo libre. Estas condiciones requieren una intervención decidida de los poderes públicos, frente a la clásica función meramente asistencial.

Entendemos por un pueblo saludable aquel que ofrece a los ciudadanos espacios de convivencia donde se den las condiciones de vida favorables en términos de oportunidades, desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural. Para propiciar esto los socialistas nos comprometemos a:

3.1.- Promover programas de prevención de conductas de riesgo para la salud

3.2.- Fomentar el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, facilitando la accesibilidad a las instalaciones deportivas públicas.

4.- Cultura para todos, cultura de todos.

4.1.- Apuesta por las Universidades Populares como modelo de participación social y cultural para nuestros ciudadanos. Apoyo especial a las manifestaciones del teatro popular que a su vez generan turismo en nuestros municipios.

4.2.- Extender la red de bibliotecas públicas modernas y accesibles, con fondos para todas las edades. Quere-

mos transformar de manera progresiva las Bibliotecas Municipales en Mediotecas y mejorar su acceso a los vecinos. Incentivaremos que nuestras bibliotecas permitan a los usuarios el acceso a contenidos digitales.

4.3.- Fomentar campañas de animación a la lectura, para todas las edades, reforzando muy especialmente a nuestros alumnos en edad escolar.

4.4.- Promover el bono cultural, para que los colectivos con menor nivel adquisitivo puedan acceder a las diferentes programaciones culturales de la localidad.

4.5 Los municipios reclamaremos a la Junta de Extremadura una revisión de la actual normativa de la red de teatros que impide que muchos municipios podamos acceder a una cultura de todos.

4.6 Se apoyará el fortalecimiento y en algunos casos creación de las Escuelas Municipales de Música.

5.- Deporte, nuestros pueblos se mueven.

5.1.- Favorecer la práctica deportiva de la población, desarrollando los espacios deportivos.

5.2.- Apostar por el deporte de base como deporte para todos y todas, como actividad de convivencia, participación, mantenimiento, recreación, educación y de salud.

5.3.- Extender el número de instalaciones deportivas y estrechar los vínculos entre los centros educativos, las escuelas deportivas y los clubes de la localidad.

5.4.- Construir y mejorar los circuitos y rutas adecuados para el senderismo, bicicleta y footing.

5.5.- Instalar circuitos biosaludables de carácter deportivo en parques y zonas verdes.

6.- Juventud, el presente y futuro de nuestros municipios.

Queremos que la juventud participe en las políticas municipales y que, a través de ellas, tengan nuevas oportunidades y posibilidades. En este sentido, nuestro ayuntamiento socialista promoverá el desarrollo social, educativo, laboral, cultural y social que requieran las necesidades que genera la población joven. Para ello será necesario:

6.1.- Crear un Portal Joven del Municipio en la red y establecer ayudas a los programas de las asociaciones juveniles del municipio que promuevan la participación democrática, el empleo, la formación, la igualdad de oportunidades, etc.

6.2.- Apoyar la creación de empresas por jóvenes que faciliten la formación, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo, complementado con ideas, ayudas, facilidad administrativa y recursos para el empleo de apoyo al emprendedor/a y conocimiento y protección de los derechos laborales.

6.3.- Crear Consejos de Participación Juvenil, de tal manera que se conviertan en órganos que nos asesoren a la hora de implementar nuestras políticas de juventud.

Título 2

Empleo y desarrollo para nuestros municipios

La creación de empleo es para los socialistas el objetivo primordial, fundamentalmente para fijar la población al territorio. Los ayuntamientos socialistas deben dar respuesta desde el ámbito político mediante actuaciones de desarrollo económico y social que estén a su alcance. Por todo ello, los socialistas proponemos:

1.- Facilitar trámites al empleo autónomo y a jóvenes emprendedores.

2.- Fomentar el espíritu y la práctica emprendedora a través de acuerdos promocionales con entidades educativas, Cámaras de Comercio, asociaciones de empresarios y otras organizaciones, que refuercen la visibilidad y rentabilidad social del emprendimiento.

3.- Apoyar, consolidar y potenciar las experiencias exitosas de PYMES con el objetivo de que crezcan más, continúen generando diversidad empresarial y más creación de empleo, amplificando su ejemplo en la sociedad.

4.- Promover actividades locales generadoras de empleo.

5.- Apoyar el fortalecimiento del comercio de proximidad.

6.- Poner a disposición de los solicitantes, suelo industrial para el desarrollo de proyectos empresariales.

Título 3

Hacia un desarrollo sostenible

El Desarrollo Sostenible no es un concepto abstracto, sino una realidad que tiene que apoyarse necesariamente en el territorio, donde las personas residen y tienen sus empleos, y las empresas localizan las actividades productivas. Por ello, el cambio de modelo productivo tiene un pilar fundamental en las iniciativas que se impulsen desde los Ayuntamientos.

Para apoyar el desarrollo de los nuevos sectores productivos y generar empleo de calidad, los socialistas proponemos:

1.- Rehabilitación y eficiencia energética en la construcción.

1.1.- Potenciar la revitalización de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico para poner

en valor el patrimonio, los recursos naturales y culturales de nuestro medio. Recuperaremos las Áreas de Rehabilitación integrales en los municipios que las tenían y redactaremos planes especiales en los municipios declarados Conjuntos Históricos.

1.2.- Rebajar el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras para aquellos edificios que se acogan a rehabilitación.

2.- Servicios Sociales.

Los Servicios Sociales, comprenden un sector de actividades económicas con una importante vinculación en nuestros ayuntamientos, ya que se trata de la atención a las personas (fundamentalmente mayores y dependientes, aunque con una visión más amplia que

puede extenderse a otros grupos sociales, como por ejemplo, la infancia). El PSOE siempre fue valorado por sus políticas sociales y desde esa perspectiva, proponemos:

2.1.- Reforzar los servicios de Ayuda a Domicilio.

2.2.- Potenciar nuestras Residencias y Centros de Día.

2.3.- Aumentar el horario de los Centros de Educación Infantil.

2.4.- Introducir el segundo idioma en nuestros Centros de Educación Infantil.

3.- Economía Verde.

El cuidado del medioambiente es una oportunidad para crear riqueza y nuevos empleos, que tienen una vinculación especial con nuestro Ayuntamiento ya que casi todas las actividades ligadas al medioambiente requieren de un despliegue a lo largo del territorio. Son actividades intensivas en mano de obra que fijan población en los municipios, y por ello aportan un triple beneficio al contribuir directamente a la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Por ello, los socialistas proponemos:

3.1.- Mejorar el servicio de nuestro ciclo del agua, desde su captación hasta su depuración.

3.2.- Instalar Puntos Limpios con contenedores específicos para la recogida selectiva de residuos.

3.3.- Instalar un alumbrado público menos contaminante y más eficiente que a su vez redunde en el ahorro económico del Ayuntamiento.

4.- Turismo.

Actualmente, nadie pondría en duda la importancia que tiene el sector turístico para la economía, pero con independencia de estos innegables beneficios, este sector muestra un cierto retraso a la hora de incorporar las consideraciones ambientales y asumir los principios de sostenibilidad. Por ello, los socialistas proponemos:

4.1.- Potenciar el turismo rural como potencial fuente de empleo.

4.2.- Ofertar Formación, buscando la excelencia en los servicios hosteleros.

4.3.- Promocionar nuestro municipio tanto en la red como en las redes sociales a la búsqueda de potenciales visitantes.

5.- Transporte.

Para una buena vertebración de nuestro territorio, es indispensable una buena red de transporte público, de ésta forma lo ideal es colaborar con nuestros municipios más cercanos, siendo necesario e indispensable promover una red de transporte público que haga posible la movilidad de nuestros ciudadanos por todo nuestro territorio.

Título 4

Municipios transparentes y participativos

Los socialistas queremos que la ciudadanía participe en las decisiones de su gobierno municipal, escuchando sus opiniones e ideas. La transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, integridad, objetividad, neutralidad y honradez son los principios que guían la acción política socialista. Gobernar bajo tales fundamentos contribuye a la mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos y a la pronta y eficaz solución de los problemas de los ciudadanos y ciudadanas.

Las ciudades participativas son el mejor aval de un buen gobierno local. Ya no basta con que la administración proponga, disponga y ejecute sus decisiones; para alcanzar la excelencia, resulta imprescindible contar con Gobiernos locales que piensen en ciudadanía, que dialoguen, impliquen, cooperen y gestionen

con sus vecinos y vecinas, incorporando en sus decisiones a la pluralidad de movimientos sociales existentes en sus localidades. Por todo ello, los socialistas proponemos:

- 1.- Aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana en todas aquellas localidades en las que aún no se haya hecho.
- 2.- Crear Consejos de Participación Ciudadana, integrados por todas las asociaciones de la localidad, que se reunirán periódicamente con miembros de la Corporación.
- 3.- Impulsar la aprobación de Códigos de Conducta Ética y de Buen Gobierno Local en los Ayuntamientos.

4.- Publicar íntegramente las retribuciones de los cargos públicos electos, directivos y personales de confianza de las administraciones locales.

5.- Garantizar la gestión austera de los recursos públicos, así como la creación de oficinas de control presupuestario.

6.- Garantizar la concurrencia en los procesos de contratación pública, reforzando el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, objetividad y no discriminación en la contratación.

7.- Fomentar la publicación en la web municipal de toda la información que produzca la corporación local.

8.- Impulsar la regulación de Cartas de Derechos y Deberes de los vecinos en los municipios.

Título 5

Mujeres y hombres en igualdad

Los últimos cuatro años han supuesto un paso atrás hacia la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Tras los primeros impulsos, allá por la década de los 80, cuando los socialistas en el gobierno implementamos acciones decisivas que supusieron la puesta en marcha de los organismos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los posteriores Planes de Igualdad, el PSOE ha venido poniendo en marcha estrategias y acciones que han posicionado a España en la vanguardia del fomento de la igualdad de oportunidades.

Los socialistas aspiramos a la igualdad de hombres y mujeres por ello llevaremos a nuestros ayuntamientos, políticas públicas con perspectiva de género, y reforzaremos los mecanismos y estructuras administrativas encargadas de orientar la acción hacia la plena parti-

cipación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad.

Nos comprometemos, por tanto, a poner en práctica en nuestros Ayuntamientos:

- 1.- Políticas de empleo que tendrán como prioridad el aumento de la participación de las mujeres en el ámbito laboral y la promoción de medidas a conciliar la vida laboral y familiar.
- 2.- Incentivar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías.
- 3.- Impulsar la lucha contra la feminización de la exclusión social, adecuando la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de

los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión y estimular a través de acciones positivas el acceso a los recursos educativos, sociales y económicos de estos colectivos de mujeres.

4.- Elaborar y poner en marcha en colaboración con la Mancomunidad, planes municipales de atención y prevención de la violencia de género que adapten la atención a las características de las mujeres.

Título 6

Municipios en red, ciudadanos conectados

Para los socialistas el cambio tecnológico debe estar al servicio de la ciudadanía, basado en tres pilares fundamentales:

- 1.- El primero de ellos, consistente en el despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones, públicas y privadas.
- 2.- El segundo, basado en la alfabetización tecnológica de todos y todas.
- 3.- En tercer lugar, el PSOE apuesta por la modernización de la gestión pública apoyándose en la transparencia, la participación y la colaboración.

Sabedores que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un eje esencial hacia una mayor innovación, productividad, dinamización del tejido económico y empleo de calidad de nuestro municipio los socialistas proponemos:

- 1.- Invertir en infraestructuras: cableado de fibra óptica, instalación de redes wi-fi – Wimax en centros municipales y otro tipo de centros.
- 2.- Poner en marcha proyectos a través de los cuales se cubran las zonas no comerciales con solución wi-fi u otras tecnologías inalámbricas (wimax, 3G, LTE), los centros cívicos-culturales, instalaciones deportivas y centros administrativos e institucionales dependientes de los Ayuntamientos
- 3.- Revitalizar el portal Internet del Ayuntamiento para convertirlo en un verdadero portal de servicios y trámites de los ciudadanos.
- 4.- Garantizar que todos los trámites administrativos permiten el acceso tanto a través de las oficinas públicas del Ayuntamiento, como a través del teléfono o Internet.

#TÚERESEXTREMADURA



PSOE - SIEX